

COMPENDIO  
DE LA GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

DISPUESTO

POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

PARA LA SEGUNDA ENSEÑANZA

VIGÉSIMA EDICIÓN, REFORMADA.



PARIS

LIBRERIA DE C. BOURRET

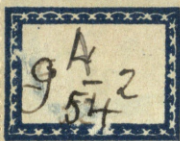
23, Calle Visconti, 23

MEXICO

LIBRERIA DE BOURET

18, Calle San Jo Real, 18

1881



00070190



COMPENDIO  
DE LA GRAMÁTICA  
DE LA  
LENGUA CASTELLANA





*Dipt. N. 6741*

BIBLIOTECA  
DEL SR  
J. M. DE VEDIA

*9890*

# COMPENDIO DE LA GRAMÁTICA

DE LA  
LENGUA CASTELLANA

*Supl  
6741*

DISPUESTO  
POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA  
PARA LA SEGUNDA ENSEÑANZA

VIGÉSIMA EDICION, REFORMADA.



BIBLIOTECA NACIONAL  
DE MAESTROS

PARIS  
LIBRERIA DE CH. BOURET  
23, Calle Visconti, 23.

MEXICO  
LIBRERIA DE CH. BOURET  
18, Calle San José el Real, 18,

1881

BIBLIOTECA NACIONAL  
DE MAESTROS



LIBRERIA DE VEDIA  
J. M. DE VEDIA

# COMPENDIO DE LA GRAMÁTICA

LENQUA CASTELLANA

POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

PARA LA SECONDA ENSEÑANZA

TERCERA EDICION REVISADA



DIRECTOR GENERAL  
DE MAESTROS

MEXICO  
LIBRERIA DE VEDIA  
PARIS  
LIBRERIA DE VEDIA

DIRECTOR GENERAL  
DE MAESTROS



## ADVERTENCIA

---

La Academia Española acordó dar á luz dos tratados de Gramática castellana : uno (*el Epítome*), que solo contuviera las breves y en lo posible sencillas nociones, á que este arte se debe reducir en las escuelas de primera enseñanza, y otro para las de segunda (*Compendio*), que lo tratara con alguna mas extension, si bien no tanta como la observada en la GRAMÁTICA de este Cuerpo literario, notablemente reformada en su edicion de 1870. En la misma hallarán los Maestros que puedan necesitarlo, los alumnos que emprendan estudios superiores, y todo el que desee hablar con propiedad nuestro idioma, cuantas explicaciones permite dar á sus reglas gramaticales un libro semejante, siendo, como son, muy contadas las que no admiten excepciones. De lenguas tan copiosas como la castellana, y á cuya formacion contribuyeron otras muchas, es condicion precisa abundar en idiotismos, que le dan particular fisonomía, y aun pecando mas ó ménos gravemente contra la filosofía del lenguaje, le enriquecen

con no escasos primores. De dichas reglas, y de las indicadas anomalías é irregularidades, se ha procurado no omitir ninguna esencial en el presente COMPENDIO. El explanarlas cuando convenga, y aun insinuar alguna otra, callada de propósito ó por involuntaria omision, toca á los Maestros, resolviendo las dudas que el texto pueda ofrecer en algun lugar á los discípulos de ménos comprension, ó satisfaciendo la laudable curiosidad de los mas despiertos y aplicados.



# COMPENDIO DE LA GRAMÁTICA

DE LA  
LENGUA CASTELLANA

---

## DE LA GRAMÁTICA EN GENERAL

La *Gramática* es el arte de hablar con propiedad y escribir correctamente : divídese en *Analogía*, *Sintáxis*, *Prosodia* y *Ortografía* <sup>1</sup>. La Analogía enseña el valor gramatical de las palabras con todos sus accidentes y propiedades; la Sintáxis el orden y dependencia de estas palabras en las *oraciones* con que explicamos nuestros pensamientos; es objeto de la Prosodia la verdadera pronunciación de los vocablos; y la Ortografía dá reglas para emplear bien las letras y los signos auxiliares de la escritura.

1. Este *Compendio* incluye solo las dos primeras. La Academia ha acordado publicar separadamente uno de Prosodia y otro de Ortografía.

---

## PARTE PRIMERA

## DE LA ANALOGÍA

## CAPITULO PRIMERO

## DE LAS PARTES DE LA ORACION EN GENERAL

El conjunto de palabras y modos de hablar que usa una nacion, se llama su *idioma* ó *lengua*. La lengua de los habitantes de España debería llamarse siempre *española*; pero mas comunmente se denomina *castellana*, porque empezó á usarse en Castilla.

Cualquier simple sonido articulado, ó cualquiera combinacion de ellos, con que expresamos una idea, en su mas breve forma, se llama *palabra*, *voz*, *vocablo*, *término* ó *diccion*.

Dos ó mas palabras, y á veces una sola, con que se expresa un sonido cabal, forman lo que en Gramática se llama *oracion*; sus partes son diez, á saber : *artículo*, *nombre*, *adjetivo*, *pronombre*, *verbo*, *participio*, *adverbio*, *preposicion*, *conjuncion*, *interjeccion*.

Las *partes de la oracion* se dividen en *variables* é *invariables*. Partes variables son aquellas que admiten alguna variacion en los sonidos que las forman; tales son : el *artículo*, el *nombre*, el *adjetivo*, el *pronombre*, el *verbo* y el



*participio*. Las invariables se llaman así porque no consienten alteracion alguna, y son el *adverbio*, la *preposicion*, la *conjuncion* y la *interjeccion*.

Los accidentes de la declinacion del artículo, del nombre, del pronombre y del participio en la lengua castellana se verifican solo en los *géneros* y en los *números*; no en los *casos*, pues estos se distinguen por medio de preposiciones. Exceptúanse los pronombres personales.

Los géneros son seis, *masculino*, *femenino*, *neutro*, *epiceno*, *comun*, *ambiguo*. Género masculino es el que comprende á todo varon ó animal macho, como *Juan*, *milano*, y otros objetos que, careciendo de sexo, se aplican al mismo género por razon de sus terminaciones ó por el uso, como *libro*, *papel*, *drama*. Femenino se llama el género que comprende á las mujeres y animales hembras, como *María*, *cordera*, y otras cosas que, sin ser machos ni hembras, pertenecen á este último género por su terminacion ó por la práctica constante, como *mesa*, *mano*. Neutro se llama el género que no comprende cosas ni personas determinadas, sino las indeterminadas é inciertas; el cual en nuestra lengua es propio de los adjetivos y de algunos pronombres, y no admite número plural, como *lo bueno*, *lo malo*, *lo justo*, *lo mio*, *lo tuyo*, *lo suyo*, *esto*, *eso*, *ello*, *aquello*, *lo*. Epiceno es el de aquellos nombres de animales que con una misma terminacion y artículo abrazan los dos sexos, como *buitre*, *milano*, que son siempre masculinos, aunque se hable de las hembras; *perdiz*, *águila*, que son femeninos aunque se hable de los machos. Comun es el de aquellos nombres que, aunque convienen á los dos sexos, varian de género y artículo conforme á aquel de que se habla, como *mártir*, *testigo*, *homicida*. Por último, se llama ambiguo el género de aquellos nombres que, sin variar de significacion, son unas veces masculinos y otras femeninos, como *puede*,

*mar*, ó que teniendo mas de una acepcion, se aplican al uno ó al otro género segun el concepto en que se emplean, como *arte, frente, orden*.

Los números son dos, *singular y plural*. Singular es el que denota una persona ó cosa sola, como *hombre, cielo, monte*; plural es el que designa dos ó mas cosas ó personas, como *hombres, cielos, montes*.

Aunque los *casos* se suplen casi siempre por preposiciones, y en esta atencion excusa la Academia demostrar con ejemplos la llamada declinacion del artículo, el nombre y el adjetivo; por via de recuerdo, y porque se conserva aun respecto de los pronombres personales, como ya se ha dicho, se hace aquí mencion de los referidos casos, tomados de la lengua latina, madre de la nuestra, y de sus pronombres respectivos. Son seis, á saber : *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo*.

Con el *nominativo* se designa el agente ó sujeto de la accion, pasion, etc., del verbo, conduciéndole á los modos y tiempos convenientes.

El *genitivo* denota propiedad ó pertenencia.

El *dativo* explica la persona ó cosa, á las cuales, en bien ó en mal, afecta la significacion del verbo, sin ser objeto directo de ella.

Por *acusativo* se entiende la persona ó cosa que son objeto ó complemento directo del verbo, cuando le tiene.

El *vocativo* sirve solamente para invocar, con mas ó ménos énfasis, á una persona ó cosa personificada. Lleva algunas veces antepuesta la interjeccion *oh!*

El *ablativo*, por último, es un aditamento de la oracion, que expresa alguno de los motivos, circunstancias ó accidentes de ella.

El *nominativo* y el *vocativo* no necesitan preposicion.

Las diferentes desinencias del *verbo*, segun los modos, tiempos, números y personas, se comprenden en la voz



*conjugacion*; las *personas* que sirven para ella son tres, y se distinguen llamándolas *primera, segunda y tercera*; de los modos, tiempos y números del verbo se hablará en otro lugar.

## CAPITULO II

### DEL ARTÍCULO Y DE SUS PROPIEDADES Y ACCIDENTES

El artículo es una parte de la oracion, que sirve para determinar el género y el número de los nombres, de los cuales es inseparable, y solo á ellos se junta, precediéndolos, ó á otra parte de la oracion que haga sus veces. Realmente son dos los artículos : el *indicativo*, y el *genérico ó indeterminado*; pero es muy comun usar el nombre de *artículo*, sin añadirle designacion alguna, cuando aludimos al *indicativo*, que es el principal y de uso mas frecuente.

#### ARTÍCULO INDICATIVO

El artículo *indicativo* se formula en castellano con alguna de las tres dicciones *el, la, lo*. Las dos primeras tienen número plural, *los, las*; la tercera solo tiene singular; *el* pertenece al género masculino, *la* al femenino, *lo* al neutro.

Se ha dicho que el artículo solo se junta con el nombre ó con otra parte de la oracion que haga sus veces; y en efecto, cuando decimos EL SABER *no ocupa lugar*, convertimos el infinitivo del verbo *saber* en nombre; y en esta locucion. LO BARATO *es caro*, aunque compuesta de dos adjetivos en terminacion neutra, el primero hace veces de sustativo; siendo tan flexible en este punto

nuestra lengua, que apenas hay parte de la oracion que no se preste á igual sustitucion. Así decimos LO CERCA; LO LEJOS; EL Sí *de las Niñas*; EL POR QUÉ *de todas las cosas*; LOS AYES *del moribundo*; LOS DIMES Y DIRETES, etc., etc.; y aun solemos emplear oraciones enteras para servir de sustantivos á otras, por ejemplo : *El TENER AMIGOS nunca daña*. Estas oraciones así empleadas, lo mismo que los adjetivos en sentido neutro, se consideran para la construccion como del género masculino, y así lo indica el artículo cuando lo llevan, aunque muchas veces van sin él.

El artículo sirve tambien en muchos casos para contraer la significacion vaga del nombre á objetos especiales; y así en esta expresion, *Dame los libros*, denota el artículo *los* que son determinados los libros que se piden; pero cuando se dice *Dame libros*, no se señala ni determina cuáles.

No hay regla fija y constante para el uso ú omision del artículo. Pueden, sin embargo, establecerse algunas para designar ciertos casos en que debe omitirse esta parte de la oracion.

Se omite el artículo cuando el nombre va precedido de pronombres demostrativos ó posesivos, v. gr., *este libro, esa casa, aquellos estantes, mi padre, nuestra honra, su provecho*.

Tambien se omite generalmente el artículo ántes de los nombres propios de personas en el número singular; pero en el número plural es ménos rara su agregacion, como cuando decimos : *Los Juanes y los Manueles abundan mucho*, y cuando por gala oratoria se dá dicho número plural á ciertos nombres famosos diciendo, por ejemplo, *Los Cervantes, los Ambrosios, los Alejandro*s.

Ordinariamente carecen de artículo los nombres de pueblos, como *Madrid, Barcelona, Móstoles*, aunque se



aplica á algunos, como LA *Habana*, LA *Coruña*, EL *Ferrol*, LA *Carolina* <sup>1</sup>.

Cuando dos ó mas sustantivos reunidos se refieren á otro, se suele aplicar el artículo únicamente al primero, callándolo en los demás; y esto aunque sean de diferente género, v. gr. : Los *méritos y servicios de mi padre*; — EL *celo*, INTELIGENCIA y HONRADEZ de *Fulano*.

El uso ha establecido que se junte algunas veces la variante masculina á ciertos sustantivos femeninos, contra las reglas de la Gramática. Así sucede cuando los nombres femeninos empiezan con la vocal *a*, ó con la letra *h* seguida de la misma vocal; mas téngase entendido que solo se verifica en singular, y cuando sobre dicha vocal carga el acento de la palabra. Se dice pues EL *agua*, EL *águila*, EL *hacha*. Decimos, sin embargo, LA *a*, LA *hache*, y tambien conserva la fórmula femenina cuando se aplica á mujeres; v. gr. : LA *Ana*, LA *Ángela*.

#### DEL ARTÍCULO GENÉRICO Ó INDETERMINADO

Este artículo tiene singular y plural y dos terminaciones, *un*, *unos*, para el género masculino; *una*, *unas*, para el femenino; y su oficio es, como en el indicativo, anunciar únicamente el género y número gramatical de un objeto, pero con cierta vaguedad. Cuando se dice, v. gr., UN POBRE *ha llamado á la puerta*; — UNA MUJER *me lo ha contado*, ninguna seña damos ni queremos dar del pobre ni de la mujer, y aun la idea de que aquel ó ésta son *uno*, y no *dos*, *tres*, etc., ó no nos ocurre, ú ocupa un lugar muy secundario en nuestra mente. Lo mismo sucede en el número plural : HAN *llegado UNOS ESTUDIANTES*; — *Me han traído UNAS MUESTRAS*.

1. Hay otros varios casos en que el artículo se excusa, como los hay en que es indispensable; pero el especificarlos todos no es propio de un tratado elemental.

## CAPITULO III

## DEL NOMBRE Y DE SUS PROPIEDADES Y ACCIDENTES

*Nombre* es aquella parte de la oracion que sirve para llamar ó dar á conocer las cosas y personas; v. gr. *bosque, ciudad, Rafael, Petra*.

El nombre, llamado tambien *sustantivo*, porque además de *nombrar* las cosas ó personas, representa á la par su *sustancia* ó esencia, en cuanto alcanza á concebir el hombre, puede subsistir por sí solo en la oracion, á diferencia del *adjetivo*, que necesita siempre el arrimo de un sustantivo, á no emplearse en el género neutro, como ya se ha dicho.

El nombre sustantivo se divide en *genérico* y *propio*. Nombre *genérico*, que tambien se llama *apelativo* ó *común*, es el que conviene á muchas cosas ó personas; nombre *propio*, es el que conviene á una cosa sola ó á persona determinada. Por ejemplo, *ciudad* es nombre genérico ó apelativo, porque se aplica en general á todas las ciudades; pero *Toledo* es nombre propio, porque conviene solo á la ciudad de este nombre. Del mismo modo *hombre* y *mujer* son nombres aplicables á todos los hombres y mujeres; pero *Fernando* y *Beatriz* son propios, porque pertenecen únicamente al hombre y á la mujer así llamados. Á esto no se opone el que haya muchos lugares y muchas personas que tengan un mismo nombre, porque unos toman los de otros sin que por eso pierdan los nombres su propiedad.

Los principales accidentes gramaticales del nombre son el número y el género.



## NÚMERO DE LOS NOMBRES

El *número* se divide en *singular* y *plural*, como se dijo en el cap. I.

El plural se forma del mismo singular, añadiéndole la letra *s*, como *carta-cartas*, *anzuelo-anzuelos*, ó la sílaba *es*, como *bajá-bajaes*, *mes-meses*, *razon-razones*.

Los apellidos patronímicos acabados en *z*, y cuyo acento carga sobre la penúltima vocal, como *Sánchez*, *Pérez*, *Martínez*, no sufren alteracion alguna en el plural : así decimos LOS NUÑEZ, LOS FERNANDEZ.

En el mismo caso están todas las palabras que no siendo monosílabas acaban en *s*, con tal que no esté acentuada su última vocal; v. gr., *Lunes*, *Cárlos*, *crísis*, *brindis*, *dosis*, *sin-táxis*, etc., cuyos singulares y plurales son siempre idénticos.

La mayor parte de los nombres tienen número singular y plural; pero hay algunos que tienen el primero sin el segundo, y otros al contrario. Generalmente los nombres propios de reinos, provincias, montes, mares, etc., no tienen plural, pues cuando decimos, v. gr. *las Castillas*, tenemos presente que hay Castilla la Vieja y Castilla la Nueva.

El lenguaje figurado admite otras excepciones que el uso y el estudio harán conocer.

No tienen plural los vocablos que representan cosas de suyo singulares, únicas, como el *cáos*, el *Génesis*, ú otra cualquiera cuyo significado absoluto lo repugna, como la *nada*, la *inmortalidad*. Tampoco le tienen de ordinario los nombres propios de los metales, como el *oro*, la *plata*; los de las virtudes, tomadas en su rigurosa significacion teológica, como *la fé*, *la caridad*, *la esperanza*, y

los de otros muchos objetos, que aquí no es necesario enumerar.

La formacion de los plurales de voces compuestas no es uniforme en todas ellas. Algunas los pueden admitir en los dos vocablos de que generalmente constan, como *ricashembras*; otras solo en el segundo, como *ferro-carri-les*; alguna en el primero, y no en el segundo, como *hijosdalgo*.

Al contrario, hay nombres que carecen de número singular, ó no le tienen al presente, como *albricias*, *arras*, *exequias*, *puches*, *trébedes*, *viveres*, *fauces*, *manes*, etc.

#### GÉNERO DE LOS NOMBRES

Ya se ha dicho en otro lugar que los géneros son seis, á saber : *masculino*, *femenino*, *neutro*, *comun*, *epiceno* y *ambiguo*. Para mayor claridad de las reglas que siguen, se pueden clasificar los nombres por su significacion y por su terminacion.

#### REGLAS DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES

##### POR SU SIGNIFICACION

Los nombres propios ó apelativos de varones y animales machos son del género masculino; propios, como *Pedro*, *Bucéfalo*; apelativos, como *hombre*, *caballo*. Exceptúanse *haca* ó *jaca*, que significa un caballo pequeño, y se usa siempre como femenino.

Los propios ó apelativos de mujeres y animales hembras son femeninos; propios, como *Ester*, *Amaltea*; apelativos como *mujer*, *paloma*.

Los nombres que significan dignidades, profesiones, empleos ú oficios propios de varones son masculinos, como *patriarca*, *alférez*; y los de mujeres son femeninos, como *costurera*, *actriz*.



Muchos de estos nombres son tambien, segun su terminacion, masculinos ó femeninos, pues tienen las dos, como *rey*, *reína*; *abad*, *abadesa*; *doctor*, *doctora*.

Los apellidos pueden ser de ambos géneros cuando llevan artículo, que no es lo mas ordinario, como *EL García*, *LA Várgas*.

Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades y otros análogos, son por lo comun del género de su terminacion. Por eso decimos: *Toledo* ES VENTILADO, *Bilbao* LLUVIOSO, *Valencia* LLANA. Sin embargo, suele decirse *LA gran Toledo*, en cuyo caso está suplida la palabra *ciudad*. Los nombres de poblacion, que por sus terminaciones pudieran ser de cualquiera de los dos géneros, como *Madrid*, *Jaen*, *Jerez*, y otros muchos, son por lo regular masculinos. Otros cuya singular estructura no puede servir de guia para la aplicacion del género, como *Cádiz*, *Almuñécar*, *Reus*, *Cáceres*, etc., son ambíguos, pudiéndose decir del mismo modo *EL hermoso Cádiz*, que *LA hermosa Cádiz*, y así de los demás.

Los nombres de rios son masculinos, como *Manzanarés*, *Tajo*, *Guadiana*, *Pisuerga*. Sin embargo, en Aragon se dice *LA Huerva*, y á *Esgueva* se le hace indiferentemente masculino ó femenino.

Los nombres de las letras del alfabeto castellano son femeninos, como *LA b*, *LA m*.

#### REGLAS DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES

##### POR SUS TERMINACIONES

Los nombres acabados en *a* son generalmente femeninos, como *palma*, *teja*, *ventana*. Exceptúanse por masculinos *albacea*, *anagrama*, *clima*, *dia*, *diploma*, *déspota*, *dogma*, *drama*, *poema* y otros.

Son del género ambíguo *cisma* y algunos mas, y del género comun *idiota* y algun otro.

*Centinela*, *canalla*, y otros varios, pasan á ser masculinos cuando con ellos se designa ó apoda á un hombre, v. gr.: *Ya es hora de relevar AL centinela*; — *Fulano es UN canalla*.

Los nombres de signos musicales, *lá* y *fa*, y los de dos á mas sílabas terminadas en *a* acentuada, son generalmente masculinos, como *maná*, *farfalá*. *Albalá* es ambíguo.

Los acabados en *e* son en su mayor parte masculinos, como *adarve*, *contraste*, *declive*, *lacre*, etc. etc. Exceptúanse por femeninos *ave*, *azumbre*, *barbarie*, *base*, *llave*, y otros muchos, que la práctica enseñará.

Úsanse como masculinos y femeninos, segun su aplicacion, *arte*, *dote*, *frente*, *corte* y otros varios.

Los acabados en *i*, cuando ésta es aguda, son generalmente masculinos, como *alelí*, *tahalí*. Cuando la *i* no se acentúa, alguno, como *álcali*, es masculino; otros, como *diócesi*, *metrópoli*, son femeninos.

Los acabados en *o* son masculinos, como *arco*, *cuello*, *palo*, *saco*. Exceptúanse *mano*, *nao* y *seo*, que son femeninos. *Reo* y *testigo* son comunes. *Pro* se halla usado como ambíguo.

Los acabados en *u* son masculinos, como *alajú*, *espíritu*, *tisú*. *Tribu* se ha usado en los dos géneros; hoy es solo femenino.

Los acabados en *d* son femeninos, como *bondad*, *merced*, *lid*, *salud*, á excepcion de unos pocos, como *ardid*, *ataud*, *césped*, *huésped*, *áspid*, etc.

Los acabados en *j* son masculinos, como *carcaj*, *reloj*, *almoraduj*, *boj*. Exceptúase *troj* por femenino.

Los acabados en *l* son masculinos, como *panal*, *clavel*, *atril*, *árbol*. Exceptúanse por femeninos *cal*, *cárcel*, *col*,



*miel, sal* y algun otro. *Canal* se usa como masculino y femenino.

Los acabados en *n* son masculinos, como *pan, almacén, hollín, dictámen, volúmen*. Exceptúanse por femeninos los verbales en *ion*, como *lección, satisfacción*, y en general todos los de la misma desinencia, ménos, unos cuantos, que son masculinos, como *centurion, envion, histrion*. Son tambien femeninos *arrumazon, clín ó crin, comezon, desazon, imágen* y algunos mas. *Vírgen* es comun, aunque se usa mas en el género femenino.

*Márgen y órden* se usan, ya como masculinos, ya como femeninos.

Los acabados en *r* son masculinos, como *collar, placer, zafir, temor, albur, amear, éter*. Exceptúanse por femeninos *flor, labor, mujer, segur* y algun otro.

Usanse como masculinos y femeninos *azúcar, color, mar*, y alguno mas. *Mártir* es comun.

Los acabados en *s* son masculinos, como *as, arnés, anís*. Exceptúanse, entre otros, por femeninos, *lis, miés, res, tos, bilis, hipótesis, silépsis*.

*Cútis* se usa como masculino y femenino, y tambien *análisis*.

Los acabados en *t* son masculinos, como *cenit, acimut*.

Los terminados en *x* son ya muy contados. Apénas, fuera de tal cual nombre propio, como *Félix*, queda en uso otro que *fénix*, voz que en siglos anteriores fué ambigua, y en la actualidad es solo masculina.

La mayor parte de los acabados en *z* son femeninos, como *faz, altivez, cerviz, coz, cruz*. Exceptúanse por masculinos *haz*, (por el de leña), *barniz, matiz, arroz, albornoz, testuz, pez* (animal) y otros. *Prez* es ambiguo.

Respecto de los géneros neutro y epiceno, ya se dijo lo bastante en el cap. I.

+

## DE LAS VARIAS ESPECIES DE NOMBRES

PRIMITIVOS Y DERIVADOS. — Los nombres que no se derivan de otros de nuestra propia lengua se llaman *primitivos*, como *cielo*, *tierra*, *agua*.

Los que nacen de los primitivos se llaman *derivados*, como de *cielo*, *celaje*; de *tierra*, *territorio*, de *agua*, *aguacero*.

De los primitivos se forman tambien derivados *adjetivos*, como de *cielo*, *celeste*; de *tierra*, *terrestre*; de *fuego*, *fogoso*, y aun *verbos*, como de *pueblo*, *poblar*; de *nombre* *nombrar*.

Son asimismo derivados, con la calificacion de *patronímicos*, los apellidos que proceden de nombres propios de personas, como *Sánchez*, *Alvarez*, *Fernandez*, que vienen de *Sancho*, *Alvoro*, *Fernando*.

SIMPLES Y COMPUESTOS. — Se dá el primero de estos nombres al sustantivo que por sí mismo y sin ajeno auxilio tiene vida y significacion, y el segundo al que consta de dos ó mas voces simples.

Muchos nombres compuestos añaden al simple una preposicion; ya castellana, como *condiscípulo*, *parabien*; ya latina, como *predominio*, *internuncio*. En otros es una partícula inseparable la componente, como en *desgana*, *disgusto*.

No faltan sustantivos que se componen de dos, yuxtapuestos, como *varapalo*, *carricoche*.

En otros la primera parte es siempre un verbo: por ejemplo, *hincapié*, *portafusil*. En algunos se yuxtaponen dos verbos, como en *ganapierte*, *quitaipon*; y aun tres, con un pronombre afijo, dan el compuesto *correvedile*.

Por último, delante del simple llevan algunos un adverbio, como *bienandanza*, *menosprecio*.



Bueno será advertir que ciertos nombres simples no dan en composicion otros nombres, sino adjetivos, como *cejiunto*, ó verbos, como *maniatar*.

Estos últimos ejemplos, y algun otro de los anteriores muestran que, al pasar de vocablo simple á compuesto, suele el nombre perder ó cambiar alguna letra.

**AUMENTATIVOS Y DIMINUTIVOS.** — Llámense así aquellos nombres que, derivados de otros, aumentan ó disminuyen la significacion de los primitivos, ya sea bajo el concepto de tamaño, ya bajo el de estimacion, crédito, dignidad, importancia, etc.

Las terminaciones mas usadas de los *aumentativos* se pueden reducir á tres : en *azo*, *aza*; en *on*, *ona*; y en *ote*, *ota*. Así, de *hombre*, decimos *hombron*, *hombrazo*; de *animal*, *animalon*, *animalote*; de *mujer*, *mujerona*.

Respecto de los acabados en *on*, es de notar que mudan de género muchos nombres primitivos femeninos al convertirse en aumentativos, como sucede cuando de *cuchara*, *culebra*, *máscara*, decimos *cucharon*, *culebron*, *mascaron*.

El uso familiar ha introducido otros como aumentativos de los mismos aumentativos : tales son *hombronazo*, *picaronzazo* y otros.

Las terminaciones mas usuales de los *diminutivos* son en *ico*, *ica*; — *illo*, *illa*; — *ito*, *ita*; — *uelo*, *uela*, como de *cántaro*, *cantarico*, *cantarillo*, *cantarito*; de *gata*, *gatica*, *gatilla*, *gatita*; de *hombre* *hombrecico*, *hombrecillo*, *hombrecito*, *hombrezuelo*; de *mujer*, *mujercica*, *mujercilla*, *mujercita*, *mujerzuela*; de *pan*, *panecillo*; de *pez*, *pececillo*, etc.

Sin embargo, se hallan, aunque con ménos frecuencia, otros diminutivos en *ete*, como de *pobre*, *pobrete*; de *viejo*, *vejete*; otros en *in*, como de *espada*, *espadin*; de *peluca*, *peluquin*; otros en *ejo*, como de *animal*, *anima-*

*lejo*; de caudal, *caudalejo*, y algunos con otras terminaciones, como lo enseñará el uso.

Cuando el nombre primitivo termina en *ea* ó en *ia*, su diminutivo *uela* va precedido de una *h*. Así de *aldea*, decimos *aldehuela*, y de *Lucia*, *Lucihuela*.

Por último, hay tambien diminutivos de otros diminutivos, como *Periquito* de *Perico*, y de aumentativos, como de *salon*, *saloncito*.

Aunque los diminutivos proceden en general de los nombres, como se ve en los precedentes ejemplos, es de advertir que en nuestra lengua, y principalmente en el estilo familiar, suelen formarse de los adjetivos, de los participios, de los gerundios, y hasta de los adverbios. Así decimos MUERTECITO de *frio*; REVOLTOSILLO es el *muchacho*; TODITO el *dia*; pan CALENTITO; APURADILLO estuvo; vino CALLANDITO; LEJITOS está tu casa, etc.

Suélense formar en nuestra lengua, mas ó ménos arbitrariamente, otros derivados que no son en rigor aumentativos ni diminutivos, aun cuando lo parezcan, y á los cuales, porque en ellos hay algo de mofa ó menosprecio, podemos llamar *despreciativos*: tales son *casuca*, *poetras-tro*, *calducho*, *chiquilicuatro*, *hominicaco*, etc. etc.

COLECTIVOS. — Llámanse *colectivos* aquellos nombres que significan en el número singular muchedumbre de cosas ó personas; como *ejército*, que significa muchedumbre de soldados; *rebaño*, muchedumbre de ciertos animales, etc. Estos nombres, aunque denotan pluralidad, siguen las mismas reglas de construccion que los demás, sin otra excepcion que la que se dirá al tratar de la sintáxis.

Algunos de los adjetivos numerales son tambien colectivos, como se verá en su lugar.

VERBALES. — Nombres *verbales* son los que nacen de los verbos, de cuya accion participan mas ó ménos en



su significado. Así se forman, de *andar*, *andadura*, *ándito*; de *hacer*, *hechura*; *lectura*, de leer; *vivienda*, de vivir; *esencia*, de ser; *escritura*, de escribir; *abatimiento*, de abatir, etc.

## CAPITULO IV

### PROPIEDADES Y ACCIDENTES DEL ADJETIVO

El *adjetivo* es aquella parte de la oracion que se junta á los sustantivos para darles una calificacion, como *bueno*, *malo*, ó para determinar su extension, como *muchos*, *todos*, *cuatro*, *ciento*, etc.

El adjetivo, como ántes se ha dicho, va siempre adherido al nombre, y con él concierta en número y género; v. gr. : *soldado bisoño*, *hierbas aromáticas*. En su forma neutra es siempre del género masculino, y carece de plural.

Los adjetivos son de una ó de dos terminaciones, de una, como *grande*; de dos, como *bueno*, *buena*.

Los adjetivos acabados en *o* tienen esta terminacion para el género masculino y para el neutro, y la terminacion *a* para el femenino, como *hombre santo*, *mujer santa*, *lo santo*.

Hay adjetivos en gran número que, además de los muchos acabados en *o*, admiten dicha variante femenina, como *haragan-a*, *mallorquin-a*. La tienen varios acabados en *or*, como *seductor-a*; ciertos diminutivos en *ete* y aumentativos en *ote*, como *regordete-a*, *grandote-a*, y los acabados en *es* cuando significa nacionalidad, como *aragones-a*, *inglés-a*. Admiten asimismo la variante femenina *español-a*, *andaluz-a*, y algun otro.

Los adjetivos no comprendidos en las reglas precedentes son de una sola terminacion para todos los géneros, y en sus desinencias hay mucha variedad.

*Bueno, malo, alguno y ninguno* pierden la última vocal cuando se anteponen al sustantivo, Así se dice *BUEN señor, MAL hombre, ALGUN dia, NINGUN reinado*, en lugar de *BUENO señor, MALO hombre, etc.* El adjetivo *grande*, cuando se antepone á los nombres, pierde ó conserva la última sílaba, sin regla fija para ello. No obstante, cuando se refiere mas bien á la estimacion y excelencia de la cosa á que se aplica que á su cantidad ó tamaño, por lo regular se usa sin la última sílaba. Así decimos *GRAN caballo, GRAN capitán.*

Antepuesta al nombre de un *santo* se usa esta calificación sin las dos últimas letras; por ejemplo, *SAN Pedro, SAN Juan, etc.*; pero se conserva íntegra cuando se aplica á estos tres: *SANTO Tomás ó Tomé, SANTO Toribio y SANTO Domingo.*

Los adjetivos *cada* y *demás* se refieren sin alteracion alguna, así al singular como al plural; pero *cada* carece de aplicacion al género neutro, y no se usa en plural sin ir acompañado de algun numeral absoluto, v. gr. : *cada seis dias, cada mil hombres.*

*Ambos* y *sendos* son plurales siempre.

Conviene advertir que ciertos adjetivos se suelen usar como nombres, y admiten otros adjetivos que los califican; por ejemplo: *Un pobre andrajoso; — Un quinto murciano.*

#### DE LAS VARIAS ESPECIES DE ADJETIVOS

**PRIMITIVOS Y DERIVADOS.** — Proceden los derivados, ya de otros adjetivos, como de *blanco, blanquecino*; ya de



un sustantivo, como de *provincia*, *provincial*, y su mayor número es de los *gentilicios* ó *nacionales*, como de *Castilla*, *castellano*; de *Ibiza*, *ibicenco*; de *Grecia*, *griego*, etc.

SIMPLES Y COMPUESTOS. — Varios son los elementos que se juntan á los primeros para formar los segundos : ya vienen de un sustantivo, como de *boca*, *boquirrubio*; ya de un verbo, como de *llorar*, *lloroso*; ya se forman precediendo al simple una preposicion, latina ó castellana, ú otra partícula, como *entrefino*, *extralegal*, *deshonesto*, etc., y tambien hay adjetivos que entran á componer sustantivos, como se ve en *plenilunio*, *bajamar*.

AUMENTATIVOS Y DIMINUTIVOS. — Se forman de los adjetivos, así como de los nombres. Así de *cobarde* decimos *cobardon*; de *bobo*, *bobazo*, *bobalicon*, *bobillo*; de *tonto* y *tonta*, *tontuelo* y *tontuela*; de *simple*, *simplecillo* y *simplecilla*.

POSITIVOS, COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS. — Los adjetivos que significan simplemente alguna calidad de los sustantivos á que se juntan, se llaman *positivos*, como *bueno*, *malo*, *grande*, *pequeño*. Aquellos en que se hace comparacion con otros, se llaman *comparativos*, como *mejor*, *peor*, *mayor*, *menor*, *superior*, *inferior*, y éstos son muy escasos en nuestra lengua; pero se suple su falta con los adverbios *tan*, *mas*, *ménos*, antepuestos al positivo, v. g., *Pedro es TAN fiel cristiano como Juan, pero PEOR soldado*; — *Andalucía es MAS extensa que Valencia aunque MÉNOS cultivada*. En estos ejemplos se ven suplidos los comparativos de que carecen los positivos *fiel*, *extensa* y *cultivada*.

Adviértase que los comparativos de nuestra lengua, con ser tan pocos, no se derivan en su estructura de los positivos á que sirven de comparacion, pues *mejor* es comparativo de *bueno*, *peor* de *malo*, *superior* de *alto*, *inferior* de *bajo*.

Los que sin hacer comparacion significan la calidad en sumo grado, se llaman superlativos, como *santísimo*, *grandísimo*. El número de superlativos es en nuestra lengua tan abundante como corto el de los comparativos; y la mayor parte de aquellos se forma de sus positivos, añadiéndoles las sílabas *ísimo*, para lo cual se convierte en *i* la última letra del positivo, si es vocal, como de *dulce* *dulcísimo*; de *grato* *gratisimo*; de *sútil* *sutilísimo*. En otros nombres sufre el positivo alguna mayor alteracion, como en *fortísimo* de *fuerte*; *fidelísimo* de *fiel*.

Tambien hay otros, en escaso número, y mas ó ménos usados, que tienen la desinencia en *érrimo*, como *libérrimo*, de *libre*; *celebérrimo* de *célebre*, etc.

Lo que sucede con todos los comparativos, en orden á que en su estructura no tienen semejanza alguna con los positivos á que se aplican, sucede tambien con algunos superlativos, que son los siguientes: *óptimo* de *bueno*; *pésimo* de *malo*; *máximo* de *grande*; *mínimo* de *pequeño*; *ínfimo* de *bajo*; *supremo* de *alto* <sup>1</sup>.

Todos los superlativos se suplen anteponiendo al positivo el adverbio *muy*. Puede, pues, decirse del mismo modo *santísimo* que *muy santo*; *ilustrísimo* que *muy ilustré*; bien que, en rigor, el verdadero superlativo encarece mas que el supletorio la calidad del positivo.

VERBALES. — Ya hemos visto que de los verbos se forman muchos nombres; y aquí se advierte que no pocos adjetivos tienen igual procedencia, como de *amar*, *amable*; de *poder*, *posible*; de *hacer*, *hacedero*; de *meditar*, *meditabundo*.

1. Estos superlativos, los de arriba, *fortísimo*, *fidelísimo*, y otros semejantes, son puramente latinos, sin mas variacion que la de convertirse en *o* las terminaciones *us* y *um*.



## NUMERALES

Aunque por evitar repeticiones se incluye aquí todo lo relativo á *numerales*, téngase entendido que algunos de ellos no son adjetivos, sino *sustantivos*.

Los vocablos que significan número, y sirven para contar, se llaman *numerales* : se dividen en *absolutos* ó *cardinales*, *ordinales*, *partitivos* y *colectivos*.

*Absolutos* ó *cardinales* son los que simplemente representan número expreso, como *uno, una, dos, tres, veinte, ciento, mil*, y así en adelante. En tal concepto son adjetivos; pero cuando la cantidad que representan se considera como nombre suyo propio, son *sustantivos*. En estos ejemplos, *dos hombres, seis mujeres*, los números *dos* y *seis* son adjetivos, porque hacen la designación numérica de los *sustantivos* *hombres, mujeres*; pero si decimos *un dos muy grande, un seis mal hecho*, los mismos números *dos, seis*, vendrán á ser *sustantivos*.

Los números *uno* y *ciento*, cuando preceden inmediatamente á los *sustantivos*, se trasforman en *un* y *cient*, v. gr. *UN amigo CIENT duros*.

*Ordinales* son los que sirven para contar por orden, como *primero, segundo, tercero, vigésimo*. Los *ordinales* *primero* y *postrero*, pierden la última letra cuando preceden al nombre. Se dice, pues, *El PRIMER aniversario; el POSTRER duelo de España*. Lo mismo sucede con *tercero*, aunque no siempre, pues se dice *el TERCER día* y *el TERCERO día*.

*Partitivos* son los que significan alguna de las partes en que se puede dividir un todo, como *mitad, tercio*, etc. Son *sustantivos*.

*Numerales colectivos* son los que abrazan cantidades

determinadas, en que se comprenden mas ó ménos unidades, como *decena, docena, millar, millon*. Tambien son sustantivos.

## CAPITULO V

### DEL PRONOMBRE

*Pronombre* es una parte de la oracion, que con frecuencia se pone en ella en lugar del nombre, para evitar la repeticion de este.

Los pronombres son de cinco especies : *personales, demostrativos, posesivos, relativos, indeterminados*.

#### PRONOMBRES PERSONALES

*Personales* son los que se ponen en lugar de nombres de personas, y á veces de cosas. Son tres, *yo, tú, él*. *Yo* se pone en lugar del nombre de la primera persona, ó de quien habla; *tú*, en lugar del nombre de la segunda persona, ó de aquel á quien se habla; *él*, en lugar del nombre de la tercera persona, ó de aquel de quien se habla, ó de la cosa de que se habla.

Estos pronombres personales tienen verdadera declinacion por números y casos, y se dividen tambien en géneros como los nombres : el primero y el tercero carecen de vocativo; los dos primeros, *yo, tú*, son comunes en el número singular á los géneros masculino y femenino; pero el tercero, aun en el singular tiene desinencia femenina, y todos tres la tienen en el plural, como se va á demostrar.



## PRIMERA PERSONA

*Número singular*

|                                   |                                          |
|-----------------------------------|------------------------------------------|
| <i>Nom.</i> . . Yo.               | <i>Acus.</i> . . Me, á mí.               |
| <i>Gen.</i> . . De mí.            | <i>Ablat.</i> . . Por, de, etc. mí, con- |
| <i>Dat.</i> . . A, ó para mí, me. | migo.                                    |

*Plural masculino*

|                                          |
|------------------------------------------|
| <i>Nom.</i> . . Nos, ó nosotros.         |
| <i>Gen.</i> . . De nosotros.             |
| <i>Dat.</i> . . A, ó para nosotros,      |
| nos.                                     |
| <i>Acus.</i> . . Nos, á nosotros.        |
| <i>Ablat.</i> . . Con, de, en, por, sin, |
| sobre nosotros.                          |

*Plural femenino*

|                                          |
|------------------------------------------|
| <i>Nom.</i> . . Nosotras.                |
| <i>Gen.</i> . . De nosotras.             |
| <i>Dat.</i> . . A, ó para nosotras.      |
| <i>Acus.</i> . . Nos, á nosotras.        |
| <i>Ablat.</i> . . Con, de, en, etc. nos- |
| otras.                                   |

## SEGUNDA PERSONA

*Número singular*

|                                   |                                          |
|-----------------------------------|------------------------------------------|
| <i>Nom.</i> . . Tú.               | <i>Acus.</i> . . Te, á ti.               |
| <i>Gen.</i> . . De ti.            | <i>Voc.</i> . . Tú.                      |
| <i>Dat.</i> . . A, ó para ti, te. | <i>Ablat.</i> . . Por, de, sin, etc. ti, |
|                                   | contigo.                                 |

*Plural masculino*

|                                          |
|------------------------------------------|
| <i>Nom.</i> . . Vos, ó vosotros.         |
| <i>Gen.</i> . . De vosotros.             |
| <i>Dat.</i> . . A, ó para vosotros, os.  |
| <i>Acus.</i> . . A vosotros, os.         |
| <i>Voc.</i> . . Vos, vosotros.           |
| <i>Ablat.</i> . . Con, de, en, etc. vos- |
| otros.                                   |

*Plural femenino*

|                                           |
|-------------------------------------------|
| <i>Nom.</i> . . Vosotras.                 |
| <i>Gen.</i> . . De vosotras.              |
| <i>Dat.</i> . . A, ó para vosotras, os.   |
| <i>Acus.</i> . . A vosotras, os.          |
| <i>Voc.</i> . . Vos, vosotras.            |
| <i>Ablat.</i> . . Por, de, sin, etc. vos- |
| otras.                                    |

## TERCERA PERSONA MASCULINA

*Número singular*

|                                         |
|-----------------------------------------|
| <i>Nom.</i> . . Él.                     |
| <i>Gen.</i> . . De él.                  |
| <i>Dat.</i> . . A, ó para él, le.       |
| <i>Acus.</i> . . A él, le, lo.          |
| <i>Ablat.</i> . . Con, de, en, etc. él. |

*Número plural*

|                                        |
|----------------------------------------|
| <i>Nom.</i> . . Ellos.                 |
| <i>Gen.</i> . . De ellos.              |
| <i>Dat.</i> . . A, ó para ellos, les.  |
| <i>Acus.</i> . . A ellos, los.         |
| <i>Ablat.</i> . . Con, de, etc. ellos. |

## TERCERA PERSONA FEMENINA

| Número singular                | Número plural                   |
|--------------------------------|---------------------------------|
| Nom. . . Ella.                 | Nom. . . Ellas.                 |
| Gen. . . De ella.              | Gen. . . De ellas.              |
| Dat. . . A, ó para ella, le.   | Dat. . . A, ó para ellas, les.  |
| Acus. . . A ella, la.          | Acus. . . A ellas, las.         |
| Ablat. . . Con, de, etc. ella. | Ablat. . . Con, de, etc. ellas. |

*Se, sí*, son modificaciones ó variantes del pronombre de tercera persona, que solo tiene uso en genitivo, dativo, acusativo y ablativo, en esta forma :

|                 |                                |
|-----------------|--------------------------------|
| Genitivo. . . . | De sí.                         |
| Dativo. . . .   | A, ó para sí, se.              |
| Acusativo. . .  | Se, á sí.                      |
| Ablativo. . . . | Con, de, en, etc. si, consigo. |

Esta declinacion es igual para los géneros masculino y femenino, y no admite variacion del singular al plural. El principal objeto de la variante *se* es evitar el mal sonido que produciría la concurrencia de dos casos distintos del mismo pronombre, v. gr., si á las preguntas ¿*LE diste la carta?* — ¿*LE contaste lo ocurrido?* respondiésemos *Ya LE LA leí*; — *Ya LE LO conté*, resultaria un sonido ingrato, que se excusa diciendo *SE LA leí*; — *SE LO conté*.

Tambien se emplea, y con mucha frecuencia, el pronombre *se* unido á los verbos que se usan como impersonales, ó formando oraciones de pasiva, del modo que en su lugar se dirá.

Al género neutro permanecen los pronombres *ello* y *lo*, que se emplean siempre en tercera persona, y con ellos se suple, como con los anteriores, el sujeto de la oracion, pero de un modo ménos concreto y determinado. Por



ejemplo : *ELLO podrá ser verdad, pero no LO creo; — Se LO dije, y no LO comprendió.*

Las formas *él, la, lo, los y las* de los pronombres personales, parecen equívocas con las del artículo; pero se distinguen fácilmente advirtiendo que los artículos solo se pueden juntar con nombres, y precediéndolos, como *el tiempo, la virtud, los hombres, las penas, lo justo*, al paso que los pronombres personales se juntan únicamente con verbos, ántes ó despues de ellos, como *ÉL habló, ó habló ÉL; — LA llevaron, ó llevaronLA; — Los castigaron, ó castigáronLOS; — No habia qué comer, y LO buscaron, ó buscáronLO*. Por estos mismos ejemplos se ve que cuando los pronombres van pospuestos á los verbos, forman con ellos una sola palabra.

#### PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS

Pronombres *demonstrativos* son aquellos con que demostramos ó señalamos alguna persona ó cosa. Son tres: *este, ese, aquel, esta, esa, aquella; esto, eso, aquello* en el singular; *estos, esos, aquellos; estas, esas, aquellas* en el plural, por donde se ve que en el singular tienen tres terminaciones para los tres géneros, masculino, femenino y neutro, y que en éste carecen de número plural.

En cuanto á su significacion, *éste* denota la persona ó cosa que está cerca del que habla, ó que él mismo toca; *ése* la que está mas cerca del sujeto á quien se habla que del que habla; *aquel* la que está mas ó ménos distante del que habla y del que escucha.

Cuando los pronombres *este, ese* preceden al adjetivo *otro*, pueden formar con él una sola palabra, del modo siguiente : *estotro, esotro; estotra, esotra; estotros, esotros; estotras, esotras.*

Los pronombres demostrativos, á semejanza de los adjetivos, se usan tambien como neutros, segun se acaba de indicar. *Eso* es el mas usado de los tres, y tanto casi como el pronombre personal *lo*. Á cada momento ocurre decir : *Eso se verá*; *Eso, si á Usted le conviene*: — ¡*Eso quisiera!*, etc.

Los adjetivos *tal* y *semejante* pueden considerarse tambien como pronombres demostrativos en ciertas proposiciones, como las que siguen : *Nunca he visto á TAL hombre* (á ése de quien hablas; — *No haré yo TAL* (eso que me aconsejas); — *No profeso yo TALES ó SEMEJANTES doctrinas* (ésas, que otros defienden).

#### PRONOMBRES POSESIVOS <sup>1</sup>

Pronombres *posesivos* son aquellos que significan posesion ó pertenencia de alguna cosa ó persona, y son *mio*, *tuyo*, *suyo*, *nuestro*, *vuestro*. Tienen los tres géneros, masculino, femenino y neutro.

*Mio*, *tuyo*, *suyo* pierden la última sílaba, así en singular como en plural, cuando preceden al nombre sustantivo con el cual conciertan, añadiéndoles en plural la letra *s*; cuando van pospuestos, conservan todas sus letras. Por ejemplo : *Mi padre*, *tu patria*, *su fortuna*; — *mis padres*, *tus haciendas*, *sus desgracias*. — *Padre mio*, *desgracia tuya*, *fortuna suya*; — *hijos míos*, *desgracias tuyas*, *ganancias tuyas*.

Parece que los pronombres *nuestro* y *vuestro* no habrian de referirse nunca á una persona sola, porque sig-

1. Éstos, en rigor, no son pronombres, pues con ellos no se suple en ningun caso á los nombres, sino verdaderos adjetivos; mas, por derivarse de los pronombres personales, y por respeto á la costumbre, se les conserva dicha denominacion.



nifican pluralidad; pero permite el uso, en especial cuando habla una persona de autoridad, que no siendo mas que una, diga *nuestro* ó *nuestra*. Por ejemplo: hablando el Rey, dice *Nuestro Consejo*; y al contrario, hablando con una sola persona, pero de mucha autoridad, se dice *Vuestra Majestad*, *Vuestra Beatitud*, *vuestro favor*, etc.

### PRONOMBRES RELATIVOS

Pronombres relativos son los que se refieren á alguna persona de quien se ha hablado, ó cosa que ya se ha dicho ó dado á entender, la cual persona ó cosa aludida por el pronombre se llama *antecedente*. Son pronombres relativos *que*, *cual*, *quien*, *cuyo*. Los tres primeros no tienen mas que una terminacion; pero *cuyo* tiene la femenina *cuya*. *Que* y *cual* convienen á todos los tres géneros; y así se dice: *El hombre, la mujer QUE viene, lo QUE sucede*; — *EL CUAL, LA CUAL viene, LO CUAL sucede*. *Quien* corresponde al masculino y al femenino, y de ordinario se aplica únicamente á personas, como *Hombre es QUIEN viene*; — *mujer es QUIEN sale*. *Cuyo* se aplica tambien á ambos géneros, pero con sus dos terminaciones, v. gr. *El dueño, cuyo es el terreno, le guarde*; — *La casa, CUYA planta se hace de nuevo, será muy buena*. Todos tienen número plural, ménos *que*, pues se dice así en ambos números; aunque, respecto de los anteriores, decimos *quienes*, *cuales*, *cuyos*, *cuyas*.

*Quien* y *cuyo* van siempre sin artículo; *cual*, ya hemos visto que le admite, pero no en conceptos interrogativos ó dubitativos, por ejemplo: *Uno de estos pañuelos, no sé CUÁL, es para mí*; — *Entre María y Juana, ¿á CUÁL preferirías?* Tampoco lleva artículo este pronombre cuando se contrapone á *tal*, como se verá luego.

El pronombre *que* significa lo mismo que *el cual*, *la cual*, *lo cual*, *los cuales*, *las cuales*, segun el antecedente á que se ajusta.

Con artículo ó sin él (que en esto es vario el uso), tiene además el pronombre *que* continúa aplicacion como neutro. ¿*QUÉ haré*; — *No sé QUÉ pensar*; — *Lo QUE quieras*, y otras locuciones semejantes, se oyen y se leen á cada paso. El antecedente suele no estar expreso, como en los dos primeros ejemplos; pero entónces se suple mentalmente. ¿*Qué haré*? equivale á decir : *Ignoro, dudo la resolución que tomaré*.

El pronombre relativo *cual* se contrapone al demostrativo *tal*, expreso ó suplido, v. gr. : *Ha sido su comportamiento CUAL podia desearse*; ó *TAL ha sido*, etc.; y aun *tal* suele ser relativo de sí mismo, v. gr. : *TAL padre, TAL hijo*.

Tambien el adjetivo *cuanto* toma carácter de pronombre relativo contrapuesto á *tanto*, v. gr. *Mientras seas rico y dadivoso, tendrás TANTOS amigos CUANTOS quieras*; pero de ordinario se calla y se sobreentiende el antecedente.

Los pronombres *cual* y *quien* forman los compuestos *cualquier* ó *cualquiera*, *quienquier* (usado rara vez) y *quienquiera* : de ellos nacen los plurales *cualesquier*, *cualquiera*, *quienesquiera*.

Conviene advertir que las palabras *que* y *cual* no siempre son pronombres; pues la primera es con mucha frecuencia conjuncion, y la segunda toma á veces carácter de adverbio.



## PRONOMBRES INDETERMINADOS

Se dá el nombre de *indeterminados* á los pronombres *álguien*, *nadie*, por lo vago de su significacion, pues el primero equivale á *alguna persona* en general, y el segundo á *ninguna*; y aun en el mismo concepto indeterminado decimos *alguno* y *ninguno* por *álguien* y *nadie*. El numeral *uno* se considera tambien algunas veces como pronombre indeterminado: su uso es referirse mas ó ménos directamente al sujeto que habla, pero con la anomalía de ponerse en tercera persona. Se dice, v. gr.: *No está UNO siempre de humor*; — *Siempre le han de venir á UNO con impertinencias*, en vez de decir: *No ESTOY siempre de humor*, etc.

Estos tres pronombres indeterminados carecen de plural: los dos primeros son del género masculino, aun en los casos en que se refieren á hembras. Así decimos: *Nadie hay mas APTO para ese encargo que Fulana*; *Alguien está ENFERMO en la casa de enfrente*; y en ambos casos se prescinde del sexo. El tercero tampoco tiene plural; pero conserva las dos terminaciones como cuando es adjetivo: por consiguiente, se emplea en los dos géneros; y así, si es mujer la que habla, debe decir: *No siempre está UNA de humor*.

Á esta clase de pronombres indeterminados pertenece ALGO (en significacion de *alguna cosa*), y viene á ser como una especie de forma neutra de *álguien*.

Úsanse igualmente como pronombres indeterminados los relativos *tal*, *cual* y *quien* en locuciones parecidas á estas: *Todos, CUAL mas, CUAL ménos, contribuyeron al buen resultado*; — *TAL habrá que lo sienta y no lo declare*; — *QUIEN dijere lo contrario, no dice verdad*; — *QUIÉN aconseja la retirada, QUIÉN morir peleando*.

## CAPITULO VI

## DEL VERBO

El *verbo*, parte muy esencial de la oracion, y la mas variable de todas, designa accion ó estado con expresion de tiempo y persona. Los verbos son *activos*, *neutros*, ó *reflexivos*. *Activo* ó *transitivo* es aquel verbo cuya accion recae, con preposicion ó sin ella, en otra cosa ó persona, que son término de la oracion, como *amar á Dios*, *aborrer el vicio*, *decir verdad*. *Neutro* ó *intransitivo* es aquel cuya accion no pasa á otra cosa ó persona, como *nacer*, *morir*. *Reflexivo* ó *reflejo*, que generalmente se llama *recíproco*, es aquel cuya accion afecta á la misma persona que le rige, reproduciéndola un pronombre personal, como *resentirse*, *arrepentirse*, *dignarse*, que en el infinitivo terminan siempre de esta manera, y conjugados se expresan así : *Yo me resiento*; — *Tú te arrepientes*; — *Pedro se digna*; ó bien, aunque no es tan usual, en esta forma : *resientome*, *quéjaste*, *dignase*. Estos y sus semejantes son los únicos verdaderos verbos reflexivos ó recíprocos, porque nada significan de otro modo, pues no puede decirse : *Yo resiento*; — *Tú arrepientes*; — *Pedro digna*, etc. Por lo demás, muchos verbos activos y aun neutros, suelen usarse como recíprocos; y así se dice : *RENDIR las armas*, y *RENDIRSE á la fatiga*; *MORIR jóven*, y *MORIRSE de hambre*.

Reciben otros la propia forma cuando la cláusula en que se emplean denota reciprocidad entre dos ó mas personas, v. gr. : *Juana y María SE ABRAZAN*; — *Luis, Pedro y Antonio SE TUTEAN*.

Divídense tambien los verbos en *auxiliares*, *regulares*, *irregulares*, *defectivos*, *impersonales*, *simples* y *compuestos*.



## CONJUGACION

Conjugacion del verbo es el conjunto de sus inflexiones y desinencias. Divídese primeramente la conjugacion en *modos*, dándose este nombre á las maneras generales de expresar la accion del verbo; despues en *tiempos*, que manifiestan quando pasa esta accion, y últimamente en *números y personas*, que determinan qué individualidades y cuántas intervienen en ella.

## MODOS DEL VERBO

Son cuatro : *indicativo, imperativo, subjuntivo, infinitivo*.

Modo *indicativo* es el que indica ó manifiesta directa y absolutamente, y con mas ó ménos proximidad, la existencia, accion, estado, etc., de las personas ó cosas, como : *Yo soy ; tú leías ; aquel escribió ; cesará el frio*.

Modo *imperativo* es aquel con que se manda, se exhorta, se ruega ó se disuade ; por ejemplo : *Lleva esa carta ; Ánimale ; — Déjate de locuras ; — ¡ Valedme cielos ! ; — Seamos justos ; — Vengan ustedes*. Este modo carece de la primera persona de singular.

El *subjuntivo* es un modo ménos determinado y absoluto que el indicativo, pues no puede usarse sin otro verbo, expreso ó tácito, colocado ántes ó despues, el cual puede ser el mismo en diferente modo y tiempo, y aun puede tambien ser otro subjuntivo, como se verá por los ejemplos que siguen : *Deseo que vayas ; — ¡ Quiera Dios que llueva mañana ! ; — Cuando usted me lo mande, lo haré ; — Daré lo que den los demás ; — Escribiría si supiese ; — Quien bien te quiera, te hará llorar*.

Los verbos que completan el pensamiento del subjun-

tivo, van las mas veces acompañados, como se ha visto, de alguna conjuncion que enlaza ambas oraciones.

Modo *infinitivo* es el que no limita su significacion á determinados tiempos, números ni personas. Necesita, como el subjuntivo, un verbo ú oracion para perfeccionar su sentido. Por ejemplo, los verbos *amar*, *callar*, en infinitivo, no expresan quién *ama* ó *calla*, ni cuándo ó cómo. La determinacion de tiempos y circunstancias pende de otro verbo precedente, como *conviene amar*; *nos mandaron callar*.

El infinitivo se divide en *simple* ó *presente*, como *hablar*, y *pretérito*, como *haber hablado*.

Se consideran tambien como pertenecientes al infinitivo el *gerundio* y los *participios activo y pasivo*. De aquel y de éstos se tratará por separado.

#### TIEMPOS DEL VERBO

Cada uno de los modos del verbo tiene sus tiempos propios, por los cuales se conjuga.

Aunque en realidad solo hay tres tiempos, presente, pasado y venidero, y estos mismos considera la *Gramática* en la conjugacion del verbo, llamándolos *presente*, *pretérito* y *futuro*, se subdividen en otros intermedios, de la manera siguiente :

El modo indicativo admite seis tiempos : *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

El pretérito perfecto se divide en *simple* y *compuesto*.

Simple es el que no ha menester auxilio de otro verbo para explicar el pensamiento, como *fuí*, *escribió*, *estuvimos*; compuesto se llama el que se forma del presente de indicativo del auxiliar *haber* y del participio pasivo del



verbo que se conjuga v. gr. : *he ido, han escrito, hemos estado.*

En el uso de estas dos fórmulas del pretérito perfecto de indicativo hay que observar la regla siguiente : Si los hechos pasados se refieren á un período de tiempo conocido y ya terminado, se ha de usar el pretérito simple, v. gr. : *Jesucristo NACIÓ en tiempo de Augusto.* Por el contrario, cuando la época á que se refiere el hecho no se fija ni determina de modo alguno, ó en caso de que se fije, no ha pesado todavía, es preciso usar del pretérito compuesto, v. gr. : *Pedro HA ESTADO en Roma.* Así se dá á entender que Pedro vive y puede volver á Roma; pues no siendo esto posible si hubiese muerto, estaría ya pasada, digámoslo así, la época de Pedro, y sería forzoso usar el pretérito simple, diciendo : *El difunto Pedro ESTUVO en Roma.* Esta doctrina se hace mas patente reuniendo las dos fórmulas en un solo ejemplo, como el que sigue : *Pablo SE AUSENTÓ AYER y HA VUELTO HOY.*

Hay otro pretérito, ménos usual, compuesto del auxiliar *hube, hubiste, etc.* y del participio pasivo del verbo que se conjuga, por ejemplo : *Despues que HUBE VISTO las fiestas, salí de Madrid.* La significacion de este pretérito es casi equivalente á la del simple; pero no se usa sino con ciertas locuciones, como *despues que, luego que, cuando, no bien,* ú otras semejantes.

El modo imperativo solo admite el tiempo *presente*, porque el mandato ó exhortacion, etc., siempre es presente, aunque su ejecucion se refiera á tiempo futuro; por lo cual tan imperativo es *LLEVA esa carta AHORA MISMO,* como *LLÉVALA MAÑANA.*

Los tiempos de subjuntivo son seis : *presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto y futuro perfecto.*

Aunque el pretérito imperfecto de subjuntivo tiene

tres terminaciones, sería un error el creer que pueden usarse indistintamente en todos los casos, pues se les encuentra muchas veces diferente valor, y forman muy diverso sentido. Por ejemplo, se dice bien : *Si yo AMARA ó AMASE las riquezas*, PROCURARA ó PROCURARÍA *adquirirlas*; pero estará mal dicho : *Si yo AMARÍA las riquezas*, PROCURASE *adquirirlas*. Este ejemplo manifiesta que la primera y tercera terminacion se pueden emplear indistintamente en muchos casos, pero no en todos, pues podemos decir : *Yo AMARA ó AMARÍA las riquezas si me DIESEN la salud que me falta*, y aquí son equivalentes la primera y segunda terminacion, dejando de serlo la primera y tercera, porque sería mala construccion : *Yo AMASE las riquezas, si me diesen, etc.*

La terminacion *ra*, como se ha visto, se acomoda fácilmente á servir por alguna de las otras dos, *ria* y *se*, segun la estructura del período, pues lo mismo es decir : *El tiempo PUDIERA ser mejor*, que *el tiempo PODRÍA ser mejor*; y con igual propiedad se dirá : *Yo hice que VINIESE ó Yo hice que VINIERA*. Pero las terminaciones segunda y tercera son entre sí tan opuestas, que no puede la una sustituir á la otra; y así en lugar de *Yo QUERRÍA ir á Sevilla*, no se puede decir : *Yo QUISIESE ir á Sevilla*.

#### DEL GERUNDIO

El *gerundio* expresa en general la accion ó significacion del verbo, y de ordinario representando su actualidad.

Su terminacion es en *ando* si procede de los verbos acabados en *ar*, como *amando*, y en *endo* si de los acabados en *er* ó en *ir*, como *temiendo*, *partiendo*, *tañendo*.

Se acomoda el gerundio á todos los números y géne-



ros, sin variacion alguna. Así lo mismo se dice *volando* LA TÓRTOLA, que *volando* LOS PÁJAROS.

El tiempo del gerundio es por sí indeterminado, pues así se refiere al presente como al pasado y al futuro, segun el sentido de la frase en que está colocado. En los ejemplos : ME VOY *paseando*, ME FUÍ *paseando*, ME IRÉ *paseando*, se demuestra la verdad de esta doctrina.

Á veces el gerundio de *estar* precede al de otro verbo, cuando el sentido es de quietud, y á veces el del verbo *ir*, cuando se denota movimiento, como : ESTANDO COMIENDO, *llegó mi padre*; — YÉNDOME PASEANDO, *cogí esas flores*, ó *cogeré unas flores*.

Cuando el gerundio va precedido de los verbos *estar*, *quedar*, y algun otro, significa que la accion de aquel es de cierta duracion y continuidad. Por ejemplo, cuando decimos : *Estoy cenando*; — *Queda durmiendo*, indicamos no solo la actualidad de dichas funciones, sino un cierto tracto de tiempo que de suyo requieren.

#### FORMACION DE LOS TIEMPOS

Los tiempos se dividen en simples y compuestos. *Simples* son los que con una sola palabra llenan su sentido como : *amo*, *amabas*, *amó*, *amaréis*. *Compuestos* son los que necesitan dos palabras para expresar la significacion del tiempo completamente, como : *he amado*, *habias amado*, *hubiéramos amado*. Los tiempos simples de los verbos se forman generalmente de una raíz comun, que es el presente de infinitivo de cada verbo. Los compuestos se forman del participio pasivo de cada verbo, precedido de otro verbo auxiliar, que es el que se conjuga.

Llámanse letras radicales de los verbos, las que preceden á las dos últimas del infinitivo, como : *enseñ* de *ense-*

ñar, aprend de aprender, escrib de escribir; pero si bien muchos verbos las conservan constantemente, y asimismo las terminaciones ordinarias en la formacion de todos sus tiempos y personas, hay otros que las alteran. A los primeros llamamos *verbos regulares*, y á los segundos *irregulares*.

Tienen tambien los verbos sus números singular y plural, como las otras partes variables de la oracion. Cuando se trata de una cosa ó persona sola, se pone el verbo en el número singular, como : *Pascual ESCRIBE*; — *Lo que ABUNDA no DAÑA*; y se pone en el número plural, cuando el sujeto comprende dos ó mas cosas ó personas, como : *Las aves VUELAN*; — *Pedro, Juan y Antonio SON camaradas*.

Las personas son tres en el número singular y tres en el plural, como : *pago, pagas, paga; pagamos, pagais, pagan*; y corresponden á las personas ó cosas representadas por los pronombres *yo, tú, él* ó *aquel, nosotros, vosotros, ellos* ó *aquellos*, ó á esos mismos pronombres.

#### DE LOS VERBOS AUXILIARES

Además de los verbos regulares é irregulares, hay como se ha indicado, otros que se llaman *auxiliares*, porque sirven de auxilio para la formacion de los tiempos compuestos de otros verbos, y tambien porque alguno de los auxiliares, el verbo *ser*, se necesita para suplir con él la voz pasiva de los activos, pues propiamente ninguno la tiene en castellano. La forma que para esto se emplea se remite á la segunda parte.

Los verbos propiamente auxiliares son *haber* y *ser*; pues aunque otros, de que luego se hablará, hacen el oficio de tales en algunos casos, no es su empleo tan for-



zoso ni frecuente como el de aquellos. Ambos son de suma irregularidad; pero á causa de su forzosa intervencion en todos los otros verbos, se hace preciso empezar por ellos.

### DEL VERBO HABER

Este verbo tiene tres acepciones : de auxiliar, de activo y de impersonal. Es impersonal cuando significa : *existir, ocurrir, acaecer*, como en *Hay gente ó gentes; Hubo fiesta ó fiestas de pólvora; Habrá guerra ó guerras*. En este caso tiene solamente, á ejemplo de los demás impersonales, la tercera persona de singular en todos sus tiempos; con la circunstancia de que la del presente de indicativo no es *ha*, como en las otras acepciones, sino *hay*, segun lo manifiesta el primer ejemplo. Es activo cuando se usa como sinónimo de *tener ó poseer*, y por último, es auxiliar cuando no hace otro oficio que el de ayudar á la conjugacion de otros verbos y á la suya propia. Para que se vea el diferente modo con que se conjuga en cada uno de los dos últimos conceptos, se ponen en seguida ambas conjugaciones.

CONJUGACION DEL VERBO *HABER* COMO ACTIVO <sup>1</sup>.

## MODO INDICATIVO

*Presente.*

| SINGULAR             | PLURAL                            |
|----------------------|-----------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . he.  | <i>Nos.</i> . . hemos, ó habemos. |
| <i>Tú</i> . . . has. | <i>Vos.</i> . . habéis.           |
| <i>Él</i> . . . ha.  | <i>Ellos.</i> . han.              |

*Pretérito imperfecto*

|                         |                           |
|-------------------------|---------------------------|
| <i>Yo</i> . . . había.  | <i>Nos.</i> . . habíamos. |
| <i>Tú</i> . . . habías. | <i>Vos.</i> . . habíais.  |
| <i>Él</i> . . . había.  | <i>Ellos.</i> . habían.   |

*Pretérito perfecto*

|                                         |                                               |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . hube : — he habido.     | <i>Nosotros.</i> hubimos : — hemos habido.    |
| <i>Tú</i> . . . hubiste : — has habido. | <i>Vosotros.</i> hubisteis : — habéis habido. |
| <i>Él</i> . . . hubo : — ha habido.     | <i>Ellos.</i> . . hubieron : — han habido.    |

*Pretérito pluscuamperfecto*

|                                |                                  |
|--------------------------------|----------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . había habido.  | <i>Nos.</i> . . habíamos habido. |
| <i>Tú</i> . . . habías habido. | <i>Vos.</i> . . habíais habido.  |
| <i>Él</i> . . . había habido.  | <i>Ellos.</i> . . habían habido. |

*Futuro imperfecto*

|                         |                           |
|-------------------------|---------------------------|
| <i>Yo</i> . . . habré.  | <i>Nos.</i> . . habremos. |
| <i>Tú</i> . . . habrás. | <i>Vos.</i> . . habréis.  |
| <i>Él</i> . . . habrá.  | <i>Ellos.</i> . habrán.   |

1. Se advierte que solo se usa ya en algunos de sus tiempos, y muy rara vez.

2. Aunque para distinguir mejor las personas gramaticales, nos servimos de los pronombres *yo*, *tú*, etc., no se entienda por eso que son de absoluta necesidad en la oracion; pues, al contrario, las mas veces se suprimen los de primera y segunda persona, y es todavia ménos frecuente el recurrir al de tercera en lugar del individuo ó cosa que representa.



*Futuro perfecto*

|                                |                                    |
|--------------------------------|------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . habré habido.  | <i>Nosotros</i> . habremos habido. |
| <i>Tú</i> . . . habrás habido. | <i>Vosotros</i> . habréis habido.  |
| <i>Él</i> . . . habrá habido.  | <i>Ellos</i> . . . habrán habido.  |

## MODO IMPERATIVO

|                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| He <i>tú</i> .            | Habed <i>vosotros</i> . |
| Hay <i>él</i> .           | Hayan <i>ellos</i> .    |
| Hayamos <i>nosotros</i> . |                         |

## MODO SUBJUNTIVO

*Presente*

|                        |                            |
|------------------------|----------------------------|
| <i>Yo</i> . . . haya.  | <i>Nosotros</i> . hayamos. |
| <i>Tú</i> . . . hayas. | <i>Vosotros</i> . hayáis.  |
| <i>Él</i> . . . haya.  | <i>Ellos</i> . . . hayan.  |

*Pretérito imperfecto*

|                                                    |
|----------------------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . hubiera, habría y hubiese.         |
| <i>Tú</i> . . . hubieras, habrías y hubieses.      |
| <i>Él</i> . . . hubiera, habría y hubiese.         |
| <i>Nosotros</i> hubiéramos habríamos y hubiésemos. |
| <i>Vosotros</i> hubierais, habríais y hubieseis.   |
| <i>Ellos</i> . . hubieran, habrían y hubiesen.     |

*Pretérito perfecto*

|                               |                                   |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . haya habido.  | <i>Nosotros</i> . hayamos habido. |
| <i>Tú</i> . . . hayas habido. | <i>Vosotros</i> . hayáis habido.  |
| <i>Él</i> . . . haya habido.  | <i>Ellos</i> . . . hayan habido.  |

*Pluscuamperfecto*

|                                                            |
|------------------------------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . hubiera, habría y hubiese habido.          |
| <i>Tú</i> . . . hubieras, habrías y hubieses habido.       |
| <i>Él</i> . . . hubiera, habría y hubiese habido.          |
| <i>Nosotros</i> hubiéramos, habríamos y hubiésemos habido. |
| <i>Vosotros</i> hubierais, habríais y hubieseis habido.    |
| <i>Ellos</i> . . hubieran, habrían y hubiesen habido.      |

*Futuro imperfecto*

|                           |                               |
|---------------------------|-------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . hubiere.  | <i>Nosotros</i> . hubiéremos. |
| <i>Tú</i> . . . hubieres. | <i>Vosotros</i> . hubiereis.  |
| <i>Él</i> . . . hubiere.  | <i>Ellos</i> . . . hubieren.  |

*Futuro perfecto*

|                                  |                                     |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . hubiere habido.  | <i>Nos</i> . . . hubiéremos habido. |
| <i>Tú</i> . . . hubieres habido. | <i>Vos</i> . . . hubiereis habido.  |
| <i>Él</i> . . . hubiere habido.  | <i>Ellos</i> . . hubieren habido.   |

## MODO INFINITIVO

|                    |               |
|--------------------|---------------|
| Presente. . . . .  | Haber.        |
| Pretérito. . . . . | Haber habido. |
| Gerundio. . . . .  | Habiendo †.   |

CONJUGACION DEL VERBO *HABER* COMO AUXILIAR ‡.

## INDICATIVO

*Presente*

| SINGULAR             | PLURAL                             |
|----------------------|------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . he.  | <i>Nos</i> . . . hemos, ó habemos. |
| <i>Tú</i> . . . has. | <i>Vos</i> . . . habéis.           |
| <i>Él</i> . . . ha.  | <i>Ellos</i> . . han.              |

*Pretérito imperfecto*

|                         |                            |
|-------------------------|----------------------------|
| <i>Yo</i> . . . había.  | <i>Nos</i> . . . habíamos. |
| <i>Tú</i> . . . habías. | <i>Vos</i> . . . habíais.  |
| <i>Él</i> . . . había.  | <i>Ellos</i> . . habían.   |

1. Los participios formarán capítulo separado : por lo mismo no se hace ahora mérito de los de este verbo, ni de los que se irán conjugando.

2. Carece de los tiempos que aquí no se expresan.



*Pretérito perfecto*

|                         |                            |
|-------------------------|----------------------------|
| <i>Yo</i> . . . hube.   | <i>Nos.</i> . . hubimos.   |
| <i>Tú</i> . . . hubiste | <i>Vos.</i> . . hubistéis. |
| <i>Él</i> . . . hubo.   | <i>Ellos.</i> . hubieron.  |

*Futuro único*

|                         |                            |
|-------------------------|----------------------------|
| <i>Yo</i> . . . habré.  | <i>Nosotros.</i> habremos. |
| <i>Tú</i> . . . habrás. | <i>Vosotros.</i> habréis.  |
| <i>Él</i> . . . habrá.  | <i>Ellos.</i> . . habrán.  |

**MODO SUBJUNTIVO**

*Presente*

|                        |                           |
|------------------------|---------------------------|
| <i>Yo</i> . . . haya.  | <i>Nosotros.</i> hayamos. |
| <i>Tú</i> . . . hayas. | <i>Vosotros.</i> hayáis.  |
| <i>Él</i> . . . haya.  | <i>Ellos.</i> . . hayan.  |

*Pretérito imperfecto*

|                                                     |
|-----------------------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . hubiera, habría y hubiese.        |
| <i>Tú</i> . . . . hubieras, habrías y hubieses.     |
| <i>Él</i> . . . . hubiera, habría y hubiese.        |
| <i>Nosotros</i> hubiéramos, habríamos y hubiésemos. |
| <i>Vosotros</i> hubierais, habríais y hubieseis.    |
| <i>Ellos</i> . . hubieran, habrían y hubiesen.      |

*Futuro imperfecto*

|                           |                              |
|---------------------------|------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . hubiere.  | <i>Nosotros.</i> hubiéremos. |
| <i>Tú</i> . . . hubieres. | <i>Vosotros.</i> hubiereis.  |
| <i>Él</i> . . . hubiere.  | <i>Ellos.</i> . . hubieren.  |

**MODO INFINITIVO**

|                    |           |
|--------------------|-----------|
| Presente. . . . .  | Haber.    |
| Gerundio . . . . . | Habiendo. |

No es solo auxiliar el verbo *haber* en el concepto de formarse con él los tiempos *compuestos* de todos, sino tambien cuando, seguido de la preposicion *de*, los lleva al infinitivo en esta forma : *He de amar*; *Habías de temer*; *Hubo de partir*; *Habremos de cantar*, etc. En el mismo caso se halla el verbo *tener*, siguiéndole la conjuncion *que*. Así decimos : *Tengo que salir*; *Ha tenido que retirarse*; *Tendrás que conformarte*. Se lee tambien usado con la preposicion *de*; pero este modismo es ya anticuado en todos los tiempos, ménos en el presente de indicativo, primera persona, y por lo regular en son de amenaza, v. gr. : *Tengo de hacer un ejemplar*; *una que sea sonada*; *Le tengo de confundir*.

*Deber*, seguido de la preposicion *de*, y significando duda, presuncion ó sospecha, es asimismo auxiliar; pero solo en los tres primeros tiempos de indicativo, v. gr. : *Debe de estar trascordado*; *debía de pensarlo así cuando lo dijo*; *debió de recibir alguna mala nueva*.

El citado verbo *tener*, y tambien *dejar*, *estar*, *quedar*, *llevar*, son auxiliares, á imitacion de *haber*, para la formacion de los tiempos compuestos de otros verbos, cuando el participio pasivo de éstos se usa rigurosamente como tal, esto es, en sentido indeterminado, por ejemplo : *Tengo pensado ir mañana á Aranjuez*; *Ten, ó lleva entendido, que no lo consentiré otra vez*; *Está mandado que se hagan rogativas*; *Dejaron dicho que vendrian mañana*; *Quedó resuelto que se haria tal ó cual cosa*.

#### DEL VERBO SER

El verbo *ser*, que los gramáticos llaman *sustantivo*, se diferencia de todos los demás en que él, y no otro, expresa simplemente la *esencia* de personas y cosas, esto



es, sus condiciones propias ó accidentales. Ejemplos: *Tú eres aragonesa; Cervantes fué soldado; Eso es delirar; Yo soy así.* En ninguna de estas cláusulas se hace otra cosa que dar una calificación inactiva al sujeto de la oración.

Considerado el verbo *ser* en su acepción mas abstracta y absoluta, ha tenido y aun tiene algun uso: pero generalmente limitado al pretérito perfecto de indicativo. Fray Luis de Leon dijo: *Los pocos sábios que en el mundo han sido*, y en otros autores leemos expresiones semejantes; mas en ellas el verbo es puramente neutro, como *estar*, tambien de uso muy frecuente, *existir*, *vivir*, *quedar*, etc. Tiene igual carácter de neutro el verbo *ser* cuando le sigue algun adverbio ú otro complemento que designe tiempo ó lugar, como en estas frases: *La almoheda es aquí; Hoy es la fiesta; En la escalera fué el ruido.* Mas adelante veremos que se emplea tambien como impersonal y como auxiliar.

## CONJUGACION DEL VERBO AUXILIAR

### SER

#### INDICATIVO

##### Presente

| SINGULAR          |       | PLURAL             |        |
|-------------------|-------|--------------------|--------|
| <i>Yo</i> . . . . | soy.  | <i>Nosotros</i> .  | somos. |
| <i>Tú</i> . . . . | eres. | <i>Vosotros</i> .  | sois.  |
| <i>El</i> . . . . | es.   | <i>Ellos</i> . . . | son.   |

##### Pretérito imperfecto

|                   |       |                    |         |
|-------------------|-------|--------------------|---------|
| <i>Yo</i> . . . . | era.  | <i>Nosotros</i> .  | éramos. |
| <i>Tú</i> . . . . | eras. | <i>Vosotros</i> .  | erais.  |
| <i>El</i> . . . . | era.  | <i>Ellos</i> . . . | eran.   |

*Pretérito perfecto*

Yo . . . . . fui, ó he sido, ó hube sido  
 Tú . . . . . fuiste, ó has sido, ó hubiste sido.  
 Él . . . . . fué, ó ha sido, ó hubo sido.  
 Nosotros . fuimos, ó hemos sido, ó hubimos sido.  
 Vosotros . fuisteis, ó habéis sido, ó hubisteis sido.  
 Ellos . . . fueron, ó han sido, ó hubieron sido.

*Pluscuamperfecto*

|              |              |             |                |
|--------------|--------------|-------------|----------------|
| Yo . . . . . | había sido.  | Nosotros .  | habíamos sido. |
| Tú . . . . . | habías sido. | Vosotros .  | habíais sido.  |
| Él . . . . . | habían sido. | Ellos . . . | habían sido.   |

*Futuro imperfecto*

|              |        |             |          |
|--------------|--------|-------------|----------|
| Yo . . . . . | seré.  | Nosotros .  | seremos. |
| Tú . . . . . | serás. | Vosotros .  | seréis.  |
| Él . . . . . | será.  | Ellos . . . | serán.   |

*Futuro perfecto*

|              |              |             |                |
|--------------|--------------|-------------|----------------|
| Yo . . . . . | habré sido.  | Nosotros .  | habremos sido. |
| Tú . . . . . | habrás sido. | Vosotros .  | habréis sido.  |
| Él . . . . . | habrá sido.  | Ellos . . . | habrán sido.   |

## IMPERATIVO

*Presente*

|                  |               |
|------------------|---------------|
| Sé tú.           | Sed vosotros. |
| Sea él.          | Sean ellos.   |
| Seamos nosotros. |               |

## SUBJUNTIVO

*Presente*

|              |       |             |         |
|--------------|-------|-------------|---------|
| Yo . . . . . | sea.  | Nosotros .  | seamos. |
| Tú . . . . . | seas. | Vosotros .  | seáis.  |
| Él . . . . . | sea.  | Ellos . . . | sean.   |



*Pretérito imperfecto*

Yo . . . . . fuera, sería y fuese.

Tú . . . . . fueras, serías y fueses.

Él . . . . . fuera, sería y fuese.

Nosotros . . fuéramos, seríamos y fuésemos.

Vosotros . . fuerais, seríais y fueseis.

Ellos . . . . fueran, serían y fuesen.

*Pretérito perfecto*

Yo . . . . . haya sido.

Tú . . . . . hayas sido.

Él . . . . . haya sido.

Nosotros . hayamos sido.

Vosotros . hayáis sido.

Ellos . . . hayan sido.

*Pluscuamperfecto*

Yo . . . . . hubiera, habría y hubiese sido.

Tú . . . . . hubieras, habrías y hubieses sido.

Él . . . . . hubiera, habría, y hubiese sido.

Nosotros . hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido.

Vosotros . hubierais, habríais y hubieseis sido.

Ellos . . . hubieran, habrían y hubiesen sido.

*Futuro imperfecto*

Yo . . . . . fuere.

Tú . . . . . fueres.

Él . . . . . fuere.

Nosotros . fuéremos.

Vosotros . fuereis.

Ellos . . . fueren.

*Futuro perfecto*

Yo . . . . . hubiere sido.

Tú . . . . . hubieres sido.

Él . . . . . hubiere sido.

Nosotros . hubiéremos sido.

Vosotros . hubiereis sido.

Ellos . . . hubieren sido.

## INFINITIVO

Presente . . . . . ser.

Pretérito . . . . . haber sido.

Gerundio . . . . . siendo

## CONJUGACION DE LOS VERBOS REGULARES.

Las conjugaciones de los verbos regulares, y que sirven de norma para todos ellos, son tres. La primera, de los verbos que terminan el presente de infinitivo en *ar*, como *amar*; la segunda en *er*, como *temer*; la tercera en *ir*, como *partir*.

## EJEMPLO DE LA PRIMERA CONJUGACION

## AMAR

## INDICATIVO

*Presente*

| SINGULAR        | PLURAL            |
|-----------------|-------------------|
| Yo. . . . amo.  | Nosotros. amamos. |
| Tú. . . . amas. | Vosotros. amáis.  |
| Él. . . . ama.  | Ellos. . . aman.  |

*Pretérito imperfecto*

|                   |                     |
|-------------------|---------------------|
| Yo . . . . amaba. | Nosotros. amábamos. |
| Tú. . . . amabas. | Vosotros. amabais.  |
| Él. . . . amaba.  | Ellos. . . amaban.  |

*Pretérito perfecto*

|                                                        |
|--------------------------------------------------------|
| Yo. . . . amé, ó he amado, ó hube amado.               |
| Tú. . . . amaste, ó has amado, ó hubiste amado.        |
| Él. . . . amó, ó ha amado, ó hubo amado.               |
| Nosotros. amamos, ó hemos amado, ó hubimos amado.      |
| Vosotros. amasteis, ó habéis amado, ó hubisteis amado. |
| Ellos. . . amaron, ó han amado, ó hubieron amado.      |



*Pluscuamperfecto*

|                   |               |  |                                   |
|-------------------|---------------|--|-----------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . | había amado.  |  | <i>Nosotros</i> . habíamos amado. |
| <i>Tú</i> . . . . | habías amado. |  | <i>Vosotros</i> . habíais amado.  |
| <i>Él</i> . . . . | había amado.  |  | <i>Ellos</i> . . . habían amado.  |

*Futuro imperfecto*

|                   |         |  |                             |
|-------------------|---------|--|-----------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . | amaré.  |  | <i>Nosotros</i> . amaremos. |
| <i>Tú</i> . . . . | amarás. |  | <i>Vosotros</i> . amaréis.  |
| <i>Él</i> . . . . | amará.  |  | <i>Ellos</i> . . . amarán.  |

*Futuro perfecto*

|                   |               |  |                                   |
|-------------------|---------------|--|-----------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . | habré amado.  |  | <i>Nosotros</i> . habremos amado. |
| <i>Tú</i> . . . . | habrás amado. |  | <i>Vosotros</i> . habréis amado.  |
| <i>Él</i> . . . . | habrá amado.  |  | <i>Ellos</i> . . . habrán amado.  |

## IMPERATIVO

|                          |  |                        |
|--------------------------|--|------------------------|
| Ama <i>tú</i> .          |  | Amad <i>vosotros</i> . |
| Ame <i>él</i> .          |  | Amen <i>ellos</i> .    |
| Amemos <i>nosotros</i> . |  |                        |

## SUBJUNTIVO

*Presente*

|                   |       |  |                           |
|-------------------|-------|--|---------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . | ame.  |  | <i>Nosotros</i> . amemos. |
| <i>Tú</i> . . . . | ames. |  | <i>Vosotros</i> . améis.  |
| <i>Él</i> . . . . | ame.  |  | <i>Ellos</i> . . . ámen.  |

*Pretérito imperfecto*

|                    |                                 |
|--------------------|---------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . .  | amara, amaría y amase.          |
| <i>Tú</i> . . . .  | amaras, amarías y amases.       |
| <i>Él</i> . . . .  | amara, amaría y amase.          |
| <i>Nosotros</i> .  | amáramos, amaríamos y amásemos. |
| <i>Vosotros</i> .  | amarais, amaríais y amáseis.    |
| <i>Ellos</i> . . . | amaran, amarian y amasen.       |

*Preterito perfecto*

|                     |              |  |                    |                |
|---------------------|--------------|--|--------------------|----------------|
| <i>Yo</i> . . . . . | haya amado.  |  | <i>Nosotros</i> .  | hayamos amado. |
| <i>Tú</i> . . . . . | hayas amado. |  | <i>Vosotros</i> .  | hayáis amado.  |
| <i>Él</i> . . . . . | haya amado.  |  | <i>Ellos</i> . . . | hayan amado.   |

*Pluscuamperfecto*

|                     |                                           |
|---------------------|-------------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . . | hubiera, habría y hubiese amado.          |
| <i>Tú</i> . . . . . | hubieras, habrías y hubieses amado.       |
| <i>Él</i> . . . . . | hubiera, habría y hubiese amado.          |
| <i>Nosotros</i> .   | hubiéramos, habríamos y hubiésemos amado. |
| <i>Vosotros</i> .   | hubierais, habríais y hubieseis amado.    |
| <i>Ellos</i> . . .  | hubieran, habrían y hubiesen amado.       |

*Futuro imperfecto*

|                     |        |  |                    |           |
|---------------------|--------|--|--------------------|-----------|
| <i>Yo</i> . . . . . | amare. |  | <i>Nosotros</i> .  | amaremos. |
| <i>Tú</i> . . . . . | amares |  | <i>Vosotros</i> .  | amáreis.  |
| <i>Él</i> . . . . . | amare. |  | <i>Ellos</i> . . . | amaren.   |

*Futuro perfecto*

|                     |                 |  |                    |                   |
|---------------------|-----------------|--|--------------------|-------------------|
| <i>Yo</i> . . . . . | hubiere amado.  |  | <i>Nosotros</i> .  | hubiéremos amado. |
| <i>Tú</i> . . . . . | hubieres amado. |  | <i>Vosotros</i> .  | hubiereis amado.  |
| <i>Él</i> . . . . . | hubiere amado.  |  | <i>Ellos</i> . . . | hubieren amado.   |

## INFINITIVO

|                     |              |
|---------------------|--------------|
| Presente . . . . .  | amar.        |
| Pretérito . . . . . | haber amado. |
| Gerundio . . . . .  | amando.      |

## EJEMPLO DE LA SEGUNDA CONJUGACION

## TEMER

## MODO INDICATIVO

*Presente*

| SINGULAR          |        | PLURAL             |          |
|-------------------|--------|--------------------|----------|
| <i>Yo</i> . . . . | temo.  | <i>Nosotros</i> .  | tememos. |
| <i>Tú</i> . . . . | temes. | <i>Vosotros</i> .  | teméis.  |
| <i>Él</i> . . . . | teme.  | <i>Ellos</i> . . . | temen.   |



*Pretérito imperfecto*

|              |         |             |           |
|--------------|---------|-------------|-----------|
| Yo . . . . . | temía.  | Nosotros .  | temíamos. |
| Tú . . . . . | temías. | Vosotros .  | temíais.  |
| Él . . . . . | temía.  | Ellos . . . | temían.   |

*Pretérito perfecto*

|              |                                                 |
|--------------|-------------------------------------------------|
| Yo . . . . . | temí, ó he temido, ó hube temido.               |
| Tú . . . . . | temiste, ó has temido, ó hubiste temido.        |
| Él . . . . . | temió, ó ha temido, ó hubo temido.              |
| Nosotros .   | temimos, ó hemos temido, ó hubimos temido.      |
| Vosotros .   | temisteis, ó habeis temido, ó hubisteis temido. |
| Ellos . . .  | temieron, ó han temido, ó hubieron temido.      |

*Pluscuamperfecto*

|              |                |             |                  |
|--------------|----------------|-------------|------------------|
| Yo . . . . . | había temido.  | Nosotros .  | habíamos temido. |
| Tú . . . . . | habías temido. | Vosotros .  | habíais temido.  |
| Él . . . . . | había temido.  | Ellos . . . | habían temido.   |

*Futuro imperfecto*

|              |          |             |            |
|--------------|----------|-------------|------------|
| Yo . . . . . | temeré.  | Nosotros .  | temeremos. |
| Tú . . . . . | temerás. | Vosotros .  | temeréis.  |
| Él . . . . . | temerá.  | Ellos . . . | temerán.   |

*Futuro perfecto*

|              |                |             |                  |
|--------------|----------------|-------------|------------------|
| Yo . . . . . | habré temido.  | Nosotros .  | habremos temido. |
| Tú . . . . . | habrás temido. | Vosotros .  | habréis temido.  |
| Él . . . . . | habrá temido.  | Ellos . . . | habrán temido.   |

## IMPERATIVO

*Presente*

|                   |                 |
|-------------------|-----------------|
| Teme tú.          | Temed vosotros. |
| Tema él.          | Teman ellos.    |
| Temamos nosotros. |                 |

## SUBJUNTIVO

*Presente*

|                          |  |                            |
|--------------------------|--|----------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . tema.  |  | <i>Nosotros</i> . temamos. |
| <i>Tú</i> . . . . temas. |  | <i>Vosotros</i> . temáis.  |
| <i>Él</i> . . . . tema.  |  | <i>Ellos</i> . . . teman.  |

*Pretérito imperfecto*

|                                                         |
|---------------------------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . temiera, temería y temiese.           |
| <i>Tú</i> . . . . temieras, temerías y temieses.        |
| <i>Él</i> . . . . temiera, temería y temiese.           |
| <i>Nosotros</i> . temiéramos, temeríamos, y temiésemos. |
| <i>Vosotros</i> . temierais, temeríais y temieseis.     |
| <i>Ellos</i> . . . temieran, temerían y temiesen.       |

*Pretérito perfecto*

|                                 |  |                                   |
|---------------------------------|--|-----------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . haya temido.  |  | <i>Nosotros</i> . hayamos temido. |
| <i>Tú</i> . . . . hayas temido. |  | <i>Vosotros</i> . hayáis temido.  |
| <i>Él</i> . . . . haya temido.  |  | <i>Ellos</i> . . . hayan temido.  |

*Pluscuamperfecto*

|                                                              |
|--------------------------------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . hubiera, habría y hubiese temido.          |
| <i>Tú</i> . . . . hubieras, habrías y hubieses temido.       |
| <i>Él</i> . . . . hubiera, habría y hubiese temido.          |
| <i>Nosotros</i> . hubiéramos, habríamos y hubiésemos temido. |
| <i>Vosotros</i> . hubierais, habríais y hubieseis temido.    |
| <i>Ellos</i> . . . hubieran, habrían y hubiesen temido.      |

*Futuro imperfecto*

|                             |  |                               |
|-----------------------------|--|-------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . temiere.  |  | <i>Nosotros</i> . temiéremos. |
| <i>Tú</i> . . . . temieres. |  | <i>Vosotros</i> . temiereis.  |
| <i>Él</i> . . . . temiere.  |  | <i>Ellos</i> . . . temieren.  |



*Futuro perfecto*

|                     |                  |  |                    |                   |
|---------------------|------------------|--|--------------------|-------------------|
| <i>Yo</i> . . . . . | hubiere temido.  |  | <i>Nosotros</i> .  | hubiéremos temido |
| <i>Tú</i> . . . . . | hubieres temido. |  | <i>Vosotros</i> .  | hubiereis temido. |
| <i>Él</i> . . . . . | hubiere temido.  |  | <i>Ellos</i> . . . | hubieren temido.  |

*Infinitivo*

|                    |               |
|--------------------|---------------|
| Presente.. . . . . | Temer.        |
| Pretérito. . . . . | Haber temido. |
| Gerundio. . . . .  | Temiendo.     |

## EJEMPLO DE LA TERCERA CONJUGACION

*PARTIR*

## MODO INDICATIVO

*Presente*

| SINGULAR                    | PLURAL                      |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . . parto.  | <i>Nosotros</i> . partimos. |
| <i>Tú</i> . . . . . partes. | <i>Vosotros</i> . partís.   |
| <i>Él</i> . . . . . parte.  | <i>Ellos</i> . . . parten.  |

*Pretérito imperfecto*

|                              |  |                              |
|------------------------------|--|------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . . partía.  |  | <i>Nosotros</i> . partíamos. |
| <i>Tú</i> . . . . . partías. |  | <i>Vosotros</i> . partíais.  |
| <i>Él</i> . . . . . partía.  |  | <i>Ellos</i> . . . partían.  |

*Pretérito perfecto*

|                     |                                                    |
|---------------------|----------------------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . . | partí, ó he partido, ó hube partido.               |
| <i>Tú</i> . . . . . | partiste, ó has partido, ó hubiste partido.        |
| <i>Él</i> . . . . . | partió, ó ha partido, ó hubo partido.              |
| <i>Nosotros</i> .   | partimos, ó hemos partido, ó hubimos partido.      |
| <i>Vosotros</i> .   | partisteis, ó habéis partido, ó hubisteis partido. |
| <i>Ellos</i> . . .  | partieron, ó han partido, ó hubieron partido.      |

*Pluscuamperfecto*

|                     |                 |  |                   |                   |
|---------------------|-----------------|--|-------------------|-------------------|
| <i>Yo</i> . . . . . | había partido.  |  | <i>Nosotros</i> . | habíamos partido. |
| <i>Tú</i> . . . . . | habías partido. |  | <i>Vosotros</i> . | habíais partido.  |
| <i>Él</i> . . . . . | había partido.  |  | <i>Ellos</i> . .  | habían partido.   |

*Futuro imperfecto*

|                     |           |  |                   |             |
|---------------------|-----------|--|-------------------|-------------|
| <i>Yo</i> . . . . . | partiré.  |  | <i>Nosotros</i> . | partiremos. |
| <i>Tú</i> . . . . . | partirás. |  | <i>Vosotros</i> . | partiréis.  |
| <i>Él</i> . . . . . | partirá.  |  | <i>Ellos</i> . .  | partirán.   |

*Futuro perfecto*

|                     |                 |  |                   |                   |
|---------------------|-----------------|--|-------------------|-------------------|
| <i>Yo</i> . . . . . | habré partido.  |  | <i>Nosotros</i> . | habremos partido. |
| <i>Tú</i> . . . . . | habrás partido. |  | <i>Vosotros</i> . | habréis partido.  |
| <i>Él</i> . . . . . | habrá partido.  |  | <i>Ellos</i> . .  | habrán partido.   |

## IMPERATIVO

|                            |  |                          |
|----------------------------|--|--------------------------|
| Parte <i>tú</i> .          |  | Partid <i>vosotros</i> . |
| Parta <i>él</i> .          |  | Partan <i>ellos</i> .    |
| Partamos <i>nosotros</i> . |  |                          |

## SUBJUNTIVO

*Presente*

|                     |         |  |                   |           |
|---------------------|---------|--|-------------------|-----------|
| <i>Yo</i> . . . . . | parta.  |  | <i>Nosotros</i> . | partamos. |
| <i>Tú</i> . . . . . | partas. |  | <i>Vosotros</i> . | partáis.  |
| <i>Él</i> . . . . . | parta.  |  | <i>Ellos</i> . .  | partan.   |

*Pretérito imperfecto*

*Yo* . . . . . partiera, partiría y partiese  
*Tú* . . . . . partieras, partirías y partieses.  
*Él* . . . . . partiera, partiría y partiese.  
*Nosotros* . partiéramos, partiríamos y partiésemos.  
*Vosotros* . partierais, partiríais y partieseis.  
*Ellos* . . . partieran, partirían y partiesen.



*Pretérito perfecto*

|              |                |             |                  |
|--------------|----------------|-------------|------------------|
| Yo . . . . . | haya partido.  | Nosotros .  | hayamos partido. |
| Tú . . . . . | hayas partido. | Vosotros .  | hayáis partido.  |
| Él . . . . . | haya partido.  | Ellos . . . | hayan partido.   |

*Pluscuamperfecto*

|              |                                             |
|--------------|---------------------------------------------|
| Yo . . . . . | hubiera, habría y hubiese partido.          |
| Tú . . . . . | hubieras, habrías y hubieses partido.       |
| El . . . . . | hubiera, habría y hubiese partido.          |
| Nosotros .   | hubiéramos, habríamos y hubiésemos partido. |
| Vosotros .   | hubierais, habríais y hubieseis partido.    |
| Ellos . . .  | hubieran, habrían y hubiesen partido.       |

*Futuro imperfecto*

|              |            |             |              |
|--------------|------------|-------------|--------------|
| Yo . . . . . | partiere.  | Nosotros .  | partiéremos. |
| Tú . . . . . | partieres. | Vosotros .  | partiereis.  |
| El . . . . . | partiere.  | Ellos . . . | partieron.   |

*Futuro perfecto*

|              |                   |             |                     |
|--------------|-------------------|-------------|---------------------|
| Yo . . . . . | hubiere partido.  | Nos . . . . | hubiéremos partido. |
| Tú . . . . . | hubieres partido. | Vos . . . . | hubiereis partido.  |
| El . . . . . | hubiere partido.  | Ellos . . . | hubieren partido.   |

INFINITIVO

|                     |                |
|---------------------|----------------|
| Presente . . . . .  | Partir.        |
| Pretérito . . . . . | Haber partido. |
| Gerundio . . . . .  | Partiendo.     |

## CAPITULO VII.

## DE LOS VERBOS IRREGULARES

Los verbos *irregulares* se dividen en las mismas tres conjugaciones que los *regulares*; pero entiéndase que la identidad de letras radicales y terminaciones, que se establece para distinguir estos de aquellos, no comprende las leves mutaciones á que obliga la ortografía. Conviene pues, tener presente las reglas ortográficas, para no calificar de irregulares á verbos que no lo son. No lo son, por ejemplo, *tocar, vencer, pagar, leer, construir, resarcir, dirigir, delinquir*, porque en algunos de sus tiempos se muda la letra *c* en *qu* ó *z*, la *g* en *gue*, la *i* en *y*, las letras *qu* en *ca* ó *co*, y la *g* en *j*, escribiendo *toqué, venzo, pagué, leyó, construyera, resarzo, dirijo, delinca*.

Algunos de los aquí nombrados tienen las irregularidades de que mas adelante se hará mérito.

*Verbos irregulares de la primera conjugacion.*

## ACERTAR

Este verbo es irregular, porque entre sus letras radicales admite en algunos tiempos, ántes de la *e* del infinitivo, una *i* que éste no tiene. Los tiempos y personas en que la admite son los siguientes :

*Presente de indicativo*

Yo . . . . . acierto.  
Tú . . . . . aciertas.

| Él . . . . . acierta.  
| Ellos . . . . . aciertan.



## PARTE I, CAPÍTULO VII

### IMPERATIVO

|                     |                         |
|---------------------|-------------------------|
| Acierta <i>tú</i> . | Acierten <i>ellos</i> . |
| Acierta <i>él</i> . |                         |

### *Presente de subjuntivo*

|                           |                           |
|---------------------------|---------------------------|
| <i>Yo</i> . . . acierte.  | <i>Él</i> . . . aciertes. |
| <i>Tú</i> . . . aciertes. |                           |

Todos los demás tiempos y personas que no se expresan aquí, siguen la conjugacion regular. La irregularidad de este verbo es comun á los siguientes, y muchos que se omiten por no dar demasiada extension á este Compendio : *alentar, atravesar, calentar, cegar, cimentar, confesar, escarmentar, fregar, nevar, negar*.

### ACOSTAR

Este verbo muda la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos en que admite *i* el verbo *acertar*, por ejemplo :

### *Presente de indicativo*

|                           |                          |
|---------------------------|--------------------------|
| <i>Yo</i> . . . acuesto.  | <i>Él</i> . . . acuesta. |
| <i>Tú</i> . . . acuestas. |                          |

### IMPERATIVO

|                     |                         |
|---------------------|-------------------------|
| Acuesta <i>tú</i> . | Acuesten <i>ellos</i> . |
| Acueste <i>él</i> . |                         |

*Presente de subjuntivo*

|                    |                     |
|--------------------|---------------------|
| Yo . . . acueste.  | Él . . . acueste.   |
| Tú . . . acuestes. | Ellos . . acuesten. |

Su irregularidad es comun á otros verbos en bastante número, y entre ellos *almorzar*, *apostar* (en el sentido de hacer alguna *apuesta*), *aprobar*, *asolar*, *poblar*, *recordar*, *renovar*, *rodar*.

**ANDAR**

Este verbo tiene su irregularidad en el pretérito perfecto de indicativo, en las terminaciones primera y tercera del imperfecto de subjuntivo, y en el futuro del mismo.

*Pretérito perfecto de indicativo*

|                     |                         |
|---------------------|-------------------------|
| Yo . . . anduve.    | Nosotros . anduvimos.   |
| Tú . . . anduviste. | Vosotros . anduvisteis. |
| Él . . . anduvo.    | Ellos . . . anduvieron. |

*Pretérito imperfecto de subjuntivo*

## PRIMERA Y TERCERA CONJUGACION

|                                           |
|-------------------------------------------|
| Yo . . . . . anduviera y anduviese.       |
| Tú . . . . . anduvieras y anduvieses.     |
| Él . . . . . anduviera y anduviese.       |
| Nosotros . . anduviéramos y anduviésemos. |
| Vosotros . . anduvierais y anduvieseis.   |
| Ellos . . . . anduvieran y anduviesen.    |



*Futuro imperfecto de subjuntivo*

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| Yo. . . . . anduviere.  | Nosotros. anduviéremos. |
| Tú. . . . . anduvieres. | Vosotros. anduviereis.  |
| Él. . . . . anduviere.  | Ellos. . . anduvieron.  |

*Desandar* tiene las mismas irregularidades, aunque poco usado en los tiempos á que se refieren.

**DAR**

Este verbo tiene las irregularidades que siguen :

*Presente de indicativo*

Yo. . . . . : . doy.

*Pretérito perfecto*

|                    |                    |
|--------------------|--------------------|
| Yo. . . . . dí.    | Nosotros. dimos.   |
| Tú. . . . . diste. | Vosotros. disteis. |
| Él. . . . . dió.   | Ellos. . . dieron. |

*Pretérito imperfecto de subjuntivo*

PRIMERA Y TERCERA TERMINACION

|                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Yo . . . . . diera y diese.   | Nos. . . diéramos y diésemos. |
| Tú . . . . . dieras y dieses. | Vos . . dierais y dieseis.    |
| Él. . . . . diera y diese.    | Ellos.. dieran y diesen.      |

*Futuro imperfecto de subjuntivo*

|                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| Yo . . . . . diere.  | Nosotros. diéremos. |
| Tú . . . . . dieres. | Vosotros. diereis.  |
| Él. . . . . diera.   | Ellos. . . dieren.  |

**ERRAR**

Á la e con que principia este verbo, se antepone irregularmente una y en las personas y tiempos siguientes :

*Presente de indicativo*

|                    |                     |
|--------------------|---------------------|
| Yo . . . . yerro.  | Él . . . . yerra.   |
| Tú . . . . yerras. | Ellos . . . yerran. |

## IMPERATIVO

|           |               |
|-----------|---------------|
| Yerra tú. | Yerren ellos. |
| Yerre él. |               |

*Presente de subjuntivo*

|                    |                     |
|--------------------|---------------------|
| Yo . . . . yerre.  | Él . . . . yerre.   |
| Tú . . . . yerres. | Ellos . . . yerren. |

*ESTAR*

Una de las irregularidades de este verbo se halla en la primera persona de singular del presente de indicativo, *estoy*. Además son agudas, como *estoy*, las desinencias del mismo tiempo, *estás, está, están* y las de imperativo y presente de subjuntivo, *esté, estés, estén*, que no lo son en los demás verbos. En el pretérito perfecto de indicativo, y en el imperfecto y futuro de subjuntivo, tiene las mismas terminaciones irregulares que el verbo *andar*.

*JUGAR*

Admite una *e* despues de la *u* radical en los tiempos y personas siguientes :

*Presente de indicativo*

|                    |                     |
|--------------------|---------------------|
| Yo . . . . juego.  | Él . . . . juega.   |
| Tú . . . . juegas. | Ellos . . . juegan. |

## IMPERATIVO

|            |                |
|------------|----------------|
| Juega tú.  | Jueguen ellos. |
| Juegue él. |                |



*Presente de subjuntivo.*

Yo. . . . . juegue.  
Tú. . . . . juegues.

| Él. . . . . juegue.  
| Ellos. . . . . jueguen.

La *u* que hay entre *g* y *e* en el imperativo y subjuntivo, no es irregularidad del verbo, sino regla de ortografía como ya se dijo.

*Verbos irregulares de la segunda conjugacion.*

La mayor parte de los verbos acabados en *acer*, *ecer* y *ocer*, como *nacer*, *empobrecer*, *conocer*, etc., reciben una *z* ántes de la *c* radical, en los tiempos y personas que siguen :

*NACER. EMPOBRECER. CONOCER.*

*Presente de indicativo*

Nazco. . . . Empobrezco. . . . Conozco.

IMPERATIVO

|             |                |              |
|-------------|----------------|--------------|
| Nazca.      | Nazcamos.      | Nazcan.      |
| Empobrezca. | Empobrezcamos. | Empobrezcan. |
| Conozca.    | Conozcamos.    | Conozcan     |

*Presente de subjuntivo*

|                      |                |
|----------------------|----------------|
| Nazca. . . . .       | Nazcamos.      |
| Nazcas. . . . .      | Nazcais.       |
| Nazca. . . . .       | Nazcan.        |
| Empobrezca. . . . .  | Empobrezcamos. |
| Empobrezcas. . . . . | Empobrezcais.  |
| Empobrezca. . . . .  | Empobrezcan.   |
| Conozca. . . . .     | Conozcamos.    |
| Conozcas. . . . .    | Conozcais.     |
| Conozca. . . . .     | Conozcan.      |

Exceptúanse *mecer* y *remecer* que son regulares, y *hacer* y sus compuestos, cuyas irregularidades son las siguientes :

*Presente de indicativo.*

Yo. . . . . hago.

*Pretérito perfecto.*

|           |          |  |            |            |
|-----------|----------|--|------------|------------|
| Yo. . . . | hice.    |  | Nos. . . . | hicimos.   |
| Tú. . . . | hiciste. |  | Vos. . . . | hicisteis. |
| Él. . . . | hizo.    |  | Ellos. . . | hicieron.  |

*Futuro imperfecto*

|           |        |  |              |          |
|-----------|--------|--|--------------|----------|
| Yo. . . . | haré.  |  | Nosotros. .  | haremos. |
| Tú. . . . | harás. |  | Vosotros. .  | hareis.  |
| Él. . . . | hará.  |  | Ellos. . . . | harán.   |

IMPERATIVO

|          |  |                   |
|----------|--|-------------------|
| Haz tú.  |  | Hagamos nosotros. |
| Haga él. |  | Hagan ellos.      |

*Presente de subjuntivo*

|           |        |  |            |          |
|-----------|--------|--|------------|----------|
| Yo. . . . | haga.  |  | Nos. . . . | hagamos. |
| Tú. . . . | hagas. |  | Vos. . . . | hagais.  |
| Él. . . . | haga.  |  | Ellos. . . | hagan.   |

*Pretérito imperfecto*

Yo. . . . . hiciera, haría é hiciese.  
 Tú. . . . . hicieras, harías é hicieses.  
 Él. . . . . hiciera, haría é hiciese.  
 Nosotros . . . . . hiciéramos, haríamos é hiciésemos.  
 Vosotros . . . . . hicierais, haríais é hicieseis.  
 Ellos . . . . . hicieran, harían é hiciesen.



*Futuro imperfecto*

|          |           |          |             |
|----------|-----------|----------|-------------|
| Yo . . . | hiciera.  | Nos. . . | hiciéremos. |
| Tú . . . | hicieres. | Vos. . . | hicieréis.  |
| Él . . . | hiciera.  | Ellos. . | hicieren.   |

Esta misma irregularidad del verbo *hacer* tienen sus compuestos, *contrahacer*, *deshacer*, *rehacer*. *Satisfacer* sigue la conjugación del simple, colocando al principio el adverbio latino *satis*, de que se compone, y mudando la *h* en *f*. Solo se aparta de él en el singular de la segunda persona del imperativo, que es *satisfaz* y *satisface*. De los verbos *placer* y *hacer* se hablará mas adelante.

De los acabados en *ocer* se exceptúan tambien los verbos *cocer*, *escocer*, *recocer*, que además de la irregularidad de mudar la *u* en *ue* (como se notará en seguida), no reciben *z* ántes de la *c*, sino que convierten la *c* en *z* ántes de *o* y de *a* por razon de ortografía; y así no se dice *cuezco* ni *cuezca*, sino *cuezo*, *cueza*, y lo mismo en los otros dos.

**ABSOLVER**

Este verbo muda la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos y personas que el verbo *acostar*. La propia irregularidad tienen otros verbos, como *absolver*, *cocer*, *doler*, *llover*, *morder*, *oler* <sup>1</sup>, etc.

Todos los verbos acabados en *olver*, tienen además de la expresada irregularidad, la de terminar su participio pasivo en *uelto*, como *vuelto*, *revuelto*, *disuelto*, etc.

1. El verbo *oler* adquiere una *h* en todos los tiempos y personas irregulares: *huelo*, *huelas*, etc.

## ASCENDER

Este verbo admite una *i* ántes de su *e* radical en los mismos tiempos y personas que el verbo *acertar*, y la propia irregularidad tienen *ascender*, *atender*, *cerner*, *defender*, *perder* y otros.

## CABER

*Presente de indicativo*

Yo. . . . . quepo.

*Pretérito perfecto*

|                      |                      |
|----------------------|----------------------|
| Yo. . . . . cupe.    | Nosotros. cupimos.   |
| Tú. . . . . cupiste. | Vosotros. cupisteis. |
| Él. . . . . cupo.    | Ellos. . . cupieron. |

*Futuro imperfecto*

|                     |                     |
|---------------------|---------------------|
| Yo. . . . . cabré.  | Nosotros. cabremos. |
| Tú. . . . . cabrás. | Vosotros. cabreis.  |
| Él. . . . . cabrá.  | Ellos. . . cabrán.  |

## IMPERATIVO

|                    |               |
|--------------------|---------------|
| Quepa él.          | Quepan ellos. |
| Quepamos nosotros. |               |

*Presente de subjuntivo*

|                     |                     |
|---------------------|---------------------|
| Yo. . . . . quepa.  | Nosotros. quepamos. |
| Tú. . . . . quepas. | Vosotros. quepais.  |
| Él. . . . . quepa.  | Ellos. . . quepan.  |



*Pretérito imperfecto*

Yo . . . . . cupiera, cabría y cupiese.  
 Tú . . . . . cupieras, cabrías y cupieses.  
 Él . . . . . cupiera, cabría y cupiese.  
 Nosotros . cupiéramos, cabríamos y cupiésemos.  
 Vosotros . cupierais, cabríaís y cupieseís.  
 Ellos . . . cupieran, cabrían y cupiesen.

*Futuro imperfecto*

|                    |  |                       |
|--------------------|--|-----------------------|
| Yo . . . cupiere.  |  | Nosotros cupiéremos.  |
| Tú . . . cupieres. |  | Vosotros cupiereís.   |
| Él . . . cupiere.  |  | Ellos . . . cupieren. |

**CAER**

Irregularidades de este verbo y sus compuestos *decaer*,  
*recaer* :

*Presente de indicativo*

Yo . . . . . caigo.

**IMPERATIVO**

|                    |  |               |
|--------------------|--|---------------|
| Caiga él.          |  | Caigan ellos. |
| Caigamos nosotros. |  |               |

*Presente de subjuntivo*

|                  |  |                     |
|------------------|--|---------------------|
| Yo . . . caiga   |  | Nosotros caigamos.  |
| Tú . . . caigas. |  | Vosotros caigáis.   |
| Él . . . caiga.  |  | Ellos . . . caigan. |

## PONER

*Presente de indicativo*

Yo. . . . . pongo.

*Pretérito perfecto*

|                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| Yo. . . . . puse.    | Nosotros pusimos.   |
| Tú. . . . . pusiste. | Vosotros pusisteis. |
| Él. . . . . puso.    | Ellos . . pusieron. |

*Futuro imperfecto*

|                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| Yo. . . . . pondré.  | Nosotros pondremos. |
| Tú. . . . . pondrás. | Vosotros pondreis.  |
| Él. . . . . pondrá.  | Ellos . . pondrán.  |

## IMPERATIVO

|           |                    |
|-----------|--------------------|
| Pon tú.   | Pongamos nosotros. |
| Ponga él. | Pongan ellos.      |

*Presente de subjuntivo*

|                     |                    |
|---------------------|--------------------|
| Yo. . . . . ponga.  | Nosotros pongamos. |
| Tú. . . . . pongas. | Vosotros pongáis.  |
| Él. . . . . ponga.  | Ellos.. . pongan.  |

*Pretérito imperfecto*

Yo . . . . . pusiera, pondría y pusiese.  
 Tú . . . . . pusieras, pondrías y pusieses.  
 Él. . . . . pusiera, pondría y pusiese.  
 Nosotros. pusiéramos, pondríamos y pudiésemos.  
 Vosotros. pusierais, pondrís y pusieseis.  
 Ellos. . . pusieran, pondrían y pusiesen.



*Futuro imperfecto*

|                       |                        |
|-----------------------|------------------------|
| Yo . . . . . pusiere. | Nosotros. pusiéremos.  |
| Tú. . . . . pusieres. | Vosotros. pusiereis.   |
| Él. . . . . pusiere.  | Ellos. . . . pusieren. |

La misma irregularidad tienen sus compuestos, *anteponer, componer, deponer*, etc.

**QUERER***Presente de indicativo*

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Yo . . . . . quiero.  | Él. . . . . quiere.   |
| Tú . . . . . quieres. | Ellos. . . . quieren. |

*Pretérito perfecto*

|                       |                      |
|-----------------------|----------------------|
| Yo. . . . . quise.    | Nosotros quisimos.   |
| Tú. . . . . quisiste. | Vosotros quisisteis. |
| Él. . . . . quiso.    | Ellos quisieron.     |

*Futuro imperfecto*

|                      |                       |
|----------------------|-----------------------|
| Yo. . . . . querré.  | Nosotros querremos.   |
| Tú. . . . . querrás. | Vosotros querreis.    |
| Él. . . . . querrá.  | Ellos. . . . querrán. |

**IMPERATIVO**

|            |                |
|------------|----------------|
| Quiere tú. | Quieran ellos. |
| Quiera él. |                |

*Presente de subjuntivo*

|                    |                       |
|--------------------|-----------------------|
| Yo. . . . quiera.  | Él. . . . quiera.     |
| Tú. . . . quieras. | Ellos. . . . quieran. |

*Pretérito imperfecto*

|                                                 |
|-------------------------------------------------|
| Yo. . . . quisiera, querría y quisiese.         |
| Tú. . . . quisieras, querrías y quisieses.      |
| Él. . . . quisiera, querría y quisiese.         |
| Nosotros quisiéramos, querríamos y quisiésemos. |
| Vosotros quisierais, querríais y quisieseis.    |
| Ellos. . . . quisieran, querrían y quisiesen.   |

*Futuro imperfecto*

|                      |                       |
|----------------------|-----------------------|
| Yo. . . . quisiere.  | Nosotros quisiéremos. |
| Tú. . . . quisieres. | Vosotros quisiereis.  |
| Él. . . . quisiere.  | Ellos quisieren.      |

**SABER***Presente de indicativo*

Yo. . . . . sé.

*Pretérito perfecto.*

|                    |                        |
|--------------------|------------------------|
| Yo. . . . supe.    | Nosotros supimos.      |
| Tú. . . . supiste. | Vosotros supisteis.    |
| Él. . . . supo.    | Ellos. . . . supieron. |

*Futuro imperfecto*

|                   |                      |
|-------------------|----------------------|
| Yo. . . . sabré.  | Nosotros sabremos.   |
| Tú. . . . sabrás. | Vosotros sabreis.    |
| Él. . . . sabrá.  | Ellos. . . . sabrán. |



## IMPERATIVO

|                           |                      |
|---------------------------|----------------------|
| Sepa <i>él</i> .          | Sepan <i>ellos</i> . |
| Sepamos <i>nosotros</i> . |                      |

*Presente de subjuntivo*

|                    |                   |
|--------------------|-------------------|
| Yo. . . . . sepa.  | Nosotros sepamos. |
| Tú. . . . . sepas. | Vosotros sepáis.  |
| Él. . . . . sepa.  | Ellos. . . sepan. |

*Pretérito imperfecto*

Yo. . . . . supiera, sabría y supiese.  
 Tú. . . . . supieras, sabrías y supieses.  
 Él. . . . . supiera, sabría y supiese.  
 Nosotros supiéramos, sabríamos y supiésemos.  
 Vosotros supierais, sabríais y supieseis.  
 Ellos. . . supieran, sabrían y supiesen.

*Futuro imperfecto*

|                       |                      |
|-----------------------|----------------------|
| Yo. . . . . supiere.  | Nosotros supiéramos. |
| Tú. . . . . supieres. | Vosotros supiereis   |
| Él. . . . . supiere.  | Ellos. . . supieren  |

## TAÑER

Su única irregularidad consiste en perder la *i*, que los regulares de esta conjugacion llevan en la tercera persona de singular y plural del pretérito perfecto simple de indicativo, en las terminaciones *ra* y *se* del imperfecto de subjuntivo, en el futuro imperfecto del mismo subjuntivo y en el gerundio : *tañó, tañeron, tañera, tañese, tañere, tañendo*.

## TENER

*Presente de indicativo*

|                   |                  |
|-------------------|------------------|
| Yo. . . . tengo.  | Él. . . . tiene. |
| Tú. . . . tienes. | Ellos... tienen. |

*Pretérito perfecto*

|                    |                     |
|--------------------|---------------------|
| Yo. . . . tuve.    | Nosotros tuvimos.   |
| Tú. . . . tuviste. | Vosotros tuvisteis. |
| Él. . . . tuvo.    | Ellos... tuvieron.  |

*Futuro imperfecto*

|                    |                     |
|--------------------|---------------------|
| Yo. . . . tendré.  | Nosotros tendremos. |
| Tú. . . . tendrás. | Vosotros tendreis.  |
| Él. . . . tendrá.  | Ellos... tendrán.   |

## IMPERATIVO

|           |                    |
|-----------|--------------------|
| Ten tú    | Tengamos nosotros. |
| Tenga él. | Tengan ellos.      |

*Presente de subjuntivo*

|                   |                    |
|-------------------|--------------------|
| Yo. . . . tenga.  | Nosotros tengamos. |
| Tú. . . . tengas. | Vosotros tengais.  |
| Él. . . . tenga.  | Ellos... tengan.   |

*Pretérito imperfecto*

|                                               |
|-----------------------------------------------|
| Yo. . . . tuviera, tendría y tuviese.         |
| Tú. . . . tuvieras, tendrías y tuvieses.      |
| Él. . . . tuviera, tendría y tuviese.         |
| Nosotros tuviéramos, tendríamos y tuviésemos. |
| Vosotros tuvierais, tendríais y tuvieseis.    |
| Ellos... tuvieran, tendrían y tuviesen.       |



*Futuro imperfecto*

|           |           |            |             |
|-----------|-----------|------------|-------------|
| Yo. . . . | tuviere.  | Nosotros   | tuviéremos. |
| Tú. . . . | tuvieres. | Vosotros   | tuviéreis.  |
| El. . . . | tuviere.  | Ellos. . . | tuvieren.   |

Siguen la irregularidad de este verbo sus compuestos, *contener, detener, entretener, mantener, etc.*

**TRAER***Presente de indicativo*

Yo. . . . . traigo.

*Pretérito perfecto*

|           |           |            |             |
|-----------|-----------|------------|-------------|
| Yo. . . . | traje.    | Nosotros   | trajimos.   |
| Tú. . . . | trajiste. | Vosotros   | trajisteis. |
| El. . . . | trajo.    | Ellos. . . | trajeron.   |

**IMPERATIVO**

|                     |                |
|---------------------|----------------|
| Traiga él.          | Traigan ellos. |
| Traigamos nosotros. |                |

*Presente de subjuntivo*

|           |          |            |            |
|-----------|----------|------------|------------|
| Yo. . . . | traiga.  | Nosotros   | traigamos. |
| Tú. . . . | traigas. | Vosotros   | traigais.  |
| El. . . . | traiga.  | Ellos. . . | traigan.   |

*Pretérito imperfecto*

|           |                      |                             |
|-----------|----------------------|-----------------------------|
| Yo. . . . | trajera y trajese.   | N. trajéramos y trajésemos. |
| Tú. . . . | trajeras y trajeses. | V. trajerais y trajeseis.   |
| El. . . . | trajera y trajese.   | Ell. trajeran y trajesen.   |

*Futuro imperfecto*

|           |           |                      |
|-----------|-----------|----------------------|
| Yo. . . . | trajere.  | Nosotros trajéremos. |
| Tú. . . . | trajeres. | Vosotros trajereis.  |
| El. . . . | trajere.  | Ellos. . . trajeren. |

Siguen la irregularidad de este verbo sus compuestos, *abstraer, atraer, contraer*, etc.

## VALER

*Presente de indicativo*

Yo. . . . . valgo.

*Futuro imperfecto*

|           |          |                     |
|-----------|----------|---------------------|
| Yo. . . . | valdré.  | Nosotros valdremos. |
| Tú. . . . | valdrás. | Vosotros valdreis.  |
| El. . . . | valdrá.  | Ellos. . . valdrán. |

## IMPERATIVO

|                             |                    |
|-----------------------------|--------------------|
| Val <sup>1</sup> ó vale tú. | Valgamos nosotros. |
| Valga él.                   | Valgan ellos.      |

1. Es mas usada esta persona en la forma segunda que en la primera, y lleva ordinariamente un pronombre esijo (*váleme, válete*, etc.).



*Presente de subjuntivo*

|                          |                    |
|--------------------------|--------------------|
| <i>Yo.</i> . . . valga.  | Nosotros valgamos. |
| <i>Tú.</i> . . . valgas. | Vosotros valgaís.  |
| <i>Él.</i> . . . vaga.   | Ellos... valgan.   |

*Pretérito imperfecto*

|                            |                      |
|----------------------------|----------------------|
| <i>Yo.</i> . . . valdría.  | Nosotros valdríamos. |
| <i>Tú.</i> . . . valdrías. | Vosotros valdríais.  |
| <i>Él.</i> . . . valdría.  | Ellos... valdrían.   |

Siguen la misma irregularidad sus compuestos *equivalar* y *prevalerse*.

*VER*

Se tienen por irregulares en este verbo la primera persona del presente de indicativo, *veo*; todas las del pretérito imperfecto, *veía*, *veías*, *veía*, *veíamos*, *veíais*, *veían*<sup>1</sup>; las del imperativo *vea*, *veamos*, *vean*, y todas las del presente de subjuntivo, *vea*, *veas*, etc.

No se hace mencion aquí de otras irregularidades del propio verbo por haber caído enteramente en desuso.

Su compuesto *prever*, hace *preveía* y *previa*. *Proveer* es regular, aunque, á ejemplo de *leer* y *creer*, recibe la variante ortográfica de escribirse con *y* en varios tiempos (*proveyó*, *proveyera*), etc.

1. Se ha dicho, y aun dicen algunos, *via*, *vias*, etc. y tambien *vide*, y *vido*, por *vi*, y *vió*.

## YACER

Tiene este verbo tres diferentes desinencias, todas irregulares, en los presentes de indicativo y subjuntivo y en el imperativo, pues se dice, *yazco, yazgo ó yago; yazca, yazga ó yaga; yazcamos, yazgamos ó yagamos*, etc. La segunda persona de imperativo es *yaz ó yace tú*.

*Verbos irregulares de la tercera conjugacion.*

## ASIR

Este verbo es irregular en los tiempos y personas siguientes :

*Presente de indicativo*

Yo. . . . . asgo.

## IMPERATIVO

Asga *él*.

Asgamos *nosotros*.

Asgan *ellos*.

*Presente de subjuntivo*

Yo. . . . asga.

Tú. . . . asgas.

Él. . . . asga.

Nosotros asgamos.

Vosotros asgais.

Ellos. . . asgan.

Estos tiempos y personas irregulares del verbo *asir* son de poco uso.



## DECIR

Tiene las irregularidades siguientes :

*Presente de indicativo*

|                  |                  |
|------------------|------------------|
| Yo. . . . digo.  | Él. . . . dice.  |
| Tú. . . . dices. | Ellos.. . dicen. |

*Preterito perfecto*

|                    |                     |
|--------------------|---------------------|
| Yo. . . . dije.    | Nosotros dijimos.   |
| Tú. . . . dijiste. | Vosotros dijisteis. |
| El. . . . dijo.    | Ellos.. . dijeron.  |

*Futuro imperfecto*

|                  |                   |
|------------------|-------------------|
| Yo. . . . diré.  | Nosotros diremos. |
| Tú. . . . dirás. | Vosotros direis.  |
| El. . . . dirá.  | Ellos.. . dirán.  |

## IMPERATIVO

|          |                   |
|----------|-------------------|
| Di tú.   | Digamos nosotros. |
| Diga él. | Digan ellos.      |

*Presente de subjuntivo*

|                  |                   |
|------------------|-------------------|
| Yo. . . . diga.  | Nosotros digamos. |
| Tú. . . . digas. | Vosotros digais.  |
| El. . . . diga.  | Ellos.. . digan.  |

*Pretérito imperfecto*

Yo. . . . dijera, diría y dijese.  
 Tú. . . . dijeras, dirías y dijeses.  
 Él. . . . dijera, diría y dijese.  
 Nosotros dijéramos, diríamos y dijésemos.  
 Vosotros dijerais, diríais y dijeseis.  
 Ellos. . . . dijeran, dirían y dijesen.

*Futuro imperfecto*

|                    |  |                       |
|--------------------|--|-----------------------|
| Yo. . . . dijere.  |  | Nosotros dijéremos.   |
| Tú. . . . dijeres. |  | Vosotros dijereis.    |
| El. . . . dijere.  |  | Ellos. . . . dijeren. |

Gerundio. . . . . Diciendo.

**BENDECIR**

Este compuesto de *decir* le sigue en algunas de sus irregularidades, pero no en otras, por lo cual se hace necesario poner entera la conjugacion de sus tiempos simples.

*Presente de indicativo*

|                     |  |                        |
|---------------------|--|------------------------|
| Yo. . . . bendigo.  |  | Nosotros bendecimos.   |
| Tú. . . . bendices. |  | Vosotros bendecís.     |
| El. . . . bendice.  |  | Ellos. . . . bendicen. |

*Pretérito imperfecto*

|                      |  |                         |
|----------------------|--|-------------------------|
| Yo. . . . bendecía.  |  | Nosotros bendecíamos.   |
| Tú. . . . bendecías. |  | Vosotros bendecís.      |
| El. . . . bendecía.  |  | Ellos. . . . bendecían. |



*Pretérito perfecto*

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| Yo... . . . bendije.    | Nosotros. bendijimos.   |
| Tú... . . . bendijiste. | Vosotros. bendijisteis. |
| Él... . . . bendijo.    | Ellos... . bendijeron.  |

*Futuro imperfecto*

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| Yo... . . . bendeciré.  | Nosotros. bendeciremos. |
| Tú... . . . bendecirás. | Vosotros. bendecireis.  |
| Él... . . . bendecirá.  | Ellos... . bendecirán.  |

## IMPERATIVO

|             |                      |
|-------------|----------------------|
| Bendice tú. | Bendigamos nosotros. |
| Bendiga él. | Benedicid vosotros.  |
|             | Bendigan ellos.      |

*Presente de subjuntivo*

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Yo... . . . bendiga.  | Nosotros. bendigamos. |
| Tú... . . . bendigas. | Vosotros. bendigais.  |
| Él... . . . bendiga.  | Ellos... . bendigan.  |

*Pretérito imperfecto*

|                                                       |
|-------------------------------------------------------|
| Yo... . . . bendijera, bendeciría y bendijese.        |
| Tú... . . . bendijeras, bendecirías y bendijeses.     |
| Él... . . . bendijera, bendeciría y bendijese.        |
| Nosotros. bendijéramos, bendeciríamos y bendijésemos. |
| Vosotros. bendijerais, bendeciriais y bendijeseis.    |
| Ellos... . bendijeran, bendecirían y bendijesen.      |

*Futuro imperfecto*

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| Yo . . . . bendijere.  | Nosotros. bendijéremos |
| Tú . . . . bendijeres. | Vosotros. bendijereis. |
| El. . . . . bendijere. | Ellos. . . bendijeren. |

Gerundio. . . . . bendiciendo.

Las mismas reglas observan los verbos *desdecir*, *predecir*, *contradecir* y *maldecir* sin mas diferencia que el tener *bendecir* y *maldecir* dos participios pasivos, como se verá en el capítulo correspondiente.

Los verbos acabados en *ucir*, como *lucir*, *conducir*, tienen la misma irregularidad que los acabados en *ecer*, explicada anteriormente. Así como de *encarecer* sale *encarezco*, *encarezca*, etc., de *lucir* sale *luzco*, *luzca*, etc. Los acabados en *ducir*, como *conducir*, *deducir*, *inducir*, *traducir*, tienen, además de esta irregularidad las siguientes :

*Pretérito perfecto de indicativo*

|                                 |                        |
|---------------------------------|------------------------|
| Yo. . . . conduje, deduje, etc. | Nosotros condujimos.   |
| Tú. . . . condujiste.           | Vosotros condujisteis. |
| El. . . . condujo.              | Ellos. . . condujeron. |

*Pretérito imperfecto de subjuntivo*

|                                            |
|--------------------------------------------|
| Yo. . . . . condujera y condujese.         |
| Tú. . . . . condujeras y condujeses.       |
| El. . . . . condujera y condujese.         |
| Nosotros. . . condujáramos y condujésemos. |
| Vosotros. . . condujerais y condujeseis.   |
| Ellos. . . . . condujeran y condujesen.    |



*Futuro imperfecto*

|                      |                         |
|----------------------|-------------------------|
| Yo . . . condujere.  | Nosotros condujéremos.  |
| Tú . . . condujeres. | Vosotros condujereis.   |
| Él . . . condujere.  | Ellos . . . condujerén. |

**DORMIR.**

Este verbo muda la *o* radical, unas veces en *ue* y otras en *u*.

*Presente de indicativo*

|                   |                    |
|-------------------|--------------------|
| Yo . . . duermo.  | Él . . . duerme.   |
| Tú . . . duermes. | Ellos . . duermen. |

*Pretérito perfecto*

|                  |                      |
|------------------|----------------------|
| El . . . durmió. | Ellos . . durmieron. |
|------------------|----------------------|

**IMPERATIVO**

|            |                    |
|------------|--------------------|
| Duerme tú. | Durmamos nosotros. |
| Duerme él. | Duerman ellos.     |

*Presente de subjuntivo*

|                   |                    |
|-------------------|--------------------|
| Yo . . . duerma.  | Nosotros durmamos. |
| Tú . . . duermas. | Vosotros durmais.  |
| Él . . . duerma.  | Ellos . . duerman. |

*Pretérito imperfecto*

Yo. . . . durmiera y durmiese.  
 Tú. . . . durmieras y durmieses.  
 Él. . . . durmiera y durmiese.  
 Nosotros durmiéramos y durmiésemos.  
 Vosotros durmierais y durmieseis.  
 Ellos. . . durmieran y durmiesen.

*Futuro imperfecto*

|                      |                       |
|----------------------|-----------------------|
| Yo. . . . durmiere.  | Nosotros durmiéremos. |
| Tú. . . . durmieres. | Vosotros durmiereis.  |
| Él. . . . durmiere.  | Ellos. . . durmieren. |

Gerundio. . . . . durmiendo.

De este mismo modo se conjuga el verbo *morir*, sin mas diferencia que la de sus participios pasivos, pues en éste es *muerto* y en aquél *dormido*.

*ERGUIR*

En este verbo, no muy usado, hay tiempos y personas que cambian la primera sílaba en *ir* ó *yer*. Se dice, pues, *irguió*, *irguieron*; *yergue* ó *irgue* tú, *irgan* ó *yergan* ellos; en todas las personas del presente de subjuntivo se usa una ú otra de dichas variantes (*yerga* ó *irga*, *yergas* ó *irgas*, etc.), y la de *ir* en las dicciones *irguiera*, *irguiese*, *irguiere*, *irguieres*, etc., y en el gerundio, que es *irguiendo*.

*HUIR*

Á este verbo se agrega en varios tiempos y personas



una *y* (*huyo, huyes, huye, huyen, huya, huyas, huyamos, huyáis*), y en el gerundio, *huyendo*. Lo mismo acontece á los de igual terminacion, *atribuir, constituir*, etc.

## IR

Este verbo es uno de los mas anómalos de nuestra lengua, pues poco ó nada conserva de su infinitivo en algunos tiempos. Sus irregularidades son las que siguen :

### *Presente de indicativo*

|                |                 |
|----------------|-----------------|
| Yo. . . . voy. | Nosotros vamos. |
| Tú. . . . vas. | Vosotros vais.  |
| Él. . . . va.  | Ellos . . van.  |

### *Pretérito imperfecto*

|                 |                  |
|-----------------|------------------|
| Yo.. . . . iba. | Nosotros íbamos. |
| Tú. . . . ibas. | Vosotros ibais.  |
| Él . . . . iba. | Ellos . . iban.  |

### *Pretérito perfecto*

|                    |                      |
|--------------------|----------------------|
| Yo. . . . . fuí.   | Nosotros . fuimos.   |
| Tú . . . . fuiste. | Vosotros . fuisteis. |
| Él . . . . fué.    | Ellos . . . fueron.  |

## IMPERATIVO

|                 |
|-----------------|
| Vamos nosotros. |
| Vayan ellos.    |

*Presente de subjuntivo*

|              |        |             |                       |
|--------------|--------|-------------|-----------------------|
| Yo . . . . . | vaya.  | Nosotros .  | vayamos.              |
| Tú . . . . . | vayas. | Vosotros .  | vayais <sup>1</sup> . |
| Él . . . . . | vaya.  | Ellos . . . | vayan.                |

*Pretérito imperfecto*

|              |                  |         |                      |
|--------------|------------------|---------|----------------------|
| Yo . . . . . | fuera y fuese.   | Nos. .  | fuéramos y fuésemos. |
| Tú . . . . . | fueras y fueses. | Vos. .  | fuerais y fueseis.   |
| Él . . . . . | fuera y fuese.   | Ellos . | fuera y fuesen.      |

*Futuro imperfecto*

|              |         |             |           |
|--------------|---------|-------------|-----------|
| Yo . . . . . | fuere.  | Nosotros .  | fuéremos. |
| Tú . . . . . | fueres. | Vosotros .  | fuereis.  |
| Él . . . . . | fuere.  | Ellos . . . | fueren.   |

*OIR*

Este verbo tiene la irregularidad de admitir una *g* despues de la *i* en los tiempos y personas siguientes :

*Presente de indicativo*

Yo . . . . . oigo.

|          |                   |
|----------|-------------------|
| Oiga él. | Oigamos nosotros. |
|          | Oigan ellos.      |

*Presente de subjuntivo*

|              |        |             |          |
|--------------|--------|-------------|----------|
| Yo . . . . . | oiga.  | Nosotros .  | oigamos. |
| Tú . . . . . | oigas. | Vosotros .  | oigais.  |
| Él . . . . . | oiga.  | Ellos . . . | oigan.   |

1. En buenos autores, antiguos y modernos, se lee *vais* por *vayáis*.



La misma irregularidad tienen sus compuestos *entreoir, desoir*.

### PEDIR

Este verbo tiene la irregularidad de mudar la *e* en *i* en los tiempos y personas siguientes :

#### *Presente de indicativo*

|                     |                        |
|---------------------|------------------------|
| Yo . . . . . pido.  | Él . . . . . pide.     |
| Tú . . . . . pides. | Ellos . . . . . piden. |

#### *Pretérito perfecto*

|                     |                           |
|---------------------|---------------------------|
| Él . . . . . pidió. | Ellos . . . . . pidieron. |
|---------------------|---------------------------|

#### IMPERATIVO

|          |                   |
|----------|-------------------|
| Pide tú. | Pidamos nosotros. |
| Pida él. | Pidan ellos.      |

#### *Presente de subjuntivo*

|                     |                             |
|---------------------|-----------------------------|
| Yo . . . . . pida.  | Nosotros . . . . . pidamos. |
| Tú . . . . . pidas. | Vosotros . . . . . pidais.  |
| Él . . . . . pida.  | Ellos . . . . . pidan.      |

#### *Pretérito imperfecto*

Yo . . . . . pidiera y pidiese.

*Tú* . . . . . pidieras y pidieses.  
*Él* . . . . . pidiera y pidiese.  
*Nosotros* . . . . . pidiéramos y pidiésemos.  
*Vosotros* . . . . . pidierais y pidieseis.  
*Ellos* . . . . . pidieran y pidiesen.

### *Futuro imperfecto*

|                               |                                                                                                                   |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . . pidiere.  | <i>Nosotros</i> . . . . . pidiéremos.<br><i>Vosotros</i> . . . . . pidiereis.<br><i>Ellos</i> . . . . . pidieren. |
| <i>Tú</i> . . . . . pidieres. |                                                                                                                   |
| <i>El</i> . . . . . pidiere.  |                                                                                                                   |

Gerundio. . . . . Pidiendo.

Del mismo modo se conjugan los verbos *competir*, *concebir*, *elegir*, *medir*, *regir*, *rendir* y otros varios.

*Ceñir*, *reñir*, y otros terminados en *eñir*, cambian tambien la *e* en *i* en ciertos tiempos y personas, como el verbo *pedir*, y además tienen las mismas irregularidades que *tañer*, participando de ellas todos los acabados en *ñir* ó *llir*, como *gañir*, *gruñir*, *tullir*, *engullir*.

*Desleir*, *engreir*, *freir*, y *reir* tienen otra irregularidad si tal puede llamarse la de perder en varios tiempos, por razon de eufonía, una de las dos *ies* que tendrían si se conjugasen como *pedir*. Se dice *rio*, *ries*, *rie*, *rien*, *rió*, *rieron*, *ria*, *rias*, etc., *riera*, *riese*, *riere*, *riendo*, y lo mismo *deslío*, *frio*, *engrió*, etc. Se ha usado, pero ya no tanto, *riyó*, *riyendo*, etc.

### *PUDRIR*

Este verbo se encuentra en buenos escritores, y aun en el uso general, con *o* y con *u* indistintamente en la primera sílaba. La Academia ha creído deber fijar su conjugacion, prefiriendo la *u* á la *o* en todos los tiempos



y personas, sin mas excepcion que el presente de infinitivo, que se autoriza de ambos modos, y el participio pasivo *podrido*, que nunca ó rara vez ha admitido la *u*.

## SALIR

Sus tiempos y personas irregulares se conjugan así:

### *Presente de indicativo*

Yo . . . . . salgo.

### *Futuro imperfecto*

|                   |                      |
|-------------------|----------------------|
| Yo . . . saldré.  | Nosotros. saldremos. |
| Tú . . . saldrás. | Vosotros. saldreis.  |
| Él. . . saldrá.   | Ellos. . . saldrán.  |

## IMPERATIVO

|           |                    |
|-----------|--------------------|
| Sal tú    | Salgamos nosotros. |
| Salga él. | Salgan ellos.      |

### *Presente de subjuntivo*

|                  |                    |
|------------------|--------------------|
| Yo . . . salga.  | Nos. . . salgamos. |
| Tú . . . salgas. | Vos. . . salgais.  |
| El. . . salga.   | Ellos. . salgan.   |

### *Pretérito imperfecto*

|                    |                       |
|--------------------|-----------------------|
| Yo . . . saldría.  | Nosotros. saldríamos. |
| Tú . . . saldrías. | Vosotros. saldríais.  |
| Él. . . saldría.   | Ellos. . . saldrían.  |

De la misma irregularidad participa su compuesto, *sobresalir*.

## SENTIR

Este verbo admite *i* ántes de su *e* radical en algunas personas, y en otras muda la *e* en *i*, segun se va á demostrar.

### Presente de indicativo.

|                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| Yo . . . . siento.  | Él . . . . siente.   |
| Tú . . . . sientes. | Ellos . . . sienten. |

### Pretérito perfecto

|                    |                          |
|--------------------|--------------------------|
| Él . . . . sintió. | Ellos . . . . sintieron. |
|--------------------|--------------------------|

### IMPERATIVO

|            |                    |
|------------|--------------------|
| Siente tú. | Sintamos nosotros. |
| Sienta él. | Sientan ellos.     |

### Presente de subjuntivo

|                   |                      |
|-------------------|----------------------|
| Yo . . . sienta.  | Nosotros sintamos.   |
| Tú . . . sientas. | Vosotros sintais.    |
| Él . . . sienta.  | Ellos . . . sientan. |

### Pretérito imperfecto

|                                 |                                     |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| Yo . . . sintiera y sintiese.   | Nosot. . sintiéramos y sintiésemos. |
| Tú . . . sintieras y sintieses. | Vosot. . sintierais y sintieseis.   |
| Él . . . sintiera y sintiese.   | Ellos. . sintieran y sintiesen.     |



*Futuro imperfecto*

|                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . sintiere.     | <i>Nosotros</i> sintiéremos.  |
| <i>Tú</i> . . . sintieres.    | <i>Vosotros</i> sintiereis.   |
| <i>Él</i> . . . sintiere.     | <i>Ellos</i> . . . sintieren. |
| Gerundio . . . . . Sintiendo. |                               |

La misma irregularidad del verbo *sentir* tienen los que siguen : *advertir*, *arrepentirse*, *conferir*, *digerir*, *herir*, *hervir*, y otros.

*Discernir* sigue la irregularidad del verbo *sentir*, en los presentes de indicativo y subjuntivo, y en el imperativo : en los demás tiempos es regular.

*Adquirir* é *inquirir* se conjugan también como el verbo *sentir*, aunque no hay *e* en sus letras radicales.

*VENIR*

Es irregular en los tiempos y personas que siguen :

*Presente de indicativo*

|                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . . vengo.  | <i>Él</i> . . . . . viene. |
| <i>Tú</i> . . . . . vienes. | <i>Ellos</i> . . . vienen. |

*Pretérito perfecto*

|                              |                              |
|------------------------------|------------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . . vine.    | <i>Nosotros</i> vinimos.     |
| <i>Tú</i> . . . . . viniste. | <i>Vosotros</i> vinisteis.   |
| <i>Él</i> . . . . . vino.    | <i>Ellos</i> . . . vinieron. |

*Futuro imperfecto*

|                              |                             |
|------------------------------|-----------------------------|
| <i>Yo</i> . . . . . vendré.  | <i>Nosotros</i> vendremos.  |
| <i>Tú</i> . . . . . vendrás. | <i>Vosotros</i> vendreis.   |
| <i>Él</i> . . . . . vendrá.  | <i>Ellos</i> . . . vendrán. |

## IMPERATIVO

|           |                    |
|-----------|--------------------|
| Ven tú.   | Vengamos nosotros. |
| Venga él. | Vengan ellos.      |

*Presente de subjuntivo*

|                   |                    |
|-------------------|--------------------|
| Yo. . . . venga.  | Nosotros vengamos  |
| Tú. . . . vengas. | Vosotros vengais.  |
| Él. . . . venga.  | Ellos. . . vengán. |

*Pretérito imperfecto*

|                                               |
|-----------------------------------------------|
| Yo. . . . viniera, vendría y viniese.         |
| Tú. . . . vinieras, vendrias y vinieses.      |
| Él. . . . viniera, vendria y viniese.         |
| Nosotros. viniéramos vendriamos y viniésemos. |
| Vosotros. vinierais, vendriais y vinieseis.   |
| Ellos. . . vinieran, vendrian y viniesen.     |

*Futuro imperfecto*

|                     |                       |
|---------------------|-----------------------|
| Yo. . . . viniere.  | Nosotros. viniéremos. |
| Tú. . . . vinieres. | Vosotros. viniereis.  |
| El. . . . viniere.  | Ellos. . . vinieren.  |

Gerundio. . . . . Viniendo.

La misma irregularidad se observa en sus compuestos, *convenir, intervenir, prevenir*, etc.

No hay irregularidad en algunos verbos, aunque parecidos á otros que la tienen. Por ejemplo : *confesar, renovar, defender* son irregulares, y no lo son *profesar, innovar, ofender*. Ha parecido conveniente esta advertencia para evitar el error en que se caería frecuentemente, prefiriendo las reglas de la Analogía á la fuerza del uso.



## CAPÍTULO VIII

## DE LOS VERBOS IMPERSONALES, DEFECTIVOS Y COMPUESTOS

## VERBOS IMPERSONALES

Verbos *impersonales* se llaman los que solo se usan en el infinitivo y en la tercera persona del singular de todos los tiempos. Los principales de estos verbos son los siguientes :

|            |            |            |               |
|------------|------------|------------|---------------|
| alborear.  | diluviar.  | helar.     | nevar.        |
| amanecer.  | escarchar. | llover.    | relampaguear. |
| anochecer. | granizar.  | lloviznar. | tronar.       |

Llámanse impersonales porque, si bien se usan siempre en la tercera persona gramatical, el agente no se determina, y la imaginación tiene que suplir alguno, v. gr. : *Dios, el cielo, la nube*, etc. ; aunque alguna vez se expresa, como en estos ejemplos : *Cuando Dios amanezca* ; — *Amaneció EL DÍA*.

Los verbos *amanecer* y *anochecer* se suelen usar en todas tres personas ; pero entónces no son impersonales, sino neutrales, v. gr. : *Yo AMANECÍ en Madrid* y *ANOCHECÍ en Toledo*. También alguna vez se usa en plural, como cuando decimos : *AMANECERÁN mejores días*.

Otros verbos hay que algunas veces se usan como *impersonales*, aun cuando de suyo no lo sean. Así decimos *Es tarde* ; — *Hace mal tiempo* ; — *Parece que llueve*, etc. en cuyas excepciones no se descubre sujeto á que se puedan referir las terceras personas de los verbos *ser* *hacer*, *parecer*.

Son asimismo impersonales los verbos (y esto comprende á la mayor parte de ellos), cuando se usan en la tercera persona del plural, tambien sin sujeto preciso que los ponga en accion; por exemplo, *ASEGURAN que será buena la cosecha*; — *CUENTAN de un sábio...* etc., lo cual es lo mismo que *se asegura, se cuenta*.

Sobre el uso y circunstancias del verbo *haber* como impersonal, véase lo que queda dicho en la página 43.

#### VERBOS DEFECTIVOS

Además de los verbos impersonales, que se llaman tambien *defectivos*, por faltarles las personas primera y segunda, tenemos los siguientes :

El verbo *concernir*, sobre estar comprendido entre los que solo tienen tercera persona, es defectivo, porque rara vez se habrá usado fuera del presente y pretérito imperfecto del indicativo *conciérne, conciernen, concernía, concernian*, del gerundio *concerniendo*, y del participio activo *concerniente*.

*Erguir* puede considerarse como defectivo, pues no consta que, por autor competente, se le haya empleado en la primera persona del presente de indicativo, que pudiera ser *yergo* ó *irgo*.

El verbo *placer*, que, sobre irregular, es defectivo, se usa en la tercera persona del presente de indicativo, *me place, le place, te place, nos place*, etc., tambien en la tercera persona del pretérito imperfecto de indicativo *me placía, te placía*, etc., en la del pretérito perfecto *me plugo, te plugo, os plugo*, etc., en la del presente de subjuntivo, *plazca*, y tambien *plega* ó *plegue*; en las terminaciones *ra* y *se* del pretérito imperfecto *pluguiera, pluguiese*; y en el futuro, *me pluguiere, te pluguiere, le pluguiere*. En otros tiempos no es de uso autorizado.



El verbo *soler* se usa en el presente y en el pretérito imperfecto de indicativo, *suelo*, *solía*, en todas sus personas. El pretérito perfecto *solí* es muy poco usado; el participio pasivo *solido* se emplea solo en estos tiempos del mismo verbo, *ha*, *han solido*, *había*, *habían solido*; y nada en los demás; y tampoco se usa el mismo presente de indicativo *soler*, que solo sirve para nombrar este verbo.

Sin duda por no ser gratas al oído, se usan poco las primeras personas del presente de indicativo en los verbos *loar*, *incoar* y *roer*, y otro tanto sucede con el verbo *raer* en algunos de sus tiempos. Hay, en fin, varios que por evitar también el mal sonido, ó porque en algunos tiempos y personas son de sentido anfibológico, solo se conjugan en las desinencias que principian por la letra *i*; éstos son : *abolir*, *arrecirse*, *empedernir*, *garantir* y otros.

#### VERBOS COMPUESTOS

Verbos *simples* son aquellos á cuya formacion no contribuye una proposicion, castellana ó latina, ú otra partícula compositiva, como *clamar*, *tener*, *sentir*, etc. *Compuestos* son los que constan del simple y de la expresada agregacion, como *aclamar*, *contener*, *contrapesar*, *absorber*, *exheredar*, *disentir*, *interponer*, *circunscribir* y otros muchos. En otros se antepone al verbo simple un sustantivo, como se dijo en otro lugar; por ejemplo, *maniobrar*, *perniquebrar*. Otros, por último, sin verbo simple á que se refieran, nacen de nombres ó adjetivos con preposicion, como *compaginar*, *ensillar*, *abonar*, *enaltecer*.

## CAPITULO IX

## DEL PARTICIPIO

El *participio* es una parte de la oracion llamada así porque, segun sus varias aplicaciones, participa de la índole del verbo y de la del adjetivo. En órden á su significacion, se divide en *activo* y *pasivo*. *Activo*, como *aspirante*, *obediente*, *asistente*, que significan *accion*; *pasivo*, como *amado*, *temido*, *partido*, que significan *pasion* en sentido gramatical.

Los participios activos formados de verbos de la primera conjugacion acaban en *ante*, como *declarante*; los de la segunda y tercera, en *iente* ó *ente*, como *pertene-ciente*, *excedente*, *saliente*, *referente*. Los *pasivos* formados de verbos de la primera conjugacion acaban en *ado*, como *amado*; los de la segunda y tercera en *ido*, como *temido*, *partido*.

La mayor parte de los participios activos se consideran y se usan mas bien en calidad de adjetivos, y á veces se emplean como sustantivos, pues admiten adjetivos ántes ó despues, como *ciego AMANTE*, *ESCRIBIENTE fiel*.

La misma frecuencia con que por el uso han ido pasando estos participios á ser, ya adjetivos verbales, ya sustantivos, les ha quitado verosimilmente el régimen de sus verbos.

Los *participios pasivos* que no acaban en *ado* ó en *ido*, son y se llaman *irregulares*, como los siguientes :

|                     |                  |                   |                             |
|---------------------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| De abrir. . . . .   | <i>abierto.</i>  | De hacer. . . . . | <i>hecho.</i>               |
| — cubrir. . . . .   | <i>cubierto.</i> | — imprimir . . .  | <i>impreso.</i>             |
| — decir. . . . .    | <i>dicho.</i>    | — morir.. . . .   | <i>muerto</i> <sup>1.</sup> |
| — escribir. . . . . | <i>escrito.</i>  | — poner. . . . .  | <i>puesto.</i>              |

1. En algunos casos es uso autorizado el dar significacion activa á este participio, como si procediese del verbo *matar*, diciendo por ejemplo, *He MUERTO una liebre*, en vez de *he MATADO una liebre*.



De resolver. . . *resuelto.* | De volver. . . *vuelto.*  
 — ver. . . . . *visto.*

y sus compuestos, como *revuelto*, *contrahecho*, etc. Exceptúanse *bendecir* y *maldecir*, que pertenecen á la clase que se trata en el párrafo siguiente.

Hay algunos verbos que tienen dos participios pasivos, uno regular y otro irregular, y son, entre otros, los siguientes :

## PARTICIPIOS

|                    | Regulares.          | Irregulares.      |
|--------------------|---------------------|-------------------|
| abstraer. . . . .  | abstraído. . . . .  | <i>abstracto.</i> |
| bendecir. . . . .  | bendecido . . . . . | <i>bendito.</i>   |
| confesar. . . . .  | confesado. . . . .  | <i>confeso.</i>   |
| corregir. . . . .  | corregido. . . . .  | <i>correcto.</i>  |
| convencer. . . . . | convencido. . . . . | <i>convicto.</i>  |
| convertir. . . . . | convertido. . . . . | <i>converso.</i>  |
| eximir. . . . .    | eximido . . . . .   | <i>exento.</i>    |
| invertir. . . . .  | invertido. . . . .  | <i>inverso.</i>   |
| soltar. . . . .    | soltado. . . . .    | <i>suelto.</i>    |
| sujetar. . . . .   | sujetado. . . . .   | <i>sujeto.</i>    |

En los verbos que tienen dos participios, los irregulares se usan ya solamente en calidad de adjetivos verbales, y nunca se emplean para formar los tiempos compuestos. Exceptúanse los cuatro siguientes, pues igualmente se puede decir :

|                                                                                  |     |                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|----------------------------------------------------|
| ha freído. . . . .<br>ha prendido. . .<br>ha producido. . .<br>ha rompido. . . . | que | ha frito.<br>ha preso.<br>ha provisto.<br>ha roto. |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|----------------------------------------------------|

Otros participios hay que, aunque pasivos por su ter-

minacion, tienen en ciertos casos significacion activa, como, entre otros muchos, los siguientes :

|                       |                                               |
|-----------------------|-----------------------------------------------|
| acostumbrado. . . . . | <i>el que acostumbra.</i>                     |
| agradecido. . . . .   | <i>el que agradece.</i>                       |
| atrevido. . . . .     | <i>el que se atreve, ó tiene atrevimiento</i> |
| callado. . . . .      | <i>el que calla, ó sabe callar.</i>           |
| moderado. . . . .     | <i>el que tiene moderacion.</i>               |
| osado. . . . .        | <i>el que tiene osadía.</i>                   |

La misma propiedad que tienen los participios activos, de pasar á ser adjetivos verbales y de usarse algunas veces como nombres, tienen tambien los participios pasivos. Por ejemplo, *sembrado* y *tejido* son adjetivos cuando se dice *terreno sembrado*, *pañó tejido*, y se usan como sustantivos diciendo: *Hay buenos SEMBRADOS*; — *Se venden malos TEJIDOS*.

*De los oficios que tiene el participio pasivo.*

El primero y principal oficio del participio pasivo es juntarse con el verbo auxiliar *haber*, como ya se ha dicho, para formar los tiempos compuestos. En este caso, no tiene plural ni terminacion femenina : y así se dice igualmente : *HE RECONOCIDO tu casa*, y *HE RECONOCIDO tus haciendas*; — *HAN VISTO á tu padre* y *HAN VISTO á tus hermanas*.

La misma propiedad de invariable conserva cuando se junta con el verbo *tener*, como auxiliar, v. gr.: *Tengo ESCRITO á Fulano ó Fulana*; — *Tengo HABLADO á los jueces*. Pero si el verbo *tener* se usa como activo, pierde el participio con que se junta la propiedad de tal, y pasa á ser adjetivo, concertando en género y número con el sustantivo que es término del verbo, como : *Tengo ESCRITO un papel*, *ESCRITAS dos cartas*.

El segundo oficio del participio pasivo es juntarse con



el verbo auxiliar *ser*, para suplir la voz pasiva, de que carecen todos los de nuestro idioma. Entonces admite número plural y terminacion femenina como adjetivo, y así se dice : *El dinero ES BUSCADO*; — *Las riquezas SON APETECIDAS*; — *El mérito ES ABORRECIDO por la envidia*.

El tercer oficio de dicho participio es juntarse con nombres, y concertar con ellos en género y número como adjetivo, y así se dice : *hombre perdido, obra acabada, caudales heredados, haciendas adquiridas*.

El cuarto oficio es usarse como absoluto. En este concepto se dice : *TOMADO el gusto al estudio, no hay cosa que mas deleite*; — *APRENDIDA la Gramática por los niños, les abre camino para muchos conocimientos*.

## CAPITULO X

### DEL ADVERBIO

*Adverbio* es una parte indeclinable de la oracion, que se junta al verbo para modificar su significacion, como *ES TARDE*; — *Escribe MAL*; — *Lee BIEN*, en cuyas expresiones los adverbios *tarde, mal, bien*, modifican la significacion de los verbos *ser, escribir, leer*.

Tambien suele juntarse con el adjetivo, modificándole á la manera que al verbo, como mas adelante se verá.

Los adverbios se dividen en simples y compuestos : *simples* son los que constan de una sola voz, sin tener agregada otra ninguna sílaba ó palabra, como, entre otros, los siguientes : *Mas, ménos, léjos, cerca, dentro fuera, mucho, poco*.

*Compuestos* son los que se forman con los simples y alguna sílaba ó palabra que se les agrega, v. gr. : *demás*,

*además, anteayer, adonde buenamente y todos los acabados en mente.*

*De varias clases de adverbios.*

Subdiviéndose los adverbios en varias clases, segun la diferente significacion que tienen.

Los que denotan dónde se hace ó sucede lo que significan los verbos con que se juntan, se llaman adverbios *de lugar*, v. gr. : *ahí, aquí, cerca, lejos, donde, dentro, fuera, arriba, abajo*, etc.

Los que manifiestan cuando se hace ó sucede aquello que expresan los verbos á que se juntan, se llaman adverbios *de tiempo*, como, *hoy, ayer, mañana, ahora, ántes, siempre, jamás*, etc.

Los que denotan como se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos, se llaman *de modo*, v. gr. : *bien mal, como, cual, así, apénas, quedo, recio, duro, malamente* y los mas de los acabados en *mente*.

Otros hay *de cantidad*, como : *mucho, poco, casi*; otros *de comparacion*, v. gr. : *mas, ménos, mejor*; otros *de órden*, como : *primeramente, últimamente, sucesivamente*, y tambien en ciertos casos *ántes, despues* y otros adverbios *de lugar*; otros *de afirmacion*, como : *sí, cierto, tambien*; otros *de negacion*, como : *no, nunca, jamás*; otros *de duda*, como : *acaso, quizá*.

ADVERTENCIAS PARTICULARES SOBRE EL USO

DE ALGUNOS ADVERBIOS

**AQUI, ALLI, ACA, ALLA.**

Aunque los adverbios *aquí* y *allí* suelen emplearse como sinónimos de *acá* y *allá* respectivamente, téngase



entendido que *aquí* y *allí* se refieren á lugar mas circunscrito que *acá* y *allá*, cuya significacion es de suyo mas vaga; por lo mismo decimos *mas acá*, *mas allá*, etc, y no *mas aquí*, *mas allí*, etc.

### JAMAS

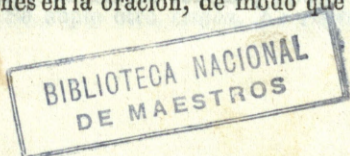
Este adverbio se usa por lo mismo que *nunca*, y así se dice: *JAMÁS he visto tal cosa*; — *JAMÁS lo creyera*. Únese frecuentemente con las palabras *nunca*, *por siempre* ó *para siempre*, á fin de dar mas fuerza y energía á la oracion, v. gr.: *NUNCA, JAMÁS lo haré*; — *POR SIEMPRE Ó PARA SIEMPRE JAMÁS me acordaré*; pero con la diferencia de que cuando se junta con *siempre* significa todo lo contrario de *nunca*; esto es, perpetuamente en todo tiempo.

### NO

Este adverbio, aunque de ordinario significa negacion, en algunos casos sirve mas bien para avivar la afirmacion, haciendo parar la atencion sobre una idea que se contrapone á otra, por ejemplo: *Mejor es el trabajo que NO la ociosidad*.

Por el contrario, sin dicho adverbio ni otro alguno de su clase, hay proposiciones negativas como estas: *En mi vida he oido tal cosa*; — *En toda la noche he podido dormir*, y otras semejantes.

Dos adverbios negativos, ó dos voces que expresan negacion, niegan con mayor fuerza en castellano, y así se dice: *No quiero NADA*; — *No sabe NADIE*, cuyas locuciones equivalen sustancialmente á estas otras: *nada quiero*, *nadie sabe*. No pueden, sin embargo, ir unidas estas negaciones en la oracion, de modo que se diga: no



*nada, no nadie, no nunca*; ni al contrario: *nada no, nadie no, nunca no*.

Es propiedad de todo adverbio de negacion el no ponerse nunca al verbo, expreso ó suplido; pero cuando hay dos de esta clase en la misma cláusula, y uno de ellos es *no*, éste es el que debe colocarse ántes del verbo y el otro despues, como en el citado ejemplo : *No quiero nada*.

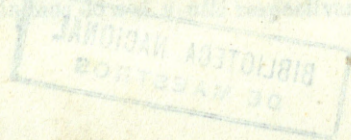
### MAS, MÉNOS

Los adverbios de comparacion *mas, ménos*, además de la propiedad comun á todos, de juntarse con los verbos, tienen la de acompañar á los adjetivos para formar alguna comparacion, v. gr.: *El maestro es MAS DOCTO que el discípulo*; — *Los niños son MÉNOS reflexivos que los ancianos*. Tambien se juntan algunas veces con sustantivos. v. gr.: *Este es MAS hombre, ó MÉNOS hombre, que su hermano*. Asimismo se juntan con el verbo sin poner sustantivo ni adjetivo, como *MAS ES hacer que decir*; — *MÉNOS ES decir que hacer*; en cuyo caso se comparan entre sí los verbos, usados como nombres. Tambien se juntan con otros adverbios y modos adverbiales, como : *Canta MAS BIEN, ó MÉNOS BIEN*; — *Oye MAS ATENTAMENTE*; — *Se empeñó MAS ó MÉNOS DE VERAS*.

En cuanto á la palabra *mas*, hay que advertir que no siempre es adverbio, pues en muchos casos es conjuncion adversativa, como se verá en su lugar.

### MUY

Este adverbio, que sirve para expresar el sumo grado ó superlativo de los adjetivos, y tambien de ciertos sustantivos, adverbios y modos adverbiales, como no tiene





por sí significacion absoluta, sino unido con otras palabras, necesita anteponerse siempre á aquellas que por su medio han de adquirir significacion de sumo grado, v. gr.: *muy santo*, es superlativo, explicado con el adverbio *muy*, y equivale á *santísimo*; *muy hombre*, *muy santamente*, *muy de noche*, son sustantivo, adverbio y modo adverbial elevados del mismo modo al grado superlativo.

### TANTO, CUANTO

Estos dos adverbios pierden su última sílaba cuando les sigue inmediatamente otro adverbio, un adjetivo ó un participio. Se dice : *Estoy TAN mal*; — *Es TAN dócil*; — *Viene TAN cansado*; — ¡CUÁN despacio caminan!; — ¡CUÁN amigo es de sus amigos! — ¡CUÁN constante en la adversidad! — ¡CUÁN perseguido fué!; y no TANTO mal, TANTO dócil, TANTO cansado, CUÁNTO despacio, etc. Se exceptúan generalmente de esta regla los comparativos *mejor*, *peor*, *mayor*, *menor*, *mas*, *ménos*, pues ha de decirse TANTO *mejor*, TANTO *peor*, TANTO *mas*, etc., y no TAN *mejor*, TAN *peor*, TAN *mas*, etc.

### DONDE, CUANDO

Estos adverbios, aunque de distinta significacion, pues *donde* se refiere á lugar, y *cuando* á tiempo, tienen la comun circunstancia de preceder siempre á los verbos de que dependen, ya sea preguntando, v. gr. : ¿*Donde vives*? — ¿*Cuándo vienes*?; — ya afirmando, como *Donde ménos se piensa salta la liebre*; — *Cuando vengas, avisa*. Si alguna vez se hallan pospuestos, sin que se siga un verbo expreso, es porque se suple, v. gr. : *Verdad es que estaba, pero ¿DONDE?* Se suple otro *estaba*. *Es cierto que vino,*

pero ¿CUANDO? Se suple *vino*. El compuesto *adonde* sigue la misma regla.

El adverbio *donde* se suele usar como equivalente de *lo que, lo cual*, v. gr. : *Le ví triste, demudado, taciturno de DONDE infiero que algun grave pesar le aflige.*

### ADVERBIOS ACABADOS EN MENTE

Todos estos adverbios se forman de los nombres adjetivos, bien sean positivos, como de *grande, grandemente*; bien comparativos, como de *mayor, mayormente*; bien superlativos, como de *grandísimo, grandísimamente*. Por lo mismo la alteracion que algunos adjetivos experimentan en tal cual letra, al formarse de ellos los superlativos, se observa en los adverbios acabados en *mente* que de ellos proceden, v. gr. : *fortísimamente, fidelísimamente*.

Como los adverbios en *mente* son muchísimos, y su repetición entera y seguida sería ingrata al oído, permite la índole de nuestra lengua que cuando hay necesidad de poner dos, tres ó mas juntos, se excuse la terminación *mente* en el primero ó primeros, y se ponga solo en el último, v. gr. : *Ciceron habló sabia y ELOCUENTEMENTE*; — *César escribió clara, concisa y ELEGANTEMENTE*.

Ya se ha visto que varios adverbios pertenecen á dos clases distintas; algunos son á la vez nombres sustantivos, como *bien, mañana*; otros, entre ellos como *mas, cuando, ya*, hacen tambien oficio de conjunciones.

Por último, muchos adjetivos pasan á ser adverbios, pero siempre en terminación masculina y en el número singular, lo cual se conoce por el contexto de la oración. Si la palabra de que se trata tiene racionalmente concordancia, explícita ó implícita, será adjetivo; si no la tiene ni puede tenerla, será adverbio, por ejemplo : *El día está CLARO*. Nadie dudará que *claro* es adjetivo que con-



cierta con *dia*. Pero en esta expresion, *Ver* CLARO, la palabra *claro* es adverbio, porque no califica ningun nombre expreso ni suplido.

El adjetivo *mismo*, sin llegar á ser adverbio, pues nada significa por sí solo, adquiere naturaleza adverbial cuando se pospone á los adverbios *hoy*, *ayer*, *aquí* y otros de tiempo y lugar, como en estas y otras cláusulas semejantes : *ayer mismo le ví*; *mañana mismo le hablaré*; *ahí mismo estuvo*.

### MODOS ADVERBIALES

Llámanse así ciertas locuciones que hacen en la oracion oficio de adverbios, y abundan mucho en nuestra lengua, tales como *á sabiendas*, *á hurtadillas*, *á ciegas*, *con todo*, *de golpe*, *de noche*, *en el acto*, *en efecto*, *en fin*, *entre dos luces*, *por alto*, *por mayor*, *sin duda*, etc., etc.

## CAPITULO XI

### DE LA PREPOSICION

*Preposicion* es una parte invariable de la oracion, que se antepone á otras (como su nombre lo indica) para denotar la relacion que tienen unas cosas con otras, v. gr. : *Voy á misa*; — *Estudié con Pedro*; — *El sombrero de Juan*; — *Estuvimos en Aranjuez*; — *Uno por otro*; — *No sirve para eso*.

Las preposiciones son de mucho auxilio, y aun indispensables, á las lenguas que, como la castellana, carecen de lo que los latinos llamaban *casos*, pues se suplen con ellas, como se ha visto en las fórmulas de declinaciones (capítulo del pronombre), donde al *genitivo*, da-

*tivo*, etc., se han adaptado las que tienen mas analogía con cada caso.

Las preposiciones son de dos especies : unas que solo tienen significado en la composicion de otras palabras ; otras, que lo tienen por sí mismas, sirviendo tambien parte de ellas para la composicion de otros vocablos. Estas últimas son las que propia y verdaderamente se deben contar por preposiciones, y son las siguientes (

|                |               |               |
|----------------|---------------|---------------|
| <i>á.</i>      | <i>desde.</i> | <i>segun.</i> |
| <i>ante.</i>   | <i>en.</i>    | <i>sin.</i>   |
| <i>bajo.</i>   | <i>entre.</i> | <i>so.</i>    |
| <i>cabe.</i>   | <i>hácia.</i> | <i>sobre.</i> |
| <i>con.</i>    | <i>hasta.</i> | <i>tras.</i>  |
| <i>contra.</i> | <i>para.</i>  |               |
| <i>de.</i>     | <i>por.</i>   |               |

En la aplicacion que se dá á casi todas las preposiciones, segun los diversos conceptos que admiten, es suma la variedad que se observa, y preferible por tanto el no dilucidar este punto en un libro que se escribe para niños y adolescentes, á sobrecargar su memoria con infinitud de pormenores, que ya la práctica de hablar enseña.

## CAPITULO XII

### DE LA CONJUNCION

*Conjuncion* es una de las partes invariables de la oracion : su oficio es enlazar las palabras y las oraciones unas con otras. Las conjunciones de que se hace uso mas frecuente se dividen en *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas* y *condicionales*.



## CONJUNCIONES COPULATIVAS

*Conjunciones copulativas* son las que unen simplemente unas palabras con otras, y las oraciones entre sí. Tales son *y, é, ni, que*.

## Y

El oficio de esta conjuncion es unir las voces ó cláusulas *en concepto afirmativo*, v. g. : *Pedro y Juan vienen*; — *Los niños rien y lloran fácilmente*. En lugar de *y* se pone *é* cuando la palabra que sigue empieza con *i* ó con *hi*, que es lo mismo, porque la *h* no suena; como en *Juan acometió á Pedro é Isidro, y Antonio los defendió*; — *Padre é hijo fueron militares*, con lo cual se evita el mal sonido que resulta de la concurrencia de una *i* con otra.

No se verifica dicha sustitucion cuando es *y* la primera letra despues de la conjuncion, ni cuando á las letras *hi* sigue en la segunda palabra una *e*. Se dirá pues *Tú y yo*; — *Ocaña y Yépes*. — *Plomo y hierro*; no *Tú é yo*; — *Ocaña é Yépes*, etc.

Tampoco se pone *é* por *y* en principio de interrogacion, aunque siga luego palabra que empiece por *i* ó por *hi*. Debe, pues, decirse ¿*Y Inés*? — ¿*Y Higinio*? y no ¿*é Inés*?; — ¿*é Higinio*?

Cuando son varios los vocablos consecutivos que habría de enlazar la conjuncion *y*, solo se suele poner ésta ántes del último, y lo mismo se hace cuando une tres ó mas oraciones. v. gr. : *Las poblaciones se dividen en ciudades, villas, lugares y aldeas*; — *El mucho dormir quita el vigor á los miembros, embota los sentidos y debilita las facultades intelectuales*. Tambien entre varios nombres acontece el suprimirse de todo punto la conjuncion, v. gr. : *Ufano, alegre, altivo, enamorado*.

Por el contrario, hay ocasiones en que, para dar mas energía al discurso, se repite entre vocablo y vocablo y entre concepto y concepto, aun en una larga série de ellos, v. gr. : *Se lo dije una y dos y tres veces, y no le pude convencer.*

## NI

Esta conjuncion sirve para enlazar dos ó mas frases ó dicciones *en concepto negativo*, y para ello ó se repite la misma conjuncion, ó al principio se emplea un adverbio ú otro vocablo que signifiquen negacion, v. gr. : *Ni Pedro ni Juan acudieron á la cita*; — *NADA hizo ni dejó hacer á los demás.*

Cuando la cláusula empieza por el adverbio *no*, puede dejar de repetirse la conjuncion *ni*; y así, lo mismo se dice *No descansa ni de dia ni de noche*, que *no descansa de dia ni de noche*. Cuando el verbo está en último lugar, no puede suplirse la conjuncion por el adverbio, v. gr. : *Ni de dia ni de noche descansa* es buena locucion, y no lo sería si dijésemos : *No de dia ni de noche descansa.*

## QUE

Ante todas cosas advertiremos que no se confunda esta conjuncion con el pronombre relativo *que*. Para ello bastará tener presente que su oficio como conjuncion es enlazar *dos verbos* entre sí, y el pronombre enlaza *un nombre con un verbo*, ó mas bien no es otra cosa que el mismo nombre en otra forma. Así, en este ejemplo : *Los hombres que mas codician las riquezas dicen que no las apetecen*, el *que* de la primera oracion es pronombre, porque interpuesto á *hombres y codician*, equivale á *los cuales hombres*; y el *que* de la segunda es conjuncion, porque



pone en contacto á los verbos *dicen* y *apetecen*. Solo en el modismo familiar *uno* QUE *otro*, que quiere decir *unos pocos*, *algunos*, deja de pedir verbo esta conjuncion, ya expreso, como en el ejemplo de arriba, ya suplido como en esta cláusula : *Tu primo es mejor* QUE *tú*, donde se suple eres entre los vocablos *que* y *tú*.

Hay muchas ocasiones en que esta conjuncion equivale á la causal *porque*, v. gr. : *En este tiempo cayó tambien enferma su madre* ; QUE *rara vez una desgracia viene sola*.

Se emplea tambien como equivalente á la conjuncion disyuntiva *ya* ú otra semejante, v. gr. : QUE *venga el amo*, QUE *no venga*, *la fiesta se ha de hacer*.

Igualmente se sustituye á *y mas*, como en las expresiones familiares *dale* QUE *dale*, *firmo* QUE *firmo*, y otras de la misma naturaleza.

Puede suprimirse, diciendo *le rogó fuese á su casa*, en lugar de *que fuese* ; pero mejor es no omitirla, porque siempre dá mas claridad y vigor á la frase.

A veces el adverbio *como*, convertido en conjuncion, suple á la copulativa *que*, v. gr. : *Me dijo como no podia pagarme en el acto* ; esto es, QUE *no podia*, etc.

#### CONJUNCIONES DISYUNTIVAS

Estas conjunciones expresan *la diferencia*, *separacion* ó *alternativa* entre dos ó mas cosas, personas, acciones, etc.

La mas usada es *ó*, que se convierte en *ú* cuando la palabra siguiente empieza por la letra *o* ó por la sílaba *ho*, v. gr. : *Vas ó vienes* ; *diez ú once* ; *mujer ú hombre*.

Sirve asimismo esta conjuncion para explicar ó aclarar lo que ántes se ha dicho, como : *El protagonista, ó personaje principal de la fábula, es Hércules*.

Otra de las conjunciones de esta clase es el adverbio *ahora*, repetido en esta forma: *AHORA en verso, AHORA en prosa, siempre está escribiendo*. Tambien se dice *ora*, omitiendo por aféresis las dos primeras letras de *ahora*, v. gr. : *Tomando ORA la espada, ORA la pluma*.

Suelen adquirir igual carácter de conjunciones en muchos casos los adverbios *ya, bien*. Así decimos *YA llorando, YA riendo*; — *BIEN en mi casa, BIEN en la tuya*. Es de notar que al repetirse cualquiera de estos vocablos disyuntivos, suele agregárseles la misma conjuncion ó, que están destinados á suplir, v. gr. : *YA en las armas, YA en las letras, ó YA en ambas profesiones*; — *BIEN por este correo, ó BIEN por el de mañana, espera recibir los despachos*.

#### CONJUNCIONES ADVERSATIVAS

Son las que expresan alguna oposicion y contrariedad entre lo que se ha dicho y lo que se va á decir. Las mas usuales son : *mas, pero, cuando, aunque, sino*, v. gr. : *Quisiera salir, MAS no puedo*; — *El dinero hace á los hombres ricos, PERO no dichosos*; — *No haria una injusticia, CUANDO le importara un tesoro*<sup>1</sup>; — *El juez, AUNQUE severo, es justo*; — *No se ha de vivir para comer, SINO comer para vivir*.

No debe confundirse la conjuncion *sino* con los dos vocablos *si no*, conjuncion el primero y adverbio el segundo.

Varios modos adverbiales se emplean como conjunciones adversativas : tales son, entre otros, *á pesar de, con todo eso, no obstante, sin embargo, si bien*.

1. Esta locucion va cayendo en desuso.



## CONJUNCIONES CONDICIONALES

Denotan alguna condicion, ó la necesidad de que se verifique alguna circunstancia. Tales son, entre otras, *si, como, con tal que*; por ejemplo: *Si aspiras á ser docto, estudia*; — *Como aprendas la leccion, te daré un dulce*; — *Diviértete, con tal que cumplas con tu obligacion*.

A veces la conjuncion *si* no envuelve *condicion*, sino *duda*, v. gr.: *¿Si lloverá esta tarde?* Tambien deja de ser condicional esta conjuncion, al ménos explicitamente, cuando la usamos con énfasis para dar mas fuerza y eficacia á lo que decimos, v. gr.: *¡Si digo que no estoy para chanzas!*

## CONJUNCIONES CAUSALES

Preceden á aquellas oraciones en que se expresa la causa ó razon de alguna cosa, como, entre otras, las siguientes: *porque, pues, pues que*, v. gr.: *No pudo asistir, porque estaba enfermo*; — *Sufre la pena, pues cometiste la culpa*; — *No lo podrá negar, pues que lo ha firmado*.

Hay además conjunciones *continuativas, comparativas, finales, ilativas* y otras cuya explicacion no es esencial para el objeto de este tratado.

## CAPITULO XIII

## DE LA INTERJECCION

*Interjeccion* es una voz con que expresamos repentina é impremeditadamente la impresion que produce en nuestro ánimo lo que vemos ú oímos, sentimos, queremos ó recordamos.

Siendo tan diversos los afectos humanos, son varias tambien las interjecciones, aunque no en tanto número como aquellos, por lo cual, una misma suele servir para mostrar alegría, tristeza, espanto, admiracion, burla, enojo, etc.; pues el sentido de cada interjeccion varia segun el tono en que se pronuncia, y el gesto y ademanes que la acompañan.

Las que propiamente se llaman en castellano interjecciones, porque éste es su único oficio, son las siguientes : *Ah, ay, bah, ea, eh, huy, oh, ox, sús, hola, ojalá, tate, zape* y algunas otras.

Hay otras muchas interjecciones que en distinto concepto son nombres, verbos, adverbios, etc, etc. : de este número son *¡cómo! ¡qué! ¡ya! ¡pues! ¡andal! ¡calle! ¡cuidado! ¡oiga! ¡toma! ¡vaya! ¡chito!*, sin otras muchas, cuya nomenclatura no apuramos, porque sería ocioso, ni explicamos el respectivo significado de las ya apuntadas porque está al alcance de todos.

La interjeccion supone, como ya hemos dicho, un movimiento del ánimo, vehemente, aunque momentáneo; y por tanto, no solo empleamos en tales casos cualquiera voz de las infinitas que el uso familiar autoriza, sino la primera que se nos ocurre, y hasta sonidos inarticulados.

## CAPITULO XIV

### DE LAS FIGURAS DE DICCION

*Figuras de diccion* son ciertas licencias que se han introducido en el uso de algunas dicciones, y se llaman así porque se cometen solamente en las *palabras*, á diferencia de las de *construccion*, que tienen relacion con el *contexto de las oraciones*. De éstas se hablará mas adelante.



Son figuras de diccion las siguientes, comprendidas bajo el nombre genérico, *metaplasmo*.

*Metátesis*. Cométese esta figura cuando se altera el orden de las letras que componen una palabra, como lo hacian los antiguos, diciendo *perlado* en lugar de *prelado*; *dejalde*, *hacelde*, en lugar de *dejadle*, *hacedle*. Esto ya está en desuso; pero todavía se dice indistintamente *cantilena* y *cantinela*, *gozne* y *gonce*, *crocodilo* y *cocodrilo*, etc.

*Contraccion*. Es una figura por la cual se suele omitir la vocal en que acaba una palabra, cuando se le sigue otra vocal, formando así de dos voces una, por ejemplo *del* por *de el*; *al* por *á el*; *estotro*, *esotro* por *esto otro*, *eso otro*, *este otro*, *ese otro*.

*Aféresis* es la que consiste en omitir una letra ó sílaba del principio de la diccion, como *norabuena* y *noramala*, por *en hora buena* y *en hora mala*; *naguas*, por *enaguas*.

*Síncope* llamamos á una figura en cuya virtud se quita alguna letra ó sílaba del medio de una diccion, como *hidalgo* por *hijodalgo*, *navidad* por *natividad*.

*Apócope*. Por esta figura se suprime alguna letra ó sílaba del fin de la diccion, como *un*, *algun*, *ningun*, por *uno*, *alguno*, *ninguno*; *gran* por *grande*, *cien*, por *ciento*.

*Prótesis* es añadir alguna letra ó algunas al principio de la diccion como *aplanchar*, *asentarse*, por *planchar*, *sentarse*; *aqueste*, *aquese*, por *este*, *ese*.

Por *Epéntesis* se añade la letra en medio de la palabra, como *corónica* por *crónica*, y, en lo antiguo, *Ingalaterra* por *Inglaterra*.

*Paragoge* quiere decir que la añadimos al fin, como *felice*, *infelice*, por *feliz*, *infeliz*.

No es lícito usar estas figuras sino en las voces en que ya lo han autorizado los buenos escritores.

## PARTE SEGUNDA

---

### DE LA SINTÁXIS

---

#### CAPITULO PRIMERO

##### DE LAS PARTES DE LA ORACION EN GENERAL

*Sintáxis* es la ordenada conexion de unas palabras con otras, para la acertada formacion de las oraciones gramaticales. Dividen los gramáticos la sintáxis en *regular* y *figurada*. *Regular* se llama aquella en que se siguen estrictamente las reglas gramaticales; *figurada* es la que se observa para dar mas vigor y elegancia á las oraciones, usando algunas licencias, que se llaman *figuras de construccion*.

La sintáxis *regular*, cuyo principal objeto es la claridad, pide que no haya falta ni sobra de palabras en la oracion; que tengan todas su propia y natural dependencia, y ocupen respectivamente el lugar que les corresponde; pide que el nombre se anteponga al adjetivo; que la palabra regente preceda á la regida, y que cuando ocurre expresar dos ó mas cosas, de las cuales la una tiene antelacion por naturaleza, dignidad ó importancia, no se perturbe este orden; y así se dirá, por ejemplo: *Oriente y occidente, cielo y tierra, sol y luna, dia y noche, padre y madre, marido y mujer*.

Advertiremos, no obstante, que al hacer la conveniente division entre una y otra Sintáxis, para que se comprenda mejor la índole de nuestro idioma, no se recomienda la *regular* (rara vez observada con nimio rigor) como preferente en todo caso á la *figurada*, que se em-



plea con mayor ó menor latitud, aun en el lenguaje mas familiar y sencillo.

Los principios generales de la Sintáxis *regular* se reducen á tres, *concordancia*, *régimen* y *construccion*.

## CAPITULO II

### DE LA CONCORDANCIA

Explicada ya en la Analogía la naturaleza, propiedades y accidentes de las palabras, que son las partes de que se compone la oracion, lo primero que enseña la Sintáxis es á *concertar* ó *concordar* unas palabras con otras, esto es, á establecer entre ellas la correspondencia y conformidad debidas. De las diez partes de la oracion, solo pueden concertar entre sí las que se han llamado variables, y son *artículo*, *nombre*, *adjetivo*, *pronombre*, *verbo* y *participio*, todas las cuales están sujetas á una de estas tres *concordancias*: primera, de *nombre* y *adjetivo*; segunda, de *nombre* y *verbo*; tercera, de *relativo* y *anteecedente*.

El adjetivo ha de concertar con el nombre en género y número, por ejemplo: LA LEY es JUSTA. *Justa* es un adjetivo que califica al nombre ó sustantivo, *ley*, y así concierta con él en género femenino y en número singular; y no habrá concordancia, mudando cualquiera de estos dos accidentes del nombre.

En la concordancia de *sustantivo* y *adjetivo* se comprenden el artículo, el pronombre y el participio, los cuales para el fin de concertar, se consideran todos como adjetivos. Por ejemplo: *Aquel buque, anclado allí desde ayer, es procedente de la Jamaica*. El pronombre demostrativo *aquel*, el participio pasivo *anclado* y el activo *procedente* conciertan con el nombre ó sustantivo masculino *buque*; el artículo *la* concierta con el sustantivo femenino *Jamaica*.

Cuando hay dos sustantivos seguidos, y de un mismo género, en el número singular, y se les quiere aplicar un adjetivo que pertenezca á los dos, se pondrá este en plural, sin que por ello se altere la concordancia, por ejemplo : *Padre é hijo son VALEROSOS*. La construccion está aquí determinada por el número plural, que forman los dos singulares, *padre é hijo*.

Si los dos sustantivos son de distinto género, el adjetivo ha de concertar con el masculino, como *Marido y mujer son GENEROSOS*.

La concordancia de *nombre y verbo* pide que éste concierte con aquel en número y persona, como *El caballo corre*; — *Las aves vuelan*. El verbo *corre* está en la tercera persona del número singular, concertando con *caballo*, que es nombre del número singular. El de la segunda oracion, *vuelan*, está en el mismo tiempo, pero en plural, porque concuerda con *aves*, que es otro plural. Entiéndase esto tambien respecto de aquellas oraciones en que el sujeto es un adjetivo en su acepcion neutra, como *Lo HERMOSO agrada*; de otras en las cuales obra como nombre el infinitivo de un verbo; y de aquellas en que una oracion entera es agente de otra, v. gr. : *El SABER es siempre útil*; — *DAR CRÉDITO Á TODAS LAS HABLILLAS DEL VULGO es necesidad*.

Cuando el nombre sea colectivo y esté en singular, tambien se habrá de poner en singular el verbo; pero está autorizado el usarlo en plural cuando en el colectivo se considera, no el número singular que representa su terminacion, sino el de las cosas ó personas que incluye. Así lo hizo el P. Mariana en la siguiente construccion : « *Esta gente*, en lo postrero de la Lucania, que es hoy por la mayor parte la Basilicata, y enfrente de Sicilia *edificaron* una ciudad, por nombre Velia, donde *pensaban* hacer su asiento. » El sujeto y el verbo están en diferente número, porque *gente*, á fuer de nombre colectivo, aun que en terminacion singular, significa muchedumbre de personas.



La concordancia de los pronombres *nos* y *vos* ofrece las siguientes anomalías : *Nos* sin embargo de ser plural por su naturaleza, suele juntarse con nombres del número singular, en despachos de Curias eclesiásticas; v. gr. : cuando dice un Prelado : Nos, D. N., OBISPO *de.....*

— *Vos*, usado como tratamiento que se dá á una persona, concuerda en singular con el género de ella, respecto del adjetivo que se le aplica; y sin embargo, pide el verbo en plural, v. gr. : *Vos, don Pablo, sois docto; Vos, Clara, sois virtuosa.*

La misma particularidad ofrece el vocablo pronominal *usted*, abreviacion de *vuestra merced*; pues, conforme nos dirigimos á hombre ó mujer, decimos: *Usted es pundonoso; usted es caritativa.*

La concordancia de *relativo* y *antecedente* debe ser en género y número, por ejemplo : *Fué citado EL REO, EL CUAL se presentó.* El relativo *el cual* está en el mismo género masculino y en el mismo número singular que el antecedente *reo*. *Le condenaron en COSTAS, LAS CUALES no pudo satisfacer, por su pobreza.* El relativo *las cuales* concierta con *costas*, en género femenino y número plural. Hay ocasiones en que el antecedente de un relativo no es un nombre, sino una oracion entera, y entonces no tienen aplicacion las reglas de concordancia que dejamos expuestas, como en este período : *Entró en la sala; dijéronle que SE SENTASE, LO CUAL ó LO QUE no quiso hacer.* En todos los ejemplos anteriores se verifica la concordancia por medio del artículo, porque el relativo *cual* no tiene mas que esta terminacion en el número singular, y *cuales* en plural. Lo mismo sucede con el relativo *que*, pues tampoco tiene mas que esta terminacion en ambos números, y se suple con el artículo; bien que uno y otro pronombre pueden á veces usarse sin artículo en los dos números, como ya se dijo en la Primera Parte.

## CAPITULO III

## DEL RÉGIMEN

Además de la concordancia de las partes variables de la oracion, es necesario que las palabras se enlacen y combinen de tal manera, que tengan entre sí una justa dependencia; que unas rijan á otras bajo ciertas reglas, quebrantadas las cuales ó alguna de ellas, queda la oracion defectuosa. Esto se evita, conociendo bien el *régimen* de las partes de la oracion. Veamos pues cuáles de estas rigen á otras, cuáles son regidas y de qué modo.

*El nombre rige á otro nombre.*

Este régimen se verifica con el auxilio de una preposicion, como *Casa DE PEDRO*; *Luis CONTRA Juan*; *callejon SIN salida*; *uvas EN cierne*; *contienda ENTRE muchos*; *capa CON embozos*; *miel SOBRE hojuelas*.

*El nombre rige al adjetivo.*

De tres maneras se verifica este régimen : 1<sup>a</sup>, con la intervencion de un verbo intransitivo, v. gr : *La empresa ES árdua*; *El hombre NACE desnudo*; 2<sup>a</sup>, mediando artículo, como *Alfonso EL Casto*; 3<sup>a</sup>, sin vocablo intermedio, v. gr. : *Alejandro Magno*.

*El adjetivo rige al nombre, al verbo en infinitivo, al pronombre personal y demostrativo y á varios adverbios y modos adverbiales.*

Este variado régimen del *adjetivo* es secundario; pues, necesitando siempre, como en otro lugar se dejó sentado, el apoyo de un *nombre*, se le sobreentiende cuando no se expresa, y es además condicion ordinaria del adjetivo que entre él y la parte regida medie una preposicion, como lo prueban los ejemplos que siguen : — *COMARCA*



*limitrofe con Portugal; EJEMPLO : digno de imitacion; Extraña en Madrid; — Apto para mandar; Pronto á transigir; — Inmediato á mí; PROVIDENCIA justa sobre esto, eso, aquello; COSTUMBRE antigua entre nosotros; — TRABAJO excesivo para hoy; MUJER fea de cerca; Viudo desde ayer; Loca á sabiendas; DE amor; POR sus hijos.*

*El nombre rige al verbo.*

Todo nombre, ya represente persona ó cosa, como principio ó móvil de alguna accion, pasion, accidente, etc., rige á un verbo que expresa esto mismo. Si decimos solamente *Antonio*, no hacemos mas que pronunciar este nombre; pero añadiendo el verbo *escribe*, denotamos con él una accion de *Antonio*. En este ejemplo está expreso el nombre; en éstos, *escribes*, *nacemos*, están suplidos *tú* en el primer caso, *nosotros* en el segundo; pues queda ya advertido que lo que se dice del nombre se dice tambien del pronombre personal, que siempre se pone en su lugar, y de otras palabras y aun cláusulas enteras que hacen el mismo oficio.

*El verbo rige al nombre.*

Todo verbo activo, ó sea transitivo, rige un nombre ó pronombre personal, que es complemento de su accion, con preposicion ó sin ella. Cuando el complemento significa persona, se expresa con la preposicion *á*, como *Amo á Dios, á mi padre, al prójimo*. Cuando significa cosa, se expresa generalmente sin preposicion, v. gr. : *Amar la virtud, aborrecer el vicio*.

Hay casos, sin embargo, en que se omite dicha preposicion, aun refiriéndose á personas, como cuando decimos : *Busco criado; Ganar amigos*; pero no se podrá excusar cuando es un nombre propio el regido. No será bien dicho, por ejemplo : *Convidé Lucas*, en lugar de *convidé*

A *Lúcas*; — *Visito Cádiz*, en vez de *Á Cádiz*. Con todo, si estos nombres de lugares tienen agregado artículo: puede omitirse la preposicion *á*; así es indiferente decir *dejo EL Ferrol*, *prefiero LA Coruña*, ó *dejo AL Ferrol*, *prefiero Á LA Coruña*.

Por el contrario, hay locuciones en que, sin ser nombre propio el término ó complemento de la accion, si éste va con artículo, se le agrega dicha preposicion, v. gr.: *El nombre rige AL verbo*; — *La noche sigue AL dia*.

Esta clase de verbos son los que, rigurosamente hablando, tienen verdadero régimen, porque su accion pasa á otra persona ó cosa, y por lo mismo se les llama *transitivos*, y son los únicos que pueden volverse por pasiva, como se verifica en todos los ejemplos precedentes; pues lo mismo que *amo á Dios*, puede decirse *Dios es amado por mí*, etc. Pero tomada la voz *régimen* en un sentido mas lato, se puede decir que todos los verbos le tienen, cuando se expresa alguna circunstancia que modifique su accion; lo cual suele hacerse por medio de gerundios, adverbios, modos adverbiales y nombres precedidos de cualquiera preposicion. Sirvan de ejemplo las locuciones siguientes: *Juan duerme RONCANDO*; — *Anoche heló TERRIBLEMENTE*; — *Llueve Á CÁNTAROS*; — *Francisco se ausenta DE MADRID*; — *Juan marcha Á ZARAGOZA*; de cuyas oraciones ninguna puede reducirse á la voz pasiva.

Aunque los verbos recíprocos pueden en cierto modo llamarse transitivos, por cuanto es un pronombre el término de su accion; como dicho pronombre se refiere al mismo sujeto ó nominativo de la oracion, esta circunstancia los constituye en la clase de neutros, impidiéndoles ser vueltos por pasiva; y así no podríamos decir: *Se ES AUSENTADO por Francisco*.

### *El verbo rige á otro verbo.*

El verbo activo rige á otro verbo de dos maneras: ó llevándole al infinitivo, ó al indicativo y subjuntivo. Se



emplea la primera forma, cuando la accion del verbo *regido* se refiere precisamente á la persona ó cosa que es móvil del *regente*, v. gr. : *Luis quiere estudiar*. El infinitivo *estudiar*, complemento de la oracion, expresa lo que *quiere* el sujeto de ella, *Luis*.

La facultad de regir á otro verbo en infinitivo se extiende tambien á muchos que son neutros, ó que en esta calidad se emplean; pero así como entre un verbo activo y otro, regido por él al infinitivo, hay casos en que debe mediar una preposicion, y otros en que no; cuando el *regente* es intransitivo, la preposicion es indispensable, v. gr. : *Salgo á pasearme*; — *Fuimos á cazar*; — *Cesará DE llover*; — *Insiste EN negar*; — *Pelearon PARA vencer*; — *Es DE desear*.

Los reflexivos, ó los que se usan como tales, tampoco pueden regir á otros verbos al infinitivo, sino por medio de preposiciones, como en *Atreverse á predicar*; — *Ingeniarse PARA vivir*; — *Obstinarse EN trasnochar*.

Cuando el agente, expreso ó suplido, del segundo verbo es otra persona ó cosa que el sujeto del primero, no pide ya la oracion el régimen de infinitivo, sino el de indicativo y subjuntivo, por medio de una conjuncion, y principalmente de la copulativa *que*, v. gr. : *El maestro desea que aprendas*; — *Dicen QUE la casa amenaza ruina*; — *Pretendo QUE me hagan justicia*; — *No sé SI podrá asistirme*.

Tambien suelen servir de lazo á dos oraciones los adverbios como, *cuando*, *cuanto*, *donde*; y otros, v. gr. : *Lo haré COMO lo deseas*; — *Ven CUANDO quieras*; — *Dime CUÁNTO me costará*; — *Te esperaré DONDE dijiste*.

El modo ó tiempo en que hayan de ponerse los verbos regidos, dependen del modo ó tiempo que representan los verbos regentes y de la significacion de los mismos. En otro tratado mas extenso ha dado la Academia sobre esta complicada parte de nuestro régimen gramatical mayores explicaciones. De este Compendio las descarta,

porque debe limitarlo á las nociones generales que conviene y es posible dar á discípulos de corta edad; y como una prueba de lo indeterminado que es el punto de que se trata, se ponen á continuacion, entre muchos que pudieran añadirse, los diversos ejemplos que siguen : *Te ruego que le enseñes; — Querria que le volviesen el empleo; — Dijo que iba, que fué, que habia ido, que iria al teatro; — Espero que se sentencie, ó se sentenciará, la causa en mi favor; — No le aconsejaria yo que hiciera tal cosa; — Se presentará, cuando sepa que ha de ser bien recibido; — Antes que él esté de vuelta, habrá anochecido; — Aunque usted lo crea, sería mejor callarlo.*

Para las oraciones en que interviene el futuro imperfecto de subjuntivo, hay sí dos reglas fijas : 1ª Con este tiempo siempre son regentes los verbos, nunca regidos, v. gr. : *Quien lo DIJERE, se engaña; — Si así lo HICIEREIS, Dios os lo premie.* El mismo futuro imperfecto se puede y suele trasladar al presente de indicativo en ciertos casos, y al de subjuntivo en otros, v. gr. : *Quien lo DIGA, se engaña; — Si así lo HACEIS, Dios os lo premie.* El futuro perfecto de subjuntivo suple sin violencia el presente de indicativo. En lugar de : *Si para fin de año no HUBIERE PAGADO, le apremias, aprémiale ó le apremiarás,* se puede decir : *Si para fin de año NO PAGA, etc.*

*El verbo rige al adverbio.*

Todos los verbos á excepcion de los auxiliares, como tales, rigen adverbios, y estos se refieren á los verbos del mismo modo y con la misma precision que el adjetivo se refiere al sustantivo. El verbo no hace otra cosa que expresar, en absoluto, lo que ejecuta, siente, desea, etc., el sujeto que le rije; y el adverbio explica las circunstancias de su significado; esto es, el lugar, el tiempo, el modo, la cantidad, comparacion, afirmacion, negacion ó duda; y aun muchas oraciones tienen por único



término, uno, dos y hasta tres adverbios, v. gr. : *Almorcé TEMPRANO* ; *Aquí CERCA vivo* ; *Voy MUY BIEN ASÍ*.

*El gerundio rige al nombre.*

El régimen del gerundio es el mismo del verbo á que pertenece, como *Amando á Dios* ; — *Ejerciendo la abogacía* ; pero no forma oracion completa sin el auxilio de otro verbo, v. gr. : *Corriendo, me he fatigado* ; — *Descansaré durmiendo*.

En algunos casos su significacion es semejante á la del participio activo, pero no su régimen ; pues decimos, por ejemplo, *SUPLIENDO Á su jefe* y *SUPLENTE DE su jefe*.

Hay oraciones en que el gerundio tiene un sentido que se puede llamar absoluto, porque se emplea como un incidente de la cláusula, v. g. : *ARANDO un Labrador encontró un tejuelo de oro*. Aquí se ve que la voz *arando*, sin auxilio de otra alguna, denota una circunstancia accesoría que podría tambien expresarse así : *Un Labrador QUE ARABA*, etc.

*Régimen de los participios.*

El de los activos es unas veces idéntico al de los verbos de que proceden, v. gr. : *Aspirante Á prebendas* ; — *Dependiente DE tal ó cual empresa* ; — *Condescendiente CON sus subalternos*, etc. ; pero en otros muchos casos no guarda esta regla ; pues se dice : *Amante DE las letras* ; — *Cursante EN farmacia* ; *Complaciente CON, todos*, etc.

El participio pasivo, en ninguno de sus varios oficios, que expresa el capítulo IX, rige por sí solo á otras partes de la oracion ; porque, si toma carácter de adjetivo ó de nombre, como nombre ó como adjetivo se le emplea ; y cuando entra á componer varios tiempos del verbo de que procede, tampoco es en realidad regente de otro vocablo ; pues prestando este servicio, condicion de verbo y no otra, es la suya. *HE COMPRADO una casa* ; — *HABRÁS*

ACUDIDO á la cita, son, para el efecto del régimen, construcciones iguales á *compraré*, *acudiste*, etc.

*Las preposiciones rigen al nombre ó al pronombre que le representa.*

Ya se dijo en otro lugar que las preposiciones suelen emplearse en castellano para distinguir por medio de ellas los casos que sin su auxilio determina el idioma latino, y tambien se expresó oportunamente cuales son de genitivo, de dativo, etc.; y siendo indiferente que se considere en uno ó en otro de dichos casos el nombre regido de preposicion, pues no por eso sufre alteracion alguna, no nos detendremos en mas explicaciones sobre el particular.

*La preposicion rige al verbo.*

Con muy contadas excepciones, el verbo regido por preposicion va siempre al infinitivo, el cual toma en este caso el carácter de nombre, v. gr. : *Enrique está acostumbrado* Á MADRUGAR. Y advertimos que aquí se habla solamente de la preposicion por sí misma; pues para regir al verbo en otros tiempos, necesita el auxilio de una de las conjunciones *que* ó *si*, v. gr. : *Se reduce* Á SI es bueno ó malo; — *Me contento* CON *que me des la mitad*; *Se trata* DE *que lo hagas pronto*.

Las excepciones son éstas. La preposicion *en* rige al gerundio cuando se usa en una significacion que equivale á *despues de*, v. gr. : *EN COMIENDO*, tomaremos café. La preposicion *segun* nunca rige al infinitivo, sino al indicativo ó al subjuntivo, por ejemplo : *SEGUN DICE* la Gaceta, ya están firmadas las paces; *SEGUN LO HAGAN* ó *HICIEREN conmigo*, así lo haré yo con ellos.

*La preposicion rige al adverbio.*

Lo prueban los siguientes ejemplos : *DE AQUÍ* pasa-



remos á Toledo; — *Esa puerta se abre HÁCIA ADENTRO*; — PARA HOY está señalado el pleito; DE MÉNOS nos hizo Dios; — Basta POR AHORA; DESDE AYER lo sabíamos, etc.

*Una preposicion rige á otra.*

Hay conceptos á cuya expresion concurren dos preposiciones, como lo prueban estas locuciones : *Tomar un libro DE SOBRE la mesa*; — *Correr POR ENTRE matas*; — *Obrar DE POR sí*, y otras varias.

*Las conjunciones, en general, lo mismo que las preposiciones, rigen nombre ó pronombre personal, verbo y adverbio.*

Poca dificultad ofrece el régimen de las *copulativas* y *disyuntivas*, que así unen nombres como verbos y adverbios, excepto la copulativa *que*. No obstante, bueno es advertir que el enlace de las palabras por medio de conjunciones pide que aquellas sean homogéneas, y no de distinta naturaleza; esto es, que la relacion sea de sustantivo á sustantivo, de verbo á verbo, de adverbio á adverbio, etc., y no de sustantivo á verbo, de verbo á adverbio ni de adverbio de modo á adverbio de lugar, etc. Así no debe decirse PEDRO *y* BUENO, TU *y* LLORAR, ESCRIBIR *y* YO, la CARTA *y* ALLÍ, DESPACIO *y* MAÑANA.

De la conjuncion *que* ya hemos dicho que solo se une á los verbos, sirviendo de auxiliar á unos para regir á otros.

De igual condicion son todas las demás conjunciones, tanto *adversativas* como *condicionales*, *causales*, *continuas*, etc., en cuanto á regir solamente verbos, expresos ó de propósito omitidos, y todas ellas se diferencian tambien de las *copulativas* (ménos *que*), y de las *disyuntivas*, en enlazar únicamente oraciones y no simples vocablos.

## CAPITULO IV

## DE LA CONSTRUCCION

La *construccion* de las partes de la oracion es otra especie de dependencia que las une, no con tanta precision como el régimen, sino con alguna mayor libertad.

*Construccion del nombre, del pronombre y otras partes de la oracion ántes del verbo.*

Aunque los nombres que se emplean como principio de alguna accion piden despues de sí un verbo, no es preciso que éste siga inmediatamente al nombre; pues sin faltar al orden de la Sintáxis regular, pueden interponerse otras palabras.

Todos los nombres, de cualquier especie que sean, admiten ántes del verbo otros nombres, regidos de una preposicion, v. gr. : *Un niño SIN PADRE pide limosna*; y asimismo adjetivos ó participios que conciertan con ellos, v. gr. : *El hombre BUENO ama la virtud*; — *Los niños MIMADOS no se aficianan al estudio*. Estos adjetivos ó participios admiten tambien otros nombres con su régimen ántes del verbo, como : *Un profesor, práctico EN LA ENSEÑANZA, te dará lecciones*; — *Un jóven, criado ENTRE GENTE RÚSTICA, no pierde fácilmente sus hábitos groseros*. Otros llevan despues de sí el infinitivo de un verbo, regido de la preposicion que le pertenece, ántes del verbo de la oracion, v. gr. : *La fruta buena DE COMER y fácil DE DIGERIR no hace daño*.

Admiten asimismo pronombres relativos con su verbo y el régimen de éste que forman otra oracion intermedia; por ejemplo : *El sujeto, DE QUIEN FORMAS QUEJA, te favorece*. Y todavía puede añadirse á la oracion de relativo un adverbio ú otro vocablo, v. gr. : *El sujeto de quien te quejas CONTINUAMENTE, ó CON FRECUENCIA, te favorece*.



Admiten tambien conjunciones con que enlazan dos ó mas nombres ántes del verbo, y aun dos ó mas oraciones como JUAN Y FRANCISCO *vinieron*; — JUAN Y FRANCISCO Y TODOS LOS QUE SUELEN ACOMPAÑARLOS, *llegaron juntos á casa*. Admiten igualmente interjecciones, y aun oraciones enteras, que podríamos llamar intercalares, ó de paréntesis, v. gr.: *Mi hijo ¡AH! ya habrá perecido*; — *El último plazo, TENLO PRESENTE, se cumple mañana*.

*Construccion del verbo con las demás partes de la oracion.*

El verbo *ser* se construye entre dos nombres, ó entre un nombre y un adjetivo, por ejemplo: *Pedro ES pintor*; — *La peseta ES falsa*; — *La comida FUÉ opípara*. Cuando este verbo compone los tiempos de la voz pasiva, el sujeto forma concordancia con el participio pasivo del verbo que se le junta, por ejemplo: *ANTONIO era TEMIDO*; — *GABRIELA había sido AMADA*.

Seguido de la preposicion *de*, se emplea con mucha frecuencia el verbo *ser*, para expresar la naturaleza procedencia, calidad, etc. de las cosas, v. gr.: *Juan ES DE Madrid*; — *El paño ES DE Alcoy y DE primera clase*.

Del verbo auxiliar *haber* ya hemos dicho en otros lugares lo suficiente.

*Estar*, aunque forma construcciones semejantes á las del *ser*, no puede tener por término un sustantivo, pues no puede decirse: *Estoy pintor ó arquitecto*; pero sí puede tener un adjetivo ó participio, como: *Estoy bueno*; — *Estaba dormida*.

La diferente significacion de los verbos *ser* y *estar*, en esta clase de construcciones, no consiente que se confundan entre sí. El primero se emplea para denotar que una persona ó cosa tienen tal ó cual condicion ó calidad. Así, decir que *Juan ES bueno* es manifestar que le es propia é inherente esta cualidad; y si decimos *Juan ESTÁ bueno*, damos á entender que actualmente tiene salud.

El verbo *estar* puede construirse con infinitivo, por

medio de las preposiciones *á, para, por, sin*, como : *Estoy á ver venir*, — *PARA marchar*, — *POR declararme*, — *SIN hacer nada*. Rige tambien, y con mucha frecuencia, al gerundio ; al paso que el verbo *ser* lo repugna siempre, v. gr. : *Estoy ESPERANDO á mi padre* ; — *Cuando llegué estaban COMIENDO*.

Los verbos activos admiten despues del complemento directo de la accion otro nombre de la persona ó cosa á que se dirige lo que el verbo significa, v. gr. : *El maestro dá leccion AL DISCÍPULO* ; — *Remito esos libros PARA MI HERMANO*. *Discípulo y mi hermano* son complementos indirectos regidos respectivamente de las preposiciones *á y para*. Tambien suelen seguir al término del verbo otros nombres con diversas preposiciones, que significan circunstancias ó modificaciones que puede recibir la accion, v. gr. *ESPAÑA llegó al APOGEO de la GLORIA con sus TRIUNFOS por TIERRA y MAR en los SIGLOS XV y XVI*.

De los verbos neutros ó intransitivos ya se ha dicho que no tienen régimen forzoso : por consiguiente, la construccion que forman con diferentes palabras tendrá su régimen de ellas mismas, v. gr. : *El hombre NACE CUBIERTO DE INFELICIDAD Y MISERIA*.

Los recíprocos, despues de su término, que es el pronombre personal, se construyen con otras palabras, regidas de diversas preposiciones, v. gr. : *Me arrepiento DE MIS CULPAS* ; — *Te desvives POR COMPLACERME* ; — *Se esmera EN LA LABOR*.

Todos los sustantivos puestos despues del verbo, lo mismo que cuando le preceden, admiten adjetivos y participios, y á estos pueden seguir otros nombres regidos de preposiciones, como *La buena conciencia consuela al enfermo, PRÓXIMO Á LA MUERTE* ; — *He recibido la cuenta REMITIDA POR USTED*.

#### *Construccion de unos verbos con otros.*

El régimen del verbo no pasa del nombre ó pronom-



bre que es su término, ó del verbo regido respecto del regente; y las demás palabras, que se añaden á éstos tendrán su régimen separado. Á veces se juntan tres verbos en una construccion, v. gr : *Quiso hacer correr* AL CABALLO; — *Pudo hacer venir* EL COCHE; ejemplos en los cuales los vocablos *caballo* y *coche* no van regidos de *correr* y *venir*, sino de *hacer*.

*Construccion del verbo con el pronombre.*

Siendo el objeto de los pronombres personales suplir á los nombres, son, como éstos, nominativos, acusativos, ó dativos de la oracion, segun los oficios que hacen en ella; pero con una misma terminacion representan á veces estos pronombres dos casos diferentes, como se manifestó al formular sus declinaciones, remitiendo para este lugar el dar sobre ello algunas explicaciones.

El modo de usar el pronombre de tercera persona en dativo y acusativo de singular y plural, es lo que ofrece mayor dificultad, por las diversas opiniones que sobre el particular han seguido y siguen todavía escritores de nota. La Academia, habiendo de optar entre ellas, se ha atenido á la mas autorizada, señalando la variante *le* para dativo singular de masculino y femenino, como en estos ejemplos : *El juez persiguió á un LADRON, LE tomó declaracion y LE notificó la sentencia;* — *El juez prendió á una GITANA, LE tomó declaracion,* etc.; donde se vé que el pronombre está en dativo, así cuando se refiere al *ladron*, como cuando alude á la *gitana*, pues ni ésta ni aquel son completamente directos de la accion de los verbos, sino los sustantivos *declaracion* y *sentencia* <sup>1</sup>.

Para el acusativo en género masculino, se admiten indistintamente el *le* y el *lo*. Podrá pues decirse *Antonio compuso un libro y LO imprimió*, ó *LE imprimió*, mientras

1. Sin embargo, para evitar la anfibología, se ha empleado á veces por buenos escritores la diction *la* en dativo.

con el trascurso del tiempo no dé la costumbre marcada preferencia al *lo* sobre el *le*, ó vice-versa.

Por último, se establece como regla sin excepcion que *les* marque el dativo del plural, lo mismo para un género que para el otro, quedando para el acusativo *los*, *las*.

En el plural de los pronombres personales *yo* y *tú*, cuando van unidos á los verbos, se notan las diferencias siguientes :

Cuando estos pronombres están en nominativo, ó lo que es lo mismo, cuando rigen al verbo, se usan con todas sus letras, *nosotros*, *vosotros*, v. gr : NOSOTROS *comemos á las seis*; — VOSOTROS *vais á Toledo* <sup>1</sup>. Pero cuando son regidos por el verbo, ocupando el lugar de acusativos ó dativos, se convierten, el primero en *nos* y el segundo en *os*, v. gr.: *El viento nos dá de cara*; — *Vuestro hermano os dá el ejemplo*. Tambien se dice *nos* en lugar de *nosotros* cuando el pronombre se pospone al verbo que sería lo mas natural, aunque no es lo mas usado; y así puede decirse *DANOS el viento de cara*. No sucede lo mismo con el segundo pronombre; pues rara vez se pospone al verbo que le rige, diciendo, v. gr.: *ÁMAOS vuestro padre*.

Nótase además que, en algunos tiempos, los verbos á que van pospuestos dichos pronombres pierden alguna letra. Así decimos *amámonos*, *estémonos*, y no *amámosnos*, *estémosnos*; *quitáos de delante*, y no *quitados de delante*. Se dice sin embargo, *idos*, y no *íos*, excepcion única de esta regla.

Cuando, por dar mas expresion al concepto, repetimos alguno de los pronombres referidos, lo decimos la primera vez con todas sus letras, y lo abreviamos despues, v. g.: NOSOTROS *NOS hemos expuesto á las balas*; á VOSOTROS *OS toca ahora*.

<sup>1</sup> Sin embargo, se emplean solamente con las tres primeras letras (*nos*, *vos*) cuando el primero denota dignidad, y tratamiento el segundo, como se ha dicho en el capítulo de la *Concordancia*.



Cuando los pronombres personales son acusativos de los verbos, se usan en su construccion antepuestos ó pospuestos, y así se dice *ME amas*; — *TE aborrecen*; — *SE estiman*; — *ME duermo*; — y tambien, *ámasME*; — *aborrécente*; *estímanSE*; — *duérmOME*.

Recomendamos, no obstante, una prudente sobriedad en la práctica de posponer el pronombre al verbo, porque de ella suelen resultar vocablos de ingrato sonido.

Tambien el gerundio y el participio pasivo se juntan con los pronombres personales, pero precediéndolos. Se dice *siéndOME*, *estándOLE*, *dándoos*, etc., y no *me siendo*, *le estando*, *os dando*; — *Habiendo conferenciado conmigo el Jefe*, y *DÁDOME* (no *me dado*) *las órdenes convenientes, parti á ejecutarlas*.

Los pronombres pospuestos á los verbos, en cuyo caso se llaman *afijos*, forman con él una sola diccion, aunque sean dos ó tres, v. gr.: *He perdido el sombrero; búsqUENMELO*; — *Á este niño enséñENMELE su obligacion, y si es necesario, castígUESEMELE*.

Entre dos verbos, uno regente de otro, se pueden colocar los pronombres ántes del primero, ó despues de cualquiera de ellos, v. gr. : *LE VOY á buscar*, *VOILE á buscar*, *voy á BUSCARLE*. Sin embargo, es preferible que el pronombre se posponga al verbo regido, v. gr. : *Quieren BURLARTE*. Téngase presente que al reciproco nunca se le ha de quitar el pronombre que le es inherente aunque lo lleve tambien el verbo por el determinado, v. gr. : *TE jactas de haberLE favorecido*; — *ME quejo de verME tan mal juzgado*.

No basta que la significacion del verbo recaiga sobre el pronombre para ser acusativo regido del verbo, sino que además es necesario que sea su complemento directo. Por ejemplo : *Fulano ME mira*; — *Fulano ME dice*. La significacion de ambos verbos recae sobre los pronombres, pero con notable diferencia. En el primero recae sobre el pronombre la significacion del verbo *mira*,

y es su complemento directo, esto es, su acusativo; en el segundo, aunque recae sobre el pronombre la significacion del verbo, no es su acusativo, sino dativo al cual se dirige la accion, y el acusativo será aquello que *me dice*: — *una gracia, una injuria, que está bueno*, ó cualquiera otra cosa.

Cuando en una misma oracion concurren el pronombre *se* y otro de los personales *me* ó *te* ó *le*, etc., aquel deberá nombrarse primero, v. gr.: *SE me hace tarde*; — *SE te quema la capa*; — *SE le ha destituido*; — *SE nos ha avisado*, etc. y no *ME se hace tarde*; *TE se quema la capa*, etc. como algunos suelen decir.

## CAPITULO V

### DE LAS ORACIONES

No consintiendo la índole de este Compendio incluir todas las diversas *oraciones* que reconocen y especifican los gramáticos, solo de las principales se hace mérito en él; y los ejemplos que á cada una se aplican son otras tantas comprobaciones de las reglas contenidas en los capítulos anteriores.

La *oracion gramatical* consta unas veces de *sujeto, verbo y complemento*, y entónces se llama *primera*; cuando solo consta de *sujeto y de verbo*, se llama *segunda*.

Las llamadas de *sustantivo* se forman, como ántes se ha dicho (página 127), colocando el verbo *ser* entre un sujeto y un complemento calificativo ó circunstancial, v. gr.: *PEDRO es SASTRE*; — *JUAN es DISCRETO*. Con muchos verbos neutros se forman otras oraciones semejantes en la forma, v. gr.: *ANTONIO está DORMIDO*; — *Ambrosio CAYÓ soldado*; — *Tu padre VIENE enfermo*. La segunda oracion de las de esta clase se compone solo de *sujeto y verbo*, siendo éste único complemento de la cláusula, por ejemplo: *La ley existe*; — *Antonio tose*; — *El agua hierve*.

La primera de verbo activo, ó sea primera de *activa*,



consta de sujeto, verbo regido de él, y complemento regido del verbo, por ejemplo : *Pedro ama la virtud*. La segunda consta solo de sujeto y verbo activo, v. gr. : *Jenaro estudia*; — *Agustina borda*.

La oracion de *verbo recíproco* se compone de uno que lo sea, ó se use como tal, precediéndole el correspondiente sujeto, por ejemplo : *Miguel se queja*. Muchas veces se le agrega algun complemento accesorio de nombre ó verbo, regido por preposicion, v. gr. : *Pablo se atreve á todo*; — *García se ha abstenido de votar*.

La primera de *pasiva* consta de sujeto, del verbo *ser*, participio pasivo de un verbo activo, y complemento secundario, regido de las preposiciones *de* ó *por*, v. gr. : *La sabiduría es alabada de todos ó por todos*. Tambien consta á veces de sujeto, el pronombre *se*, verbo activo, y complemento regido de la preposicion *por*; de modo que el ejemplo anterior puede variarse diciendo : *La sabiduría se alaba por todos*. La oracion primera de pasiva puede variarse en activa, convirtiendo en sujeto dicho complemento, concertando con él el verbo en activa, y mudando el sujeto en complemento directo, v. gr.: *Todos alaban la sabiduría*. La segunda de pasiva se diferencia solo de la primera en carecer de ablativo, v. gr.: *La sabiduría es alabada, ó se alaba la sabiduría*. Para convertir esta oracion y sus semejantes en activas, hay que suplir un nombre genérico en plural, el que mas se adapte á la materia de que se va tratando, y se dirá, por ejemplo : *Los hombres, los pueblos aman la sabiduría*.

La oracion primera de *infinitivo* consta de sujeto ó nominativo, verbo regido de él, otro verbo, y complemento ó acusativo, regido del segundo verbo, por ejemplo: *Todos desean tener amigos*. En la segunda, el mismo verbo que está en infinitivo es complemento del primero, v. gr.: *El trabajador necesita descansar*.

Pueden hacerse oraciones de infinitivo con los verbos *ser* y *estar*; pero teniendo siempre por complemento un nombre

ó un adjetivo, que han de concertar con el sujeto, v. gr. : *Andrés quiere ser arquitecto*; — *Petra desea estar sola*.

Cuando el pensamiento que se quiere declarar no se puede comprender en una oracion, sino que ha de ir pendiente de una á otra, se introduce un pronombre *relativo*, y de él toma este nombre la oracion, v. gr.: *Pedro QUE ESTÁ VIAJANDO, desea aprender*.

La primera de estas oraciones, que es la que forma el relativo, dejaría suspenso el sentido sin la segunda, que le sirve de complemento.

Á veces son dos ó mas las oraciones incidentales ó de relativo, v. gr.: *Pedro Á QUIEN ESCRIBO, DE CUYA AMISTAD ESTOY SEGURO, POR QUIEN AHORA SUPLO, vendrá dentro de un mes*.

Con los gerundios se forman muchas oraciones de infinitivo, v. gr.: *Queriendo partir*; — *Deseando ser bien quisto*. Sin embargo, tales oraciones, semejantes en esto á las de relativo, no hacen por sí solas sentido perfecto, sino que van unidas á otras que lo completan, v. gr.: *QUERIENDO PARTIR se lo estorbó la gota*; — *DESEANDO SER BIEN QUISTO, trataba con afabilidad á sus dependientes*, etc. Tambien hay oraciones incidentales que se forman con dos gerundios, de los cuales suele ser el primero el del verbo *estar*, por ejemplo : *ESTANDO COMIENDO le dieron la noticia*. En otras indica el gerundio, precedido de la preposicion *en*, una accion anterior á la del verbo que le sigue, v. gr.: *EN COMIENDO, iremos á paseo*.

Nuestra lengua no permite usar del imperativo, con referencia á la segunda persona, cuando en la cláusula hay negacion expresa; es preciso trasladar el verbo al modo subjuntivo. Así se dice : *No corras, no riñáis*, en vez de decir : *No corre, no reñid*.

Últimamente, de los nombres de las conjunciones que suelen dar principio á las oraciones, se llaman unas *copulativas*, otras *disyuntivas*, otras *adversativas*, otras *causales*, otras *condicionales*, etc.



## CAPÍTULO VI

## DE LA SINTÁXIS FIGURADA

*Sintáxis figurada* es aquella que, para mayor energía y elegancia de las expresiones, permite algunas licencias en la *regular*, ya alterando el orden y colocacion de las palabras, ya omitiendo unas, ya añadiendo otras, ya quebrantando las reglas de la concordancia. Estas licencias, autorizadas por el uso, se llaman *figuras de construccion*.

El ejemplo siguiente dará á conocer con facilidad en que se diferencia la construccion regular de la figurada.

« Otros cien pasos serian los que anduvieron, cuando, al doblar de una punta, pareció descubierta y patente la misma causa, sin que pudiese ser otra, de aquel horrisono y para ellos espantable ruido, que tan suspensos y medrosos toda la noche los habia tenido. Y eran (si no lo has ¡oh lector! por pesadumbre y enojo) seis mazos de batán, que con sus alternativos golpes aquel estruendo formaban <sup>1</sup>. »

En este pasaje se alteran mas de una vez los principios de la Sintáxis regular. La cláusula circunstancial, *al doblar de una punta*, se antepone al verbo *pareció*. Entre el vocablo *causa*, y los que rige por medio de la preposicion *de*, se lee esta nueva oracion incidental : *sin que pudiese ser otra*. Mas adelante, la que inicia la conjuncion *y* es interrumpida por el paréntesis, *si no lo has ¡oh lector! por enojo*. *Descubierta*, *patente* y *misma*, adjetivos de *causa*; *horrisono* y *para ellos espantable*, que califican el nombre *ruido*; *suspensos*, *medrosos* y *toda la noche*, son dicciones que en lenguaje no figurado ocuparian otro lugar. El verbo *formaban* se coloca por elegancia al fin del complemento directo, *aquel estruendo*, y del accesorio, *con sus alternativos golpes*.

1. CERV., *Quij.*, part. I, cap. xx.

Cinco son las figuras de construccion gramatical, á saber : *hipérbaton, elipsis, pleonismo, silepsis y traslacion.*

#### DEL HIPÉRBATON

*Hipérbaton* es lo mismo que inversion del orden natural de las palabras; pero es sabido que algunas tienen entre sí tal dependencia, que no es posible alterar su colocacion.

El artículo nunca se ha de posponer al nombre ni al adjetivo; y lo mismo sucede con las preposiciones, pues tienen que preceder forzosamente á las palabras que se rigen de ellas. Erraría el que dijese *La villa* MADRID DE; — ESTOY *desayunarme* SIN; en lugar de *La villa* DE MADRID; ESTOY SIN *desayunarme*. Asimismo se ha de observar siempre el orden natural de las conjunciones, pues no pueden mudarse del lugar en que deben estar para enlazar las palabras ú oraciones, por ejemplo : *Cosme y Damian*; — *Entrar ó salir*. — SIES *conveniente*; — PERO ES *preciso*; — AUNQUE DIGA *lo contrario*, etc. Solamente *pues* (continuativa) y *empero* (adversativa) se suelen posponer, y la primera con mas frecuencia que la segunda, v. gr. : *Visto, PUES, que la defensa era ya imposible, se pidió capitulacion; la rehusó, EMPERO el enemigo.*

Es tan poderoso el uso, que ha hecho ya como naturales y comunes muchas expresiones figuradas, que serian defectuosas, si se quisiese reducirlas al rigoroso orden gramatical. En proposiciones afirmativas, antepo-  
nemos siempre los adjetivos *alguno* y *ninguno*, y así decimos : *Tengo* ALGUNOS *libros, y* ALGUNOS *libros tengo*; NINGUN *hombre sensato menosprecia el estudio de las bellas letras*; y hablaria mal el que los pospusiese diciendo *Tengo libros* ALGUNOS; — *Hombre sensato* NINGUN, etc. En proposiciones negativas, se antepone ó pospone al sustantivo el adjetivo *ninguno*, mas para lo segundo, se necesita que la oracion empiece por un adverbio de negacion v. gr. : *No viene* HOMBRE NINGUNO, que es equivalente á



decir *ningun hombre viene*. Supuesta una negacion al principio de una cláusula, es indispensable posponer el adjetivo *alguno*, que en este caso equivale á *ninguno*. Decimos, por ejemplo : No *hay* REMEDIO ALGUNO para esa enfermedad, que es como decir *no hay ningun remedio*, y no estaria bien dicho *no hay ALGUN remedio*, á no ser en tono de pregunta.

*Uno*, cuando se usa como pronombre indeterminado, se coloca ántes ó despues del verbo, pues lo mismo decimos *UNO se cansa* que *se cansa UNO*. Pero cuando es adjetivo numeral cardinal, va siempre delante del sustantivo, y lo propio todos los de su clase, *dos, tres, diez, ciento*, etc. *UNA mujer, DOS hombres, TRES reales, DIEZ duros*, etc. Sin embargo, en lenguaje poético y en ciertas frases proverbiales se posponen estos numerales alguna vez, por ejemplo : *No hay mas bronce que AÑOS ONCE*; — *Al cabo de los AÑOS MIL vuelven las aguas por do solian ir*; — *En Abril AGUAS MIL*.

Usada como adjetivo la palabra *medio*, precede al sustantivo correspondiente, cuando ella misma no va precedida de otro numeral. Se dice pues *MEDIO duro, MEDIA libra*. En el caso contrario, se pospone al sustantivo y á la conjuncion *y*: *veinte reales y MEDIO*. Se escribe, no obstante, en guarismo, 20  $\frac{1}{2}$  reales. Cuando la misma voz es adverbio, ó unida á la preposicion, á forma un modo adverbial, va siempre delante del adjetivo ó verbo á que se une, y así decimos *MEDIO muerto, Á MEDIO vestir*.

*Buen y mal*, apócopies de *bueno y malo*, preceden necesariamente al nombre, ó al verbo en infinitivo : *BUEN pueblo*; — *MAL bicho*; — *BUEN caminar*.

Los adjetivos *mucho y poco* no se pueden posponer cuando se juntan inmediatamente á los sustantivos; y así se dice *MUCHOS soldados, pocos víveres*; pero con un verbo interpuesto, es tolerable que se anteponga el sustantivo, y así suele decirse en la enumeracion de varias cosas : *SOLDADOS, habia MUCHOS; víveres, tenian pocos*. En seme-

jantes locuciones se suele tambien posponer el adjetivo *alguno*, v. gr. : LIBROS, *tengo* ALGUNOS.

Los vocablos *cierto*, *pobre*, *simple* y algunos mas, deben preceder ó seguir á los sustantivos ó adjetivos con que conciertan, segun el concepto en que se emplean, pues tienen mas de uno : la práctica es para esto guia suficiente. El adjetivo *mero* va siempre delante del nombre.

De los adverbios *muy*, *tan*, *cual*, *cuan*, *como*, es condicion precisa que hayan de preceder al vocablo que modifican, v. gr. : MUY SEÑOR *mío* : *Pedro es TAN AMIGO* *mío* COMO JUAN ; — ¡CUÁN CIERTO *es!*... ; — *Es valiente* CUAL NINGUNO.

Tampoco pueden posponerse ciertos tratamientos, como *don*, *fray*, *sor*, *mosen*.

La partícula *que*, ni como pronombre ni como conjuncion, se pospone nunca al nombre, verbo, adverbio ó modo adverbial que rige. Se dice, pues : *Ese es el huésped que he recibido*. ¿QUÉ quiere usted? ¡QUÉ pronto llega! ¡QUÉ de prisa has caminado!

*Quien* jamás se une á un nombre, sino á un verbo, ya precediéndole forzosamente, si la oracion es única (como sucede en las interrogativas y admirativas, v. gr. : ¿QUIÉN llama? — ¡QUIÉN lo creyera!); ya puesto entre el primero y el segundo, si las oraciones son dos, por ejemplo : *Díselo á QUIEN quieras*.

*Cuyo* precede solamente al verbo *ser*. Siendo otro cualquiera el que forme la oracion, dicho relativo irá siempre delante de un nombre.

Fuera de estos casos, y algun otro que podrá haberse omitido involuntariamente, enseña la autoridad de los escritores clásicos, y asimismo el uso de los que hablan bien, que se puede alterar el orden de la construccion regular, con el fin de dar mas elegancia y soltura á la frase.

Si decimos, por ejemplo, *DICHOSOS los padres que tienen BUENOS hijos*; *FELIZ el reino donde VIVEN los hombres en paz*; *ACERTADAMENTE GOBIERNA el que sabe evitar los de-*



*litos*, cometemos la figura hipérbaton en el primer ejemplo, porque los adjetivos *dichosos* y *buenos* están antepuestos; en el segundo, porque está el adjetivo *feliz* antes del sustantivo *reino*, y el verbo *viven* antes que su agente *los hombres*; en el tercero, porque el adverbio *acertadamente* está antes del verbo que le rige.

En estos ejemplos se ve, no solo que puede alterarse el orden regular, pues así lo pide el buen uso, sino que el mismo uso se funda en la mayor gracia y energía que adquieren ciertas expresiones por medio de la inversion.

Otras muestras de inversion gramatical pudiéramos añadir, sin que ellas solas sirviesen de seguro norte á la juventud estudiosa para no extraviarse en el empleo del hipérbaton, figura á que tanto se presta la lengua castellana, y en la cual es por lo mismo, muy ocasionado el abuso. Á falta, pues, de reglas mas precisas, recomendamos el estudio de los buenos escritores y el trato con personas doctas; pero advirtiendo de paso que no suele consentir la prosa muchos de los giros que dan gala y brio á los versos, ó que excusa lo artificioso de su construccion. Por último, conviene tener muy presente que á las dotes de elegancia, vehemencia y eufonía, debe en todo caso preferirse la de la claridad, sin la cual son superfluos todos los adornos del lenguaje.

#### DE LA ELIPSIS

*Elipsis* es una figura por la cual se omiten en la oracion algunas palabras, que siendo necesarias para completar la construccion gramatical, no hacen falta para que el sentido se comprenda; antes, si se expresaran, quitarian el mérito de la brevedad y la energía á las expresiones; pero el acertado uso de esta figura requiere que las palabras omitidas sean aquellas que suple sin trabajo la persona con quien se habla, y que con la brevedad de la cláusula se evite la redundancia y pesadez que en otro caso tendria.

Cuando un participio pasivo, unido á un sustantivo, expreso ó suplido, forma lo que llaman los gramáticos ablativo absoluto, v. gr. : *Los peones pusieron mano á la obra*, Y CONCLUIDA *recibieron el jornal*, la locucion es elíptica, pues *concluida (la obra)* es una fórmula abreviada de esta oracion; y *cuando la concluyeron*.

En el modo comun y familiar de hablarnos y saludarnos decimos *Á Dios*; — *Buenos dias*. En estas expresiones no hay oracion gramatical, porque falta verbo que pueda formarla; pero supliendo el que corresponde, se ve que equivalen á las siguientes : *Á Dios TE ENCOMIENDO*; — *Buenos dias TE DÉ DIOS. Ó TE DESEO*.

Cuando alguno dice ó hace alguna cosa, ó la ve ó la oye decir ó hacer, y quiere saber acerca de ella el dictámen de otro que está presente, suele preguntarle *¿Qué tal?* y el preguntado responder : *Bien, bueno*. En la pregunta y en la respuesta se comete elipsis, porque, sin ella, la pregunta sería *¿Qué tal TE PARECE?* y la respuesta, *ME PARECE bien, ó bueno*.

Para mostrar agradecimiento á otro por algun favor recibido, suele decirse solamente, *Gracias*, en cuya expresion se suple : *TE DOY POR TAL Ó TAL COSA*.

Con el simple monosílabo *que*, interrogado, significamos oraciones enteras, tales como *¿Qué QUIERES TÚ?* — *¿Qué HA DICHO USTED?* Los adverbios *si, no*, equivalen á la repeticion afirmativa ó negativa de la pregunta á que se contesta. Por último, hasta las mas breves interjecciones encierran un pensamiento, y por consiguiente son oraciones elípticas.

No ménos frecuente que en el estilo familiar es esta figura en el mas sério y elevado, pues por cualquier parte que se abra un libro, apénas se podrán leer algunas líneas sin encontrarla. *Un vasallo pródigo se destruye á sí mismo; un príncipe á sí y á sus vasallos*, dice Saavedra. En el segundo miembro de esta cláusula se callan los adjetivos *pródigo y mismo*, el pronombre *se*, y dos veces el



verbo *destruye*, pues la integridad gramatical pedia que se dijese : *Un príncipe pródigo se destruye á sí mismo y destruye á sus vasallos.*

Á veces los vocablos omitidos por la figura elipsis se suplen con el gesto ó con la accion, lo cual es mas fácil de comprender que de explicar. De otras frases elípticas es algo vaga y arbitraria la significacion, aunque no por eso dejan de estar al alcance de todos. Tales son: *¡Ahora es ella!*; — *¡Aquí de Dios!*; — *Ni por esas*, y otras muchas del estilo familiar.

#### DEL PLEONASMO

Esta figura, que vale lo mismo que sobra ó redundancia, es viciosa cuando sin necesidad se usa de palabras ociosas, y útil cuando ciertos vocablos, al parecer superfluos, se emplean para dar mas fuerza á la expresion, y para que á las personas que nos oyen no quede duda alguna de lo que les queremos referir ó asegurar.

Cuando decimos: *Yo lo vi* POR MIS OJOS, cometemos un pleonasma, porque rigurosamente no son necesarias las palabras *por mis ojos*; y bastaba decir *Yo lo vi*. De la misma figura usamos cuando decimos *Volar* POR EL AIRE; *subir* ARRIBA; *bajar* ABAJO; porque en rigor sobran las palabras *por el aire, arriba, abajo*, pues no se vuela por la tierra, no se baja arriba, ni se sube abajo; pero el uso ha establecido el aumento de semejantes voces, con que se añade mas aseveracion á lo que se dice.

Úsase tambien de esta figura, añadiendo los adjetivos *mismo* y *propio* á los nombres y pronombres con que se juntan, v. gr. : *Tu PADRE MISMO lo ha mandado*; *Tú PROPIA lo pediste*; en cuyas cláusulas parecen que están de mas *mismo* y *propia*, porque sin estos vocablos quedaba íntegro el sentido gramatical, pero es muy frecuente el añadirlas.

Está igualmente muy admitida la repeticion de los

pronombres personales, aun cuando recaen sobre una misma persona, v. gr. : Á MÍ ME dicen; — Á TÍ TE llama; Á ÉL LE buscan; Á NOSOTROS NO NOS corresponde; y aun hay ocasiones en que se reproduce un mismo pronombre hasta tres veces, como : Yo ME culpo Á MÍ; — ELLA SE desprecia Á SÍ MISMA.

#### DE LA SILÉPSIS

Usamos de esta figura, cuando damos á ciertos vocablos diferente concordancia de la que en rigor gramatical les correspondería; y es porque atendemos á lo que representan, y no á lo que dicen. Así ordinariamente no concordamos los adjetivos y participios con los atributos que sirven para tratamiento de algunas personas, cuando decimos, v. gr. : V. M. es JUSTO; — V. A. sea SERVIDO; pues siendo femeninos los sustantivos *majestad* y *alteza*, no conciertan con ellos los adjetivos *justo* y *servido*, sino con los nombres *Rey*, *Infante*. Lo mismo sucede con la tan usada palabra *usted* y con el tratamiento de *vos*, como se dijo en el capítulo de la *Concordancia*.

Aun á sustantivos que no significan tratamiento, se suelen aplicar familiarmente adjetivos discordes en género. Sirva de ejemplo el epigrama de Moratin :

¿Veis esa repugnante CRIATURA,  
CHATO, PELON, sin dientes, ESTENADO..., etc.

De la misma figura se usa cuando no concertamos los verbos en el número singular con nombres colectivos del mismo número, sino en plural con la multitud que representan, por ejemplo : *Augusto, acabada la guerra, volvió á Cantabria, donde dió perdon á la MUCHEDUMBRE; pero porque de allí en adelante no se ALTERASEN, CONFIA-DOS en la aspereza de los lugares fragosos donde MORABAN,*



LES mandó PASASEN á lo llano sus moradas, y DIESEN cierto número de rehenes<sup>1</sup>. En este ejemplo se comete seis veces la figura silépsis, pues las palabras *alterasen*, *confiados*, *moraban*, *les*, *pasasen* y *diesen* están en el número plural, concertando con el sustantivo *muchedumbre*, que está en el singular, porque significan multitud; y á esto atendió el autor para las concordancias siguientes, no á la material terminacion de la palabra. Se comete, pues, dicha figura, ó en el género, ó en el número gramatical de las palabras, ó en ambos juntos.

## DE LA TRASLACION

Se hace uso de esta figura cuando á ciertos tiempos de los verbos se dá una significacion que ordinariamente no tienen, por ejemplo, cuando á un deudor se le dice ME HAS DE PAGAR, en vez de *págame*; á un criado, ME TRAERÁS (en lugar de *tráeme*) *un vaso de agua*; á un amigo, *Mañana SALGO*, esto es, *saldré, para Segovia*.

De la figura traslacion se usa igualmente cuando ponemos en número singular nombres que son plurales en su significacion, por ejemplo : *Buen garbanzo*, en vez de *buenos garbanzos*; *Mucho mendigo*, en lugar de *muchos mendigos*.

1. MARIANA, *Hist.*, libro III, cap. últ.

# INDICE

---

## PARTE PRIMERA.

| Capitulos.                                                 | Páginas. |
|------------------------------------------------------------|----------|
| I. De las partes de la Oracion en general. . . . .         | 8        |
| II. Del Artículo y de sus propiedades y accidentes. . . .  | 11       |
| III. Del Nombre y de sus propiedades y accidentes. . . .   | 14       |
| IV. Propiedades y accidentes del Adjetivo. . . . .         | 23       |
| V. Del Pronombre. . . . .                                  | 28       |
| VI. Del Verbo. . . . .                                     | 36       |
| VII. De los Verbos irregulares. . . . .                    | 60       |
| VIII. De los Verbos impersonales, defectivos y compuestos. | 93       |
| IX. Del Participio. . . . .                                | 96       |
| X. Del Adverbio. . . . .                                   | 99       |
| XI. De la Preposicion. . . . .                             | 105      |
| XII. De la Conjunction. . . . .                            | 106      |
| XIII. De la Interjeccion. . . . .                          | 111      |
| XIV. De las Figuras de Diccion. . . . .                    | 112      |

## PARTE SEGUNDA.

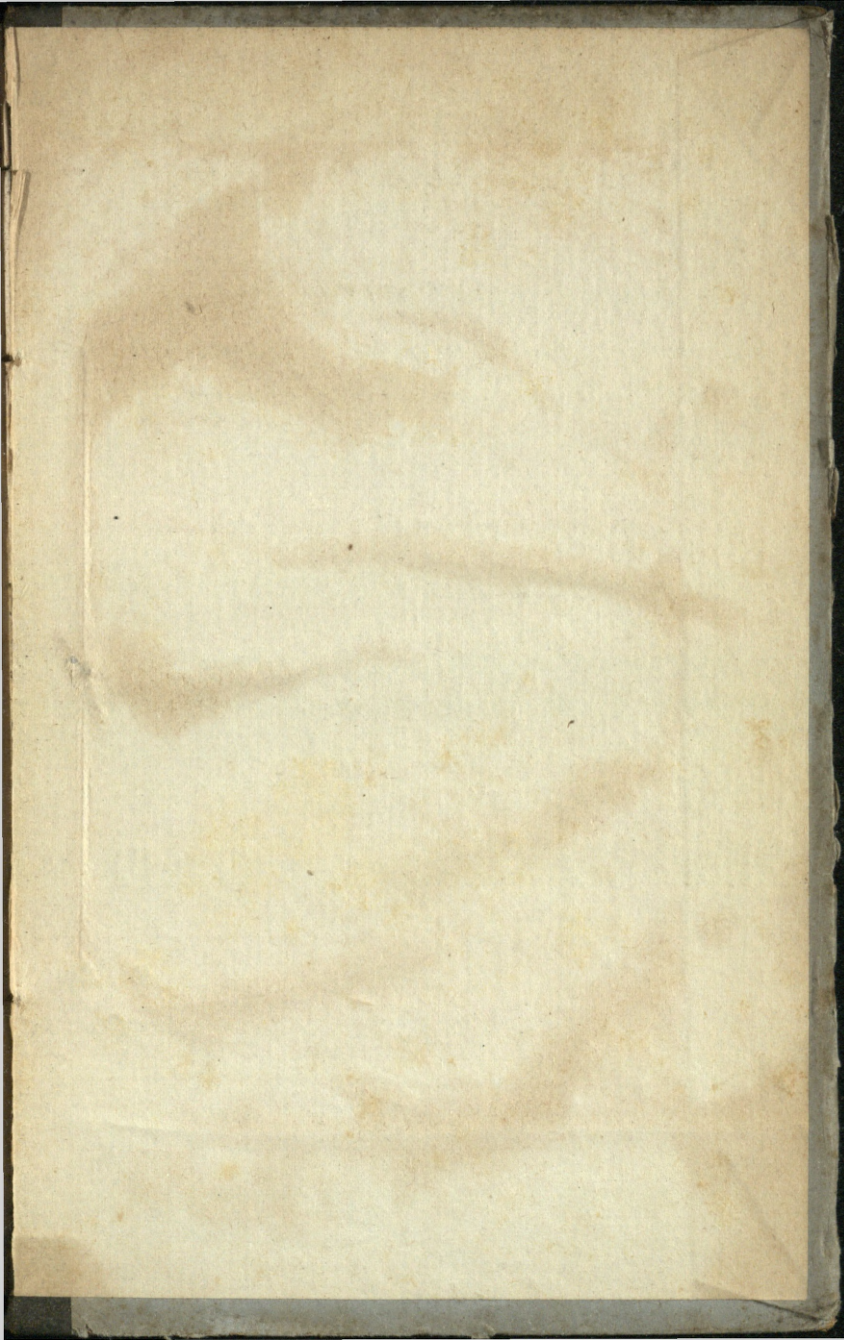
|                                       |     |
|---------------------------------------|-----|
| I. De la Sintáxis en general. . . . . | 114 |
| II. De la Concordancia . . . . .      | 115 |
| III. Del Régimen. . . . .             | 118 |
| IV. De la Construccion. . . . .       | 126 |
| V. De las Oraciones. . . . .          | 132 |
| VI. De la Sintáxis figurada . . . . . | 135 |



SC  
LT  
1881  
COM

5/11





## EN LA MISMA LIBRERIA

SE HALLAN DE VENTA LAS OBRAS SIGUIENTES PARA  
USO DE LOS COLEGIOS

### LATINIDAD

- |                                                 |                                                               |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| CORNELIO NEPOTE, con notas. 1 v. 18°.           | ORACIONES ESCOGIDAS DE CIGERON, latin y castellano. 2 v. 12°. |
| DE VIRIS ILLUSTRIBUS ROMÆ, con notas. 1 v. 18°. | SALUSTIO, con notas. 1 v. 18°.                                |
| EPITOME HISTORIÆ SACRÆ. 1 v. 18°.               | SELECTAS SACRADAS, latin y castellano. 1 v. 12°.              |
| LIBRO CUARTO del arte explicado. 1 v. 12°.      | SELECTÆ PROFANIS scriptoribus historia. 1 v. 18°.             |

### GRAMATICA Y CLAS DE CONVERSACION

- |                                                  |                                                     |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| GRAMATICA (compendio de la), por Mora. 1 v. 18°. | GRAMATICA ITALIANA, p. Blanc. 1 v. 12°.             |
| — de la Academia. 1 v. 12°.                      | — LATINA, p. Iriarte. 1 v. 12°.                     |
| — (elementos de) por Quiroz. 1 v. 12°.           | — — p. Nebrija. 1 v. 12°.                           |
| — FRANCESA (nueva). 1 v. 12°.                    | — — p. Araujo. 1 v. 12°.                            |
| — GRIEGA, por Silva. 1 v. 12°.                   | — CASTELLANA, por Martinez Lopez. 1 v. 12°.         |
| — INGLESA, por Urcullu. 1 v. 12°.                | GUIA DE LA CONVERSACION, francés-español. 1 v. 18°. |

### DICCIONARIOS

- |                                           |                                                                                         |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL. 2 v. 12°.    | DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, con el suplemento de la rima y sinónimos. 1 v. 4°. |
| — INGLÉS-ESPAÑOL. 2 v. 12°.               | — LATINO-ESPAÑOL, con un vocabulario español latino. 1 v. 4° mayor.                     |
| — ITALIANO-ESPAÑOL. 1 v. 12°.             |                                                                                         |
| — DE LA LENGUA CASTELLANA. 1 v. 4° mayor. |                                                                                         |
| — compendiado. 1 v. 12°.                  |                                                                                         |

### HISTORIA

- |                                                               |                                           |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| HISTORIA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO, por Llach. 1 v. 12°. | HISTORIA ROMANA, por Guix. 1 v. 12°.      |
| — ANTIGUA, por Drioux. 1 v. 12°.                              | — DE LA EDAD MEDIA, por Drioux. 1 v. 12°. |
|                                                               | — MODERNA, por Drioux. 1 v. 12°.          |

### GEOGRAFIA

- |                                                                             |                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| ATLAS DE GEOGRAFIA UNIVERSAL, con el texto en frente de cada mapa. 1 v. 4°. | CURSO COMPLETO DE GEOGRAFIA, con mapas, por Letroune. 1 v. 12°. |
| BALBI. Geografia Universal. 2 v. 12° mayor.                                 | COMPENDIO DE GEOGRAFIA, Guim, con mapa. 1 v. 18°.               |

Paris. — Imp. F. LEVÉ, calle Cassette, 17.

LIBRERIA  
L  
8  
CO